

Debates presidenciales televisados en América Latina

Una ventana a las relaciones entre medios y políticos

Carolina Verena Franco Häntzsch

Legajo: 19W2331

Tesis para la Maestría en Ciencia Política

Universidad Torcuato di Tella



Director: Philip Kitzberger

Co-directora: María Celeste Ratto

Buenos Aires

Febrero de 2022

Índice

Introducción. Las pantallas: un pantallazo.	p. 3
Capítulo 1. Grado de penetración: intensidad e importancia de la práctica.	p. 13
Capítulo 2. Los organizadores, garantes de los encuentros.	p. 20
Capítulo 3. Los formatos de los debates. Variaciones en esquemas de interacción y temáticos.	p. 35
Capítulo 4. Marco regulatorio: libertades, derechos, límites y deberes.	p. 46
Capítulo 5. Agregación	p. 53
Conclusiones. Las pantallas: una ventana.	p. 63
Bibliografía	p. 74
Anexo	p. 81
Anexos al primer capítulo	p. 86
Anexos al segundo capítulo	p. 91
Anexos al tercer capítulo	p. 96
Anexos al cuarto capítulo	p. 97
Anexos al quinto capítulo	p. 98

Introducción.

Las pantallas: un pantallazo.

Primer acto. 17 de octubre de 2011. Dos finalistas en la carrera a la Presidencia, Otto Pérez Molina y Manuel Baldizón, desarmando todo guion, se embarcan en una escalada de mutuas acusaciones en el ya tradicional escenario que preparó para ellos la Asociación de Gerentes de Guatemala, ante la mirada de los televidentes y próximos electores. Segundo acto. 23 de noviembre de 2016. El Congreso argentino sanciona la Ley 27.337. En ella, se compromete a la Corte Nacional Electoral y los candidatos a la presidencia de las elecciones por venir a nuevos deberes: organizar un debate televisado la primera, asistir a dicho encuentro los segundos. Tercer acto. Otro 23: el de mayo de 2018. El periodista colombiano Daniel Samper se acomoda en el living ante el ojo de su canal de YouTube y ofrece una pizza a sus invitados: cinco *youtubers* famosos y tres candidatos a la presidencia. La propuesta se ofrece simple y relajada: conversar durante un par de horas sobre los temas que inquietan a los jóvenes. ¿Cómo se llama la obra?

El collage que componen estas instantáneas introduce el *quid* que ocupa a esta Tesis. Las tres escenas remiten a un único y peculiar momento de las campañas electorales presidenciales contemporáneas: los debates televisados, eventos a un tiempo políticos y mediáticos, cuya realización se ha extendido durante las últimas décadas alrededor del globo, y penetrado con particular ímpetu en América Latina. Ahora bien: en su composición, estos cuatro actos parecen seguir guiones diversos, pertenecer a obras con actores, escenarios, narrativas y hasta públicos disímiles.

El primer objetivo de este trabajo consiste en explorar y sistematizar la variabilidad en los modos en que los debates presidenciales televisados han sido llevados a cabo en América Latina. Nuestras tareas estarán orientadas por una meta de largo plazo: dejar sentadas las bases para, a futuro¹, explicar, indagar en las causas o procesos conducentes a los resultados hallados en esta instancia. Mientras que todos los países de la región que han tenido regímenes mínimamente competitivos durante el último medio siglo han realizado en alguna oportunidad duelos televisados entre presidenciables,

¹ Esperamos dar continuidad a este trabajo en una tesis doctoral.

examinaremos la variación en el grado de arraigo de la práctica, el tipo de organizador que suele llevarla a cabo, los formatos preferidos y el modo en que el Estado interviene en su realización (cuando lo hace); diferencias que, argumentaremos, dan cuenta de la existencia de distintos patrones históricos de institucionalización de los debates presidenciales televisados.

En tal labor descriptiva descansa, más aún, un segundo objetivo: iluminar los debates televisados desde una perspectiva novedosa, que los entiende como un espacio de interacción entre dos sistemas: el mediático y el político. Así, las páginas que siguen proponen hacer de las “pantallas” una “ventana”. La variedad hallada, sostendremos, conecta con la manera en que se ejercen la comunicación política y la representación democrática en la actualidad.

El cuerpo de esta tesina está destinado a presentar la evidencia empírica sobre la que se monta el argumento de los párrafos precedentes. Antes, la presente introducción se ocupará de esclarecer, primero, la pertinencia de los debates como objeto de estudio; segundo y tercero, el estado del arte en la materia y el lugar de nuestro argumento en él; cuarto, el diseño de nuestra investigación; para finalizar, haremos un adelanto del camino que seguirán las páginas subsiguientes.

1. ¿Por qué estudiar los debates televisados?

Hay tres aspectos de los debates que seducen a examinarlos con rigurosidad: uno normativo, uno “práctico” y uno teórico.

En el marco del lugar prominente que a los medios de comunicación se asigna para la efectiva realización de la democracia representativa (tanto desde perspectivas teóricas –por ejemplo, en Sartori, 1992–, como desde voces en la arena pública), en los debates televisados se depositan las más nobles aspiraciones normativas. Se pretende que los electores aprendan de ellos, se informen. O, por qué no, que se despierte su interés y sus ganas de participar. De mínima, que se entretengan. Alternativamente, se ambiciona a que los debates promuevan el diálogo entre los candidatos: un intercambio fructífero, que ponga en relieve las diferencias, o las similitudes, en el que tengan lugar los argumentos.

Complementariamente, los debates tienen relevancia pública, o práctica. Es decir, más acá o más allá de lo bien o mal que hagan a nuestras democracias, se trata de eventos rodeados de un creciente *hype*. Se anticipan grandes audiencias (las más de las veces, con tino). Se los anuncia y se los retoma en las coberturas mediáticas que los anteceden y los suceden (Micovic, 2014; Schroeder, 2000), esto

es, los debates hacen *agenda*. Hoy en día, además, se viralizan. En suma, ocupan un lugar privilegiado en las campañas electorales. Se espera, si no se teme, que tengan el poder de reeditar la imagen de los candidatos ante la ciudadanía, hasta el punto de trastocar las preferencias de los electores, o, al menos, de convencer a los indecisos.

Por todo lo anterior, se comprende que los debates televisados hayan convocado la atención desde la ciencia política y la ciencia de la comunicación, lo que ha dado lugar a un cuerpo relativamente abundante de trabajos en la materia. Así, además de empírica o práctica, el estudio de los debates comporta relevancia teórica. Sobre este último punto nos explayamos enseguida.

2. El estado del arte en torno a los debates presidenciales televisados.

De la mano de su creciente visibilidad en la agenda pública, los debates electorales televisados en general, y los presidenciales en particular, han convocado la atención desde diversas disciplinas. Podemos sistematizar dos grandes tendencias por las que han transitado las investigaciones en la materia, tarea que ayudará a situar nuestra propuesta.

Una primera línea ha mirado a los debates en calidad de variable independiente. Se trata de investigaciones que se ocupan de sus promesas democráticas: como sea en su capacidad de educar e informar, de despertar el interés ciudadano en la campaña o de incrementar la confianza en las instituciones. También se ha examinado el impacto que los debates tienen en la contienda electoral: en la intención de voto de los electores, en la imagen que estos se arman de los candidatos. Para responder a este tipo de preguntas, por lo general, se utilizan datos agregados, cuantitativos, pero se suelen enfocar pocos casos: uno o algunos debates, dentro de uno o algunos países. Estos análisis van desde los primeros tras la emisión del histórico debate presidencial entre Nixon y Kennedy en Estados Unidos en la década de 1960 (Katz y Feldman, 1962; Kraus, 1996), hasta la actualidad. El principal motor de esta producción han sido los debates en Norteamérica². En América Latina se registra un interés reciente, pero para nada desdeñable (como ejemplo, Barbieri y Reina, 2020, para el caso argentino).

Tanto desde la comunicación política, como desde la semiótica y el análisis del discurso, una segunda línea se ha interesado por la descripción y el contraste de los debates presidenciales en sí

² Recomendamos las lecturas agregadas que elaboran Benoit, Hansen, y Verser (2003); McKinney & Carlin (2004); The Racine Group (2002); y McKinney y Warner (2013). También se ha puesto el foco en Europa (Baboš y Világi, 2018).

mismos. Estos trabajos, en otras palabras, tienden a diseccionar las emisiones y analizar aspectos como el formato, el rol de los presentadores o los discursos, la “descortesía”, los argumentos y los gestos de los candidatos³. Este tipo de objetivos suele exigir una mirada cualitativa (si bien no se descarta el creciente uso de herramientas cuantitativas y experimentales⁴), y en esta línea el foco suele estar puesto, de nuevo, en uno o unos pocos casos. Aquí, el examen de las instancias de debate latinoamericanas ha seguido al de otras regiones del mundo (como sea en Falconi Pires, 2017; Dagatti y Franco, 2019; Valbuena de la Fuente, 2007).

Con similar espíritu descriptivo, adicionalmente, destacan algunas reseñas académicas con vocación más bien “histórica”, que dan cuenta del contexto político o electoral en el que se inscribieron debates específicos, o de la evolución de la práctica en algún país (por ejemplo, el clásico Schroeder, 2000; o Machado, 2011, para una referencia latina). Finalmente, se registran esfuerzos recientes por agregar información concerniente a más de un país. Destacamos el muy citado Ruiz y Alberro (2012), para América Latina, y el ambicioso *Routledge International Handbook On Electoral Debates* (Juárez-Gámiz, Holtz-Bacha y Schroeder, eds., 2020).

De cara a este panorama, esta tesis pretende contribuir de manera original al conocimiento acumulado en la materia tanto con su enfoque, pregunta e inscripción teórica; como con su diseño metodológico.

.3. Enfoque teórico y argumento

Siguiendo la lógica expositiva de los párrafos precedentes, la originalidad de nuestro enfoque radica, en primer lugar, en que contempla a los debates televisados en calidad de variable *dependiente*. Es notoria la relativa ausencia de trabajos con pretensiones de explicar los determinantes de la realización de debates presidenciales televisados, como proponemos hacer a futuro, una vez descrita la variabilidad en la práctica en esta instancia. De todas formas, para hacer justicia a la producción de conocimiento que nos antecede, debemos mencionar algunas excepciones: Porath *et al* (2019) y Anstead (2016), que defienden hipótesis relativas a los formatos que han tomado los debates en el caso chileno

³ Algunos ejemplos que representan una pluralidad de perspectivas: Blas Arroyo (2011), Micovic (2014), Verón (2001). Desde ópticas similares, también se ha investigado la cobertura mediática de los eventos. Por caso, Clayman (1995).

⁴ Un ejemplo reciente: Stewart et al (2021).

y en las democracias parlamentarias, respectivamente; y Winokur (2018) que se pregunta “qué cambió” en la Argentina en 2015 para que fuera posible realizar un debate entre los candidatos a la presidencia, contra una historia de intentos infructuosos por organizar duelos de estas características en el país. Si bien han servido a nuestras reflexiones, ninguno de estos trabajos, ni los mencionados más atrás, posa la mirada sobre la arquitectura institucional mediático-política sobre la cual se montan estos eventos. Aquí radica la segunda novedad teórica de este trabajo.

Como hemos anunciado, entendemos que los modos alternativos en los que se han gestado los debates presidenciales televisados hablan de las distintas formas en las que las arenas política y mediática se imbrican en los regímenes políticos actuales. Así, esta tesis se enmarca en la literatura en sistemas de medios comparados (Hallin y Mancini, 2004) y, más genéricamente, en la línea de estudios que ha mirado las instituciones contemporáneas de la comunicación política. Bajo esta etiqueta nos permitimos englobar diversas conceptualizaciones en torno a las formas de hacer política dado el entorno mediático de las democracias actuales: “democracia centrada en los medios” (Swanson, 1995), “democracia de espectadores” (Dader, 2003), “videopolítica” (Sartori, 1992), “democracia de audiencias” (Manin, 1998), “mediatización” o “hiper-mediatización” de la política (Verón, 1992, 2001; Carlón, 2016). Desde nuestra lectura, esta serie de categorías da inteligibilidad a una doble evolución institucional: la diferenciación del sistema de comunicación, y su (re)articulación con el sistema político (Fernández, 2014). En otras palabras, este cuerpo de trabajos nos lleva a reconocer, a un tiempo, tanto la autonomía relativa de la esfera mediática, como su carácter dependiente respecto de las instituciones políticas. Haciendo uso de este lente, atenderemos a la interrelación entre actores mediáticos y políticos que, inscritos en lógicas divergentes, cooperan en la realización de los debates. Es más: aventuramos que los debates son un espacio privilegiado para el estudio de dichas interacciones. Un objeto empírico de –relativamente– fácil delimitación, un objeto teórico en el que indudablemente se ilustran las conexiones entre actores que nos interesan. En su doble faz, empírica-teórica (operativa-conceptual), los debates son, reiteramos, una pantalla y una ventana. A nuestro saber, a la fecha, no hay investigaciones que hayan abordado el fenómeno desde esta perspectiva.

Entonces, reformulando lo dicho en los términos de Adcock y Collier (2001), del lado teórico, nuestro concepto “de fondo” lo constituye el entendimiento de que nuestras democracias se juegan en

un entorno político mediatizado. Entretanto, nuestro concepto “específico” se inscribe en la literatura sobre sistemas de medios comparados, desde donde juzgamos a los debates presidenciales televisados como manifestación de las interacciones entre actores inscritos en dos tipos de lógicas, mediática y política.

Del lado empírico, adoptamos una definición de *debates presidenciales televisados*⁵ que contempla a todos los encuentros entre dos o más de los candidatos presidenciales transmitidos en vivo por medios audiovisuales (canales de televisión abiertos, de cable o satelitales y/o *streaming*) durante el período de campaña electoral⁶. De estos, como hemos dicho, nos interesa su “realización”, los modos en los que han sido llevados a cabo.

¿Dónde quedan los vínculos entre medios y política en esta breve definición operativa? Para aprehenderlos, haciéndonos eco de las modificaciones al esquema de Adcock y Collier (2001) sugeridas por Hooghe y Marks (2016: 28), y emulando el tipo de abordaje empírico usual de los sistemas de medios comparados (Hallin y Mancini, 2004), consideramos pertinente identificar las *dimensiones* en las que se manifiesta nuestro concepto de debates. Como resultado del encuentro entre nuestros intereses teóricos y un proceso inductivo, hemos arribado a cuatro de ellas. En concreto, diremos que la trayectoria de los debates presidenciales televisados en América Latina varía conforme a (1) su grado de penetración, (2) los actores involucrados en su organización, (3) los formatos preferidos para el desarrollo de las emisiones y (4) el marco legal en el que se desenvuelven⁷. Cada una de estas dimensiones aborda preguntas descriptivas respecto de la práctica en la región: cuándo, dónde y cuántos debates se realizan; quiénes los organizan; cómo se llevan a cabo; en qué condiciones específicas. Más importante aún, todas ellas iluminan algún aspecto de la relación entre distintos tipos de actores y los modos diversos en que actualizan las aspiraciones de la representación democrática: qué tanto acceden los candidatos a estas escenas mediáticas, quién es árbitro legítimo de la contienda electoral, a quién se le permite interrogar al mundo de la política, qué derechos o qué obligaciones poseen las partes.

⁵ Nuestra definición no está exenta de objeciones, que comentamos brevemente en el Anexo 1.

⁶ En los párrafos subsiguientes emplearemos alternativamente los términos debate, debate televisado, y debate presidencial, e incluso “evento”, “emisión” o “encuentro”, para hacer referencia a los *debates presidenciales televisados*.

⁷ El Anexo 2 contiene un cuadro de síntesis de estas dimensiones y su operacionalización.

En la interacción entre estas dimensiones, los hallazgos de nuestra labor advierten tres patrones en la historia de los debates presidenciales televisados del continente, distintos modos en los que la práctica se ha –o no– institucionalizado. Dicho sumariamente, en algunos países, los debates constituyen un evento esperable dentro de la campaña, se han *rutinizado*: hace varios períodos electorales que los candidatos se someten a estos duelos televisados; de hecho, hoy en día, suelen hacerlo en más de una oportunidad durante la campaña. En su origen impulsados desde los medios comerciales, actualmente, organizaciones de la sociedad civil y, a veces, el Estado también organizan encuentros. El correr del tiempo ha permitido la innovación y diversificación en los formatos de debatir. Y, también con el paso de los años, han tendido a establecerse regulaciones que dejan asentados los derechos de las partes. Entretanto, en otros países, la práctica se ha establecido de manera reciente, pero *formal* y por ello, probablemente, perdurable: tras un período de intentos infructuosos por convocar a los presidenciables a debatir, el Estado ha sancionado leyes que los obligan a participar de dichos encuentros, a los que, por su parte, se compromete en calidad de organizador. En este marco, hasta el momento, los formatos de interacción entre debatientes han sido conservadores, dentro de lo que análisis previos reconocerían como “clásicos”. Finalmente, en un último grupo de países la práctica está lejos de institucionalizarse: hay poca regularidad en los actores específicos que llevan adelante estos encuentros, que por su parte no siempre logran ver la luz, y que no se encuentran al amparo de ninguna normativa oficial. En general, de hecho, el Estado se ha abstenido de intervenir en la materia; los medios comerciales solo lo han hecho de manera ocasional. Así, la práctica ha quedado mayormente en manos de organizaciones empresarias, religiosas y/o educativas. Aquí, de manera análoga al grupo anterior, los formatos de los debates conservan un cariz clásico.

Habiendo bosquejado el argumento y adelantado sus principales resultados, resta reponer el diseño de la presente investigación que, sostenemos, también busca innovar respecto del estado del conocimiento en la actualidad, en dos sentidos. Por un lado, por la región de estudio elegida (los casos en sí mismos). Por el otro, por la estrategia metodológica desarrollada (el modo en que hemos abordado estos casos, que a su vez es viable por su cantidad). Abordamos estos aspectos en el siguiente apartado.

.4. Entre números y palabras: elecciones metodológicas.

Como anunciamos, América Latina es la región en la que basamos la labor empírica. En ella, y a pesar de que asistimos a un creciente avance de la práctica, los debates han sido estudiados de manera asimétrica. Conviven en el continente instancias de profusa producción científica, con evidentes puntos ciegos. Aún en el nivel descriptivo, la información es incompleta, ambigua, si no abiertamente contradictoria o errónea. En consecuencia, esta tesis promete una contribución “de mínima”: la recolección, limpieza y sistematización de información hasta ahora desconocida, o ignorada.

Sobre esta base, más importante aún, América Latina constituye el terreno idóneo para un trabajo metodológicamente cuidado y teóricamente relevante. Mientras que los sistemas políticos y mediáticos de la región (en cuya intersección, argumentamos, se yerguen los debates) son en sus trazos más gruesos similares, el modo en que se han gestado los debates presidenciales televisados a su largo y ancho presenta una importante variación. Destinaremos el desarrollo de esta tesis a ofrecer evidencia respecto del segundo punto, que adelantamos en el apartado anterior. En cuanto al primero: al margen de las afinidades históricas y culturales que recortan al continente, hallamos sistemas presidencialistas y multipartidarios, y democracias jóvenes o históricamente inestables, por un lado, y sistemas de medios privados, pero patrimonialistas o fuertemente dependientes del Estado, por el otro (Waisbord, 2000; Márquez Ramírez & Guerrero, 2014). De este modo, la elección de América Latina como recorte espacial de nuestros casos está en línea con los diseños de sistemas de máxima similitud o DSMS (Mill, 1843; Przeworski y Teune, 1970). Agreguemos que no sólo hallamos variabilidad entre los casos, esto es, los países latinos, sino también inter-temporal. Así, nuestra mirada tiene un componente longitudinal. En consecuencia, cada caso permite a su manera replicar el ejercicio de comparación controlada (es decir, entre instancias “de máxima similitud”: debates dentro de un mismo país, pero entre elecciones más tempranas y más tardías)⁸.

Independientemente del nombre propio de los países que este estudio examina, hasta donde nos consta, presentamos una de las primeras *descripciones sistemáticas* de la variabilidad en los modos en

⁸ Nuestra aserción conlleva la necesidad de estipular un límite temporal al recorte, que está dado por las precondiciones que teóricamente presumimos relevantes para la realización de debates presidenciales televisados: la existencia de democracias presidencialistas, por un lado, y la introducción y extensión de la televisión, por el otro. Esto implica, para una región cuyo Siglo XX estuvo en buena medida signado por regímenes autoritarios, que, como mucho, nuestra observaciones para un caso partan de la década de 1960 en adelante; en general, el período es más restringido, entre 1980 y la actualidad. (Respecto de la explicitación de precondiciones teóricas, cfr. Mahoney y Goertz, 2004).

que se han realizado los debates presidenciales televisados *en un gran número de casos*. Sobre esta base, el diseño de esta investigación pretende explotar las ventajas del método comparado haciendo uso de técnicas mixtas. En la línea de su interés descriptivo y exploratorio, el abordaje global de su objeto es cualitativo. Hemos efectuado cruces entre múltiples fuentes secundarias: registros audiovisuales, notas de prensa, documentos oficiales, leyes, informes de organismos internacionales y ONGs, búsquedas en redes sociales. Hemos complementado estas lecturas con una serie de ocho entrevistas semiestructuradas (ver Anexo 11). Sobre la base de estas investigaciones, hemos sido capaces de contextualizar e iluminar sutilezas que hacen a la realización de los debates presidenciales de la región —como sean, por ejemplo, los principales actores involucrados—.

Por otra parte, hemos destinado esfuerzos a la sistematización de la información recopilada, con el fin de cuantificar indicadores de interés. Hemos volcado, en la medida de lo posible, nuestros hallazgos en una base de datos, que luego trabajamos con herramientas de estadística descriptiva y de interdependencia multivariada con fines exploratorios. Esta contiene 317 observaciones, cada una de las cuales corresponde a un debate presidencial televisado. Cubre 18 países latinos: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Abarca un período que va desde 1963, año del primer debate venezolano, hasta mayo de 2021, año de escritura de esta tesis, en el que consideramos los eventos realizados para las elecciones en Perú y en Ecuador.

De lo expuesto se desprende que la investigación pivota entre dos niveles de observación interrelacionados: el de cada instancia de debate particular, y el de los países en general. Mientras nuestro objetivo consiste en reconstruir la trayectoria de la práctica a nivel de los países, para hacerlo hemos, en parte, recurrido a la disección de emisiones concretas, como sea al tipificar sus formatos. El detalle sobre los pasos seguidos durante la investigación y para el armado de la base, sobre las principales fuentes consultadas y el *Codebook* de las variables construidas ha sido incorporado en el Anexo.

.5. De la organización de la investigación a la organización de estas palabras.

Los próximos capítulos se concentran en cada una de las dimensiones en el orden en que fueron enunciadas en lo anterior: (1) el grado de penetración, (2) el tipo de organizador, (3) el formato y (4) la

regulación de los debates. Cada uno de ellos se ocupa de definirlos, reponer la variabilidad hallada, y evaluar cómo dicha variabilidad aporta, discute, o conecta con nuestro entendimiento de los sistemas mediático-políticos de la región. A modo de cierre, un quinto capítulo ensaya dos caminos para sintetizar la información recolectada. En él, arribamos a los patrones históricos de institucionalización (o no) de la práctica que comentamos sintéticamente más atrás. Las conclusiones, por su parte, hacen una lectura del conjunto, marcan las limitaciones del presente estudio y sugieren futuras líneas de investigación.

Capítulo 1.

Grado de penetración: intensidad e importancia de la práctica.

El objetivo de esta tesis consiste en rastrear la variabilidad en los debates presidenciales latinoamericanos, en calidad de instancias de interpenetración entre dos sistemas diferenciados: uno mediático, el otro político. La primera dimensión de variación estudiada es *la medida de penetración de la práctica*, que busca estimar “el lugar que los debates ocupan” en el marco del juego político electoral en particular, y para la sociedad en general. Más específicamente, el grado de penetración de los debates televisados resulta de la combinación de dos subdimensiones que, a su vez, pueden evaluarse a partir de un número más grande de indicadores⁹. A la primera de ellas la llamaremos la “intensidad” de la práctica, a la segunda, su “importancia”. Procedemos directamente a su exposición.

En primer lugar, podemos juzgar al grado de penetración de la práctica a nivel de una nación en términos de su “intensidad”, es decir, de en qué medida los debates son y han sido realizados: hace cuánto y con qué frecuencia y regularidad. Presuponemos que cuando han sido “intensamente” practicados, los debates se erigen en un momento predecible o esperable dentro de la contienda electoral presidencial. En otras palabras, la subdimensión permite aproximar el nivel de “acostumbramiento” de los diferentes actores del juego político a participar de, organizar y mirar encuentros entre candidatos a la presidencia en televisión.

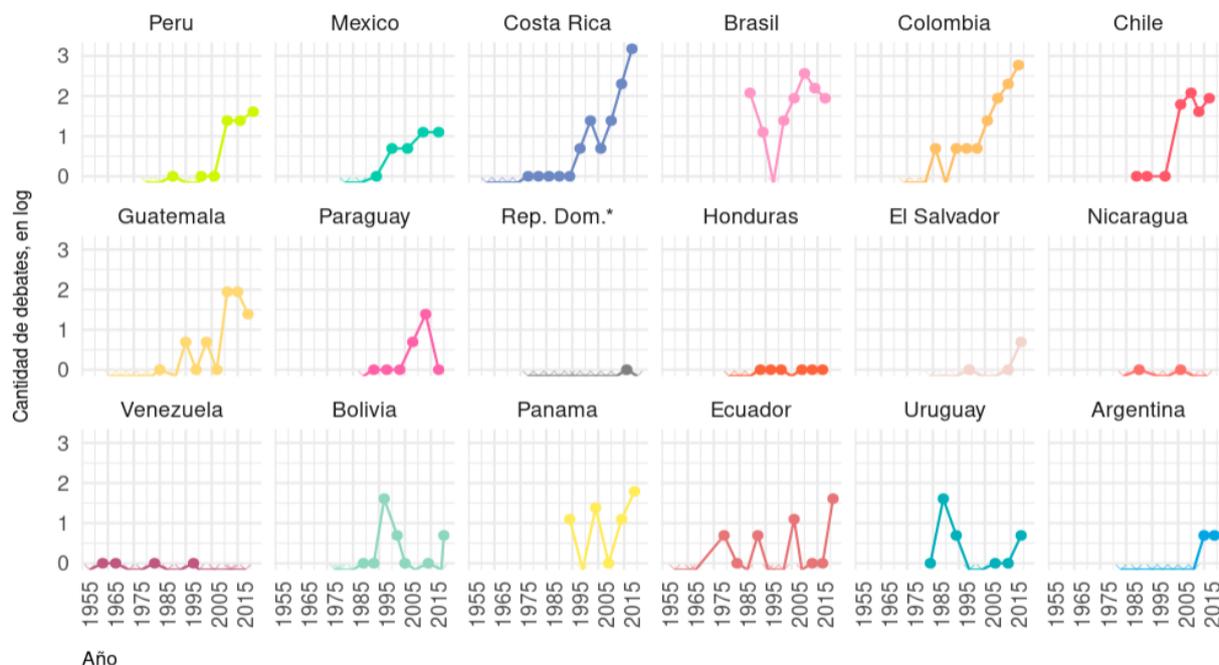
La intensidad de los debates es apreciable en distintos indicadores. En concreto, hemos mirado la antigüedad de la práctica¹⁰, su constancia o inconstancia a través del tiempo y la cantidad de encuentros que tienen lugar por campaña¹¹. Pasemos a examinar su distribución. El siguiente gráfico (Gráfico 1) aúna y expone estas medidas para cada caso separadamente.

⁹ Estos son reductibles a medidas dicotómicas o cuantitativas, a diferencia de los que cubren las dimensiones que siguen, que son de naturaleza categórica.

¹⁰ Que a su vez podemos contabilizar tanto en años, como en períodos electorales.

¹¹ Entendiendo este como el conjunto de la primera y la segunda vuelta electoral, si la hubiera.

Debates a través del tiempo Cuántos se hicieron y cuándo, por país



Fuente: elaboración propia, con datos recopilados para la presente investigación.

Las x representan elecciones sin debates.
Para una mejor visualización, la cantidad de debates (eje vertical) está representada en su versión logarítmica.
El máximo real se ubica en 24 debates anuales (Costa Rica), el mínimo en 0.

*Rep. Dom. = República Dominicana.

Gráfico 1. Cantidad de debates a través del tiempo, por país.

La primera inspección ocular deja pocas sorpresas: con el tiempo, los debates presidenciales se han difundido en la región. Cada vez se hacen más y en más países. En algunos, la práctica se inicia muy tempranamente, como sea en Venezuela, pero el verdadero crecimiento está dado de 1990 en adelante. En diálogo con esta evolución temporal, el gráfico expone diferencias sincrónicas entre los casos. Se identifica un grupo que en la actualidad hace muchos debates y que en general hizo más que el resto, o desde hace más tiempo. Este incluye a Brasil, Costa Rica, Colombia; algo más moderadamente, a Chile, México, Perú, Panamá y Guatemala¹². En contraste, otros países presentan trayectorias menos contundentes: mucho más recientes (como la Argentina o la República Dominicana),

¹² De hecho, cabe la posibilidad de que nuestros cálculos estén subestimando la cantidad de debates que se realizan por elección en esta serie de países. Por ejemplo: algunos comentarios en prensa sugieren que en las últimas elecciones colombianas se realizaron más de 30 debates. Sin embargo, sólo hallamos registro firme de 18 eventos –conforme la definición operativa de nuestro objeto, ver Introducción y Anexo 1–.

interrumpidas (Nicaragua y Venezuela) y/o más o menos irregulares (adjetivo bajo el cual calificamos al resto de los casos bajo estudio).

Ahora bien, de acuerdo con lo que sugiere la lógica y con lo aprendido durante el trabajo de campo, la medida en que los debates son “usuales” –o no lo son– dice poco acerca de la centralidad que comportan –o no– para el desarrollo de la campaña. Así, a los fines de apreciar su grado de penetración, dimensión que nos ocupa, complementamos lo antedicho con el examen de *la importancia* de los debates para los procesos preelectorales en los que tienen lugar. En los términos de la presente investigación, que se abstiene de indagar en los efectos de este tipo de emisiones, esta segunda subdimensión tiene un componente subjetivo: mientras que recién buscábamos dar cuenta del “acostumbramiento” de los actores a los debates, aquí se trata de estimar qué tanto perciben que estos eventos son relevantes.

La mejor manera de evaluar esta subdimensión consiste en medir qué tanta atención reciben los debates durante la campaña. Para ello, dos indicadores parecen particularmente adecuados: la audiencia que convocan, el primero; la magnitud de la cobertura mediática que los toma por objeto, el segundo. Lamentablemente, dado el alcance de nuestra muestra, y las limitaciones de nuestros recursos, ha sido virtualmente imposible recolectar datos precisos a estos respectos, mucho menos comparables en el tiempo y entre países. Por este motivo, el segundo aspecto del grado de penetración de los debates presenta mayores desafíos a la cuantificación.

Aún así, hemos procurado atender a toda la información relativa a ambos indicadores que nos fue posible. Desde un comienzo, la propia búsqueda de fuentes ha implicado reconocer la abundancia de cobertura mediática para algunos eventos por sobre otros –aún “controlando” por el medio en cuestión y el año en el que tuvo lugar cada elección–. También hemos tomado en consideración y anotado referencias al tamaño de las audiencias. En relación a este punto, y a los fines de ilustrar y adelantar la variedad en la presente subdimensión, vale la pena detenerse en algunos casos para los cuales hallamos datos fiables de la medida en que los debates fueron vistos.

En la Argentina, por ejemplo, si bien los debates han comenzado a realizarse de manera muy reciente, han alcanzado elevados niveles de rating. Destaca el encuentro previo al *ballotage* de 2015,

solo superado en términos de audiencia por dos *acontecimientos*¹³ de la historia televisiva reciente: la final del mundial de fútbol contra Alemania en 2014 y el episodio de cierre de la telenovela *Grande Paí*¹⁴. Además, los de 2015 fueron eventos ampliamente reproducidos a nivel nacional e internacional vía *streaming*, y acompañados por un importante volumen de cobertura mediática. Lo mismo puede decirse acerca de los dos de 2019, la última elección presidencial. Estos, por su parte, obtuvieron medidas de audiencia menores, pero igualmente importantes: ambos llegaron a alrededor de unos 30 puntos de rating¹⁵.

El caso brasilero, país en el que los debates se realizan desde las primeras elecciones directas al retorno democrático, y en donde cada vez hay más encuentros por campaña, constituye un punto de comparación ilustrativo. En aparente contraste con lo expuesto acerca de la Argentina, Porto y Vasconellos (2020), con base en Vasconellos (2018), observan que

“[l]os ratings de audiencia para los debates presidenciales en Brasil son relativamente bajos.

Mientras que los debates esponsorados por la red dominante, TV Globo, llegan a aproximadamente un 30% de los hogares con sets de televisión encendidos, los que ponen al aire otras redes alcanzan entre un 5% y un 15% de esos hogares”. (2020: 109)

La variabilidad no se registra únicamente respecto del caso argentino y, dentro del país, entre debates dentro de un mismo período electoral, sino, también, a lo largo del tiempo. De acuerdo con datos de encuestas, los debates de campañas como las de 1989, 2006 y 2014 contaron con alrededor de un 45% de exposición de los votantes, mientras que para los de otras la cifra es más cercana al 30% (2020: 110). A similar conclusión podría arribarse considerando la repercusión mediática de estos eventos. Por caso, mientras que los duelos entre presidenciables de 1989, sobre todo el último antes del

¹³ En el sentido que dan al término Katz y Dayan (1992).

¹⁴ Este mantuvo promedio de 54.8 puntos de rating, llegando a un pico de 58.2. Los datos provienen de una entrevista realizada entonces (ver Anexo 11) y fueron igualmente destacados por la prensa (por ejemplo: <http://www.lanacion.com.ar/1846009-argentina-debate-tuvo-mas-audiencia-que-la-final-del-mundial-de-brasil-2014>, consultado el 10/12/2021). El debate en ocasión de la primera vuelta, en contraste, si bien no pasó desapercibido, alcanzó una audiencia más reducida, con un pico de 10.5 puntos de rating, y un promedio final de 9.1, siendo así el cuarto programa más visto del día (https://www.clarin.com/politica/debate-rindio-ganar-futbol-lanata_0_ryOaMGYP7x.html, consultado el 10/12/2021). Hemos examinado ambas emisiones en un trabajo anterior (Franco Häntzsch, 2017).

¹⁵ Ver, por ejemplo: https://www.clarin.com/espectaculos/tv/rating-segundo-debate-presidencial_0_n-bRHNfq.html, consultado el 10/12/2021.

ballotage, fueron objeto de amplia (y polémica¹⁶) cobertura, los de 1994 pasaron prácticamente desapercibidos.

En esta línea, nuestro proceder empírico, sobre todo el momento de las entrevistas, iluminó la pertinencia de un indicador adicional: el lugar que los debates ocupan en la “memoria histórica” de los actores. En concreto, para los casos de Uruguay y Bolivia, las personas entrevistadas no recordaban debates sobre los que poseemos firme registro audiovisual; aunque en el primer caso sí estaban claramente al tanto de los primeros y los últimos encuentros realizados en el país, en la década de los ‘80 y en 2019, respectivamente. Coincidentemente, encontramos que algunos “recuentos históricos” acerca de los debates uruguayos en la prensa local se apoyan en memorias igualmente selectivas¹⁷.

En suma, nos hemos hecho cualitativamente una idea de “la importancia” de los debates en los procesos electorales atenta a tres variables¹⁸: las audiencias que convocan, la cobertura que los retoma y el lugar que ocupan en el relato de los actores. Del cruce de estas consideraciones, podemos sintetizar la variabilidad entre los casos que interesan a esta tesis. Como se desprende del ejemplo brasileño al que recién referimos, la apreciación de esta subdimensión conlleva observar no sólo diferencias entre países, sino entre emisiones particulares.

En primer lugar, atendamos al grupo de países con temprano advenimiento de la práctica, en los que, en promedio, cada vez se realizan más encuentros por campaña (en otras palabras, aquellos en

¹⁶ Ver, por ejemplo, Souza Rego (2011).

¹⁷ Por caso, la siguiente nota, publicada en 2019, titula que *el último debate* uruguayo fue en 1994: <https://www.teledoce.com/telemundo/nacionales/el-ultimo-debate-presidencial-fue-en-1994-entre-julio-maria-sanguinetti-y-tabare-vazquez/> (Consultada el 20 de agosto de 2021). La aserción contradice la evidencia: poseemos registro audiovisual de un encuentro previo a las elecciones de 2009 y de otro realizado para la campaña de 2015.

¹⁸ De manera complementaria, hemos cavilado en torno a la pertinencia de considerar un cuarto indicador: una medida de las “ausencias” de los candidatos a los debates. Construimos un índice que suma el porcentaje de votos obtenidos por los candidatos que faltaron a los encuentros (como un *proxy* de su popularidad) y multiplica dicho valor por la proporción de ausentes sobre el total de invitados. No obstante, dados los problemas de circularidad entre la medida propuesta y la “importancia” de un encuentro (¿los presidenciables faltan porque el evento es irrelevante, o el evento pasa desapercibido porque no asisten los principales candidatos?), relegamos su consideración al Anexo (Anexo 3). No está de más mencionar aquí, con todo, que del análisis de este indicador se desprenden dos tendencias. Por un lado, cuanto más encuentros realiza un país por elección, más candidatos y/o más populares se atreven a faltar a algunos de ellos, lo que resulta en un nivel promedio de “ausencias” a los debates que es intermedio dentro de un período electoral (respecto de otros con niveles promedio de ausencias, que son o muy elevados o prácticamente desdeñables). Por el otro lado, para los países/períodos electorales con pocos debates, hallamos instancias de nulas o muy bajas ausencias, que contrastan con otras de muy elevadas ausencias. A nuestro entender, esta distribución respalda las consideraciones a continuación. Por un lado, en países de larga tradición en los que cada vez hay más debates, comienzan a establecerse jerarquías entre los encuentros. Por eso, el índice de ausencias promedio aumenta, pero no demasiado: los candidatos populares asisten a una al menos mediana cantidad de duelos televisados. Por otro lado, hay un grupo de elecciones donde se intentó realizar un (*el*) debate, que bien resultó un éxito, bien fue desestimado por los principales contendientes en carrera.

los que los debates presidenciales son “intensamente” realizados y que puntúan, por lo tanto, alto en la primera subdimensión). Aquí nos encontramos con diferencias en la medida en que los debates particulares importan: dentro de un mismo período preelectoral, algunos son altamente relevantes, otros lo son mucho menos. Adelantando en parte la variación en la dimensión a la que nos abocaremos en el próximo capítulo, a saber, el *tipo de organizador de los debates*, cabe notar que los duelos que ocupan el centro de la escena tienden a ser los organizados por las principales cadenas de televisión comerciales (como sean los de la recién referida TV Globo; otros ejemplos los constituyen los que históricamente realizan las cadenas Repretel y Teletica de Costa Rica, o Caracol y RCN de Colombia). Con todo, en algunos de estos países el Estado ha “tomado la posta” en la organización de los eventos; cuando esto ocurre, estos debates compiten y comparten el podio de los que más atención convocan durante la campaña. En contraste, los organizados por asociaciones civiles o educativas, salvo excepciones, son marginales.

En segundo lugar, hay países en los que la práctica ha sido más irregular (ha penetrado con menos “intensidad” en los términos de la primera subdimensión), pero en los que en elecciones recientes también se realizaron debates públicos (organizados por el Estado) de elevada “importancia”. Tal es el caso de los que se llevaron a cabo en 2019 en la Argentina y el mismo año en Uruguay, que comentamos recién. El mismo patrón parece describir adecuadamente la evolución de la práctica en Ecuador. Los debates en Bolivia también han atravesado un período de “irrelevancia”, mencionado arriba, que parece haber llegado a su fin durante las últimas elecciones (de 2020); no obstante, en esta oportunidad se realizaron dos encuentros que convocaron atención variable. Por ello, la trayectoria es aparentemente más próxima a la del último y siguiente grupo.

Finalmente, en los países en los que los debates constituyen una práctica irregular y que han realizado alternativamente y sin constancia distintos tipos de organizadores (con relativamente poca intervención por parte del Estado y de medios comerciales), el lugar de estos eventos en la agenda pública no es considerable, y parece pender, en todo caso, del poder relativo de cada grupo para posicionarlos (o posicionarse).

Así, no todos los debates computados en el gráfico anterior (Gráfico 1) y recabados en nuestra base de datos tienen la misma “importancia”, como se desprende del cruce de las audiencias que

convocan, la cobertura mediática e hiper-mediática¹⁹ que los sigue y el lugar que ocupan o no en la memoria de los partícipes del proceso electoral. Sintetizando los hallazgos en el grado de penetración de los debates, entonces, tenemos países con elevada intensidad y elevada variabilidad en la importancia de los encuentros televisados (Brasil, Colombia, Costa Rica, Perú, México, Chile, Guatemala), países con una penetración de la práctica más reciente o irregular pero hoy contundente –es decir, importante– (Ecuador, Uruguay, Argentina), y otros en los que la práctica es inestable tanto en términos de intensidad, como en lo que respecta a importancia de los encuentros particulares (Paraguay, República Dominicana, El Salvador, Panamá, Bolivia y Nicaragua)²⁰.

Para elaborar una respuesta a la pregunta por la variabilidad en el modo en que los debates presidenciales tienen lugar en América Latina, hemos partido por indagar en “la magnitud” de nuestro objeto: cuándo, dónde, cuánto, con qué peso tiene lugar la práctica, en suma, su grado de penetración. Hemos comprobado que tanto la intensidad, como la importancia de los debates varían entre países y a lo largo del tiempo –y aún dentro de una misma elección–.

Con este primer “pantallazo” en mente, en los capítulos subsiguientes presentaremos dimensiones que nos permiten asir más frontalmente el asunto de nuestro interés: el modo en que los debates son una ventana hacia las interdependencias entre medios y políticos.

¹⁹ Es decir, en el entorno típico de los medios digitales.

²⁰ Dentro de esta distribución, el caso venezolano parece excepcional: allí se realizaron encuentros tempranamente, que suelen ser muy recordados por recuentos históricos (por ende, fueron aparentemente “importantes”, amén de la dificultad de apreciar la atención que acapararon entre sus contemporáneos); sin embargo, la práctica fue luego suspendida (por lo tanto, su penetración es de baja “intensidad”).

Capítulo 2.

Los organizadores, garantes de los encuentros.

En el capítulo anterior, comenzamos por examinar un aspecto que consideramos de base para la comprensión de la variabilidad en los modos en que los debates presidenciales televisados se realizan en América Latina: la “magnitud” de la práctica; en nuestras palabras, su “grado de penetración”. El análisis en este capítulo aborda el quién: qué actor toma a su cargo la organización de los debates. Pasamos a exponer en lo sucesivo nuestro entendimiento teórico de esta dimensión, su operacionalización y la distribución de los casos muestreados en ella.

1. Discusión teórica

Partamos de situar teóricamente al tipo de organizador dejando asentada su definición. Las tareas comprendidas en la organización de un debate componen un listado más estrecho o extenso: desde la convocatoria a los candidatos, hasta su transmisión, pasando por la definición y ejecución de decisiones estéticas, formales o técnicas. Adoptamos aquí un criterio de mínima: el “organizador” de los debates es *la entidad que garantiza el respeto de los acuerdos entre las partes para la consecución de un debate presidencial televisado*: de los candidatos-debatientes entre sí, y entre estos y el medio transmisor del evento. “Garantizar” abarca, en breve, diferentes grados de intervención en la definición e implementación de dichos acuerdos. Prescinde, además, de presunciones respecto de quién tuvo la “iniciativa” para realizar un encuentro.

Ahora bien, nuestra pregunta por el “quién” no busca un nombre propio, sino una posición estructural. A la luz de la perspectiva teórica que nos informa, nuestro objetivo radica en identificar actores que presumimos inscriptos en lógicas diferentes y sus relaciones: explicar la comunicación política en las democracias contemporáneas requiere observar los vínculos que entablan, en principio, medios y políticos. Por ello, hablaremos aquí del *tipo* de organizador de los debates.

De allí se desprende, justamente, la relevancia de atender a esta dimensión en los términos propuestos. En primer lugar, identificar el carácter de la entidad responsable de un debate permite hacerse una idea de las lógicas que predominan en la consecución del encuentro en particular. Como trabajos anteriores han enfatizado, y a esta tesis ocupa, los debates en tanto género discursivo habitan

una posición incómoda: entre los medios y la política, entre el espectáculo y la información, entre la propaganda y el diálogo. Dichas ambivalencias pueden resolverse, actualizarse, de formas diferentes para cada ocasión. Nuestra sospecha es que la índole del garante del evento tiene peso a este respecto.

Más importante aún, en segundo lugar, en la medida en que los debates “obligan” al vínculo entre medios y políticos –veremos enseguida la necesidad de abrir el ángulo de nuestro lente un poco más–, el examen de la variación de esta dimensión permite atender, más allá de lo que acontezca en cada evento singular, a la evolución de sus interacciones en el tiempo y entre países.

Siguiendo esta línea, en tercer y último lugar, por las atribuciones que se le confieren –y que busca hacer ostensibles la definición que adoptamos–, identificar al organizador de un debate presidencial pone de manifiesto algunas de las tensiones que encrespan el vínculo de nuestro interés, este es, el que sostienen medios y políticos. Dicho prontamente, a nuestro entender, la pregunta por quién organiza un debate presidencial entraña otra profunda y fundamental: la que inquiere en qué actor se arroga, y a su modo obtiene, la legitimidad para erigirse en árbitro, en escenario neutral de la contienda política. Permítasenos desarrollar esta idea antes de pasar a la operacionalización y exposición de los resultados de esta variable. Para ello, haremos un breve rodeo histórico por la cuestión.

Al mirar la evolución del panorama del sistema político-mediático en general, más allá de los matices, puede decirse con cierta certeza que la pregunta por la neutralidad de los enunciadores públicos es cada vez más visible, más “opaca” (como opuesta a transparente, autoevidente). Durante buena parte del Siglo XX, como sustento del discurso público operó la presunción de que los medios y el periodismo podían officiar de informantes “objetivos” de la “realidad” (Waisbord, 2018). En el marco combinado de los avances tecnológicos y la consecuente multiplicación de voces que aúllan en el espacio público, por un lado; con la más recientemente creciente polarización política, por el otro, el supuesto resulta cada vez menos creíble –menos creído–. A diestra y siniestra, las credenciales y la autoridad de periodistas y de otras figuras públicas son cuestionadas. En América Latina, es más, el lugar de enunciador neutral se ha convertido en el objeto de abiertas disputas, verdaderas “batallas mediáticas” en las que líderes políticos y empresas mediáticas han colisionado a niveles discursivo, económico y legal (Kitzberger, 2011, 2016).

El tratamiento público de la organización de los debates electorales televisados no ha sido ajeno a estos desarrollos. La promesa de neutralidad es crucial en la realización de dicho género discursivo. Como ha enfatizado la literatura en la materia, los acuerdos, las reglas, las estructuras destinadas a garantizar la equivalencia entre los contendientes son componente inherente, definitorio de este tipo de eventos (Jamieson y Birdsell, 1988; Shroeder, 2000). Siguiendo el hilo de nuestras consideraciones, es dable sospechar que la consecución de tal *garantía de igual trato* se ha vuelto un asunto cada vez más espinoso. Faltazos por aquí, críticas por allá, excusas esgrimidas en los medios, demandas adelantadas a un Tribunal: nuestra búsqueda empírica se ha topado con numerosas instancias en las que el perfil e intenciones de los organizadores son puestas en cuestión. Por estos motivos, de hecho, muchas “propuestas” de debate nunca llegan a iluminar nuestras pantallas. Como contraparte, cada vez son más expresos los artilugios, justificativos y reaseguros que buscan hacer acto la promesa de la mentada neutralidad. Como dijera uno de nuestros entrevistados, miembro de una institución organizadora, es expresa la búsqueda por hacer un debate “serio”, lo que conlleva que “con algunos” es recomendable *no* cooperar.

En este contexto, esta tesis entiende que la pregunta por quién organiza un debate es una pregunta por qué actor puede salir airoso de tal entrevero. En otras palabras, sin olvidar su variable “importancia”, a la que hicimos referencia en el capítulo anterior, los debates que estudiamos aquí son los *efectivamente realizados* y por ende, mal que mal, los que lograron concertar un mínimo acuerdo entre las partes.

Recapitulando, indagar en el *tipo de organizador* de los debates equivale a interrogar quién imprime su lógica al evento, cómo se posiciona ese quién entre otros quienes y quién pretende y logra ocupar el lugar de árbitro de la contienda política pública.

En lo que resta de este capítulo, pasamos a exponer la operacionalización de esta dimensión y la variabilidad hallada en el tiempo y entre países.

.2. Operacionalización

De manera análoga a demás dimensiones bajo estudio, la traducción empírica de esta variable resulta del encuentro entre nuestras inquietudes teóricas y un proceso de inducción. Del lado teórico, como expusimos, partimos de que distintos actores de la sociedad, en función de su posición, pero

también de la actividad que les es propia, operan conforme a intereses y lógicas específicas. Este entendimiento tiene la ventaja de que nos habilita a *clasificar* organizadores y sobre esta base elaborar un índice categórico, con el cual dotar de precisión a nuestras observaciones. En esta línea, nuestro proceder ha partido de categorías más específicas (más adelante hablaremos de “subtipos” de organizadores) hacia los “tipos” más generales. Así, del lado empírico, nuestra investigación ha arribado, por redundancia y saturación, a una serie de categorías que cubren el abanico de especialidades que han intervenido en la historia latina de la organización de los encuentros que nos competen, a saber: medios privados, medios públicos, Estado, organizaciones de la sociedad civil y del ámbito educativo.

Conviene puntualizar algunas limitaciones de nuestro proceder. El modo de agregación elegido no es unidimensional, sino que se funda en los criterios cruzados de nuestras inquietudes teóricas y de la distribución de la evidencia. En esta línea, nuestras categorías no están exentas de interseccionalidades. Un ejemplo a este respecto puede ser ilustrativo. Tomemos al Canal 13 de la Universidad Católica de Chile, que organizó el primer debate presidencial en el país y repitió la experiencia un par de veces más –hasta que fue vendido en 2010 al Grupo Luksic–. Este era a la vez un medio privado, ligado a un centro educativo, ligado a una entidad como la Iglesia, que hemos clasificado dentro del ámbito de la sociedad civil. Ante estas instancias, nuestro criterio ha preferido seguir la lógica con la cual la propia entidad se identifica. *Canal 13*, siguiendo con el ejemplo, se autopresenta como un medio. Presumimos, a riesgo de estar equivocados, que tal identificación mediática “domina” a la educativa y a la religiosa. Los grises constituyen, en cualquier caso, una porción desdeñable de nuestra muestra.

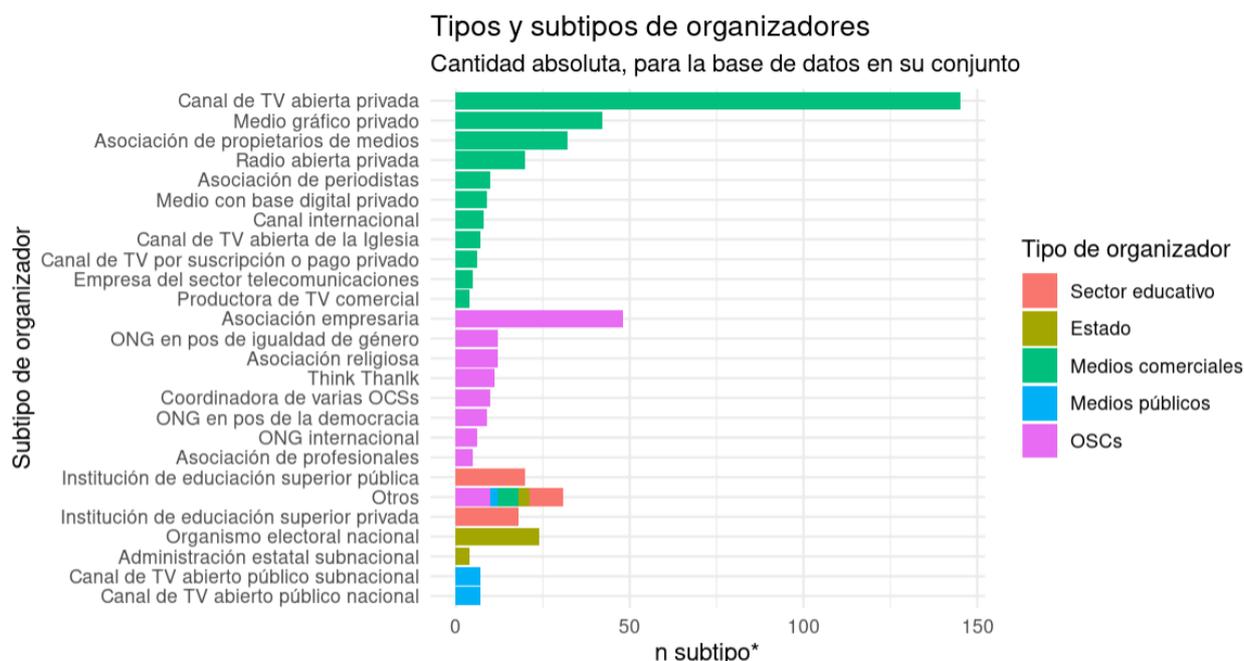
Para sumar dificultad, muchos debates son el resultado de alianzas entre distintos organizadores, provenientes de ámbitos diferentes. Así, en un único debate pueden convivir distintos “tipos” de organizadores. De hecho, encontramos variación temporal sistemática a este respecto: no sólo la cantidad, sino la variedad de entidades involucradas en la realización de estos eventos ha

aumentado, en promedio, a lo largo del tiempo. Con todo, el grueso de los debates sigue estando a cargo de una única entidad²¹.

La contraparte de las limitaciones de la operacionalización adoptada ha sido preservar la riqueza y complejidad de la variedad observada en este respecto. De manera complementaria a los cinco tipos arriba enunciados, y que definiremos enseguida, durante el desarrollo de la investigación ensayamos categorizaciones transversales y alternativas que nos permitieron entender mejor la información recolectada. Además, conservamos registro del nombre propio de cada organizador particular (una base con 278 entidades singulares en total, que se desprende de una de 528 organizadores-por-debate). Por otra parte, tampoco dejamos de experimentar con una operacionalización de mayor nivel de medición. En concreto, elaboramos un índice ordinal, que presentaremos en el anteúltimo capítulo, para que nos asista en la elaboración de una lectura del conjunto.

Retomando, entonces, hemos clasificado a los tipos de organizadores de los debates en cinco grandes grupos: medios privados, medios públicos, Estado, organizaciones de la sociedad civil y del ámbito educativo, cada uno de los cuales es el resultado inductivo de un conjunto de subcategorías. Pasemos, ahora sí, a una primera descripción de cada uno de ellos, que nos ayudará a definirlos, para luego explorar su distribución en el tiempo y entre países. Para mayor claridad acerca del peso relativo de las categorías a las que haremos referencia, el gráfico a continuación (Gráfico 2) avanza la incidencia de cada tipo y subtipo entre los debates de nuestra muestra.

²¹ Para constatar visualmente lo dicho, remitimos al gráfico Anexo (Anexo 4). Por otra parte, aclaramos que nuestra codificación distingue entre la co-organización y la existencia de “asistencias” y “apoyos” de diversa índole. Sugerimos consultar nuestro Codebook Anexo.



Fuente: elaboración propia, con datos recopilados para la presente investigación.

*Cada unidad representa un organizador-debate.

Si un organizador participó de dos debates, se lo contabiliza dos veces.

Hay 16 debates para los que desconocemos el carácter del organizador.

La cuenta contempla los debates de todos los países estudiados:

Brasil, Chile, Argentina, Perú, Paraguay, Ecuador, Uruguay, Nicaragua, Panamá, Venezuela, Bolivia, México, Guatemala, Honduras, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, El Salvador

Gráfico 2. Categorías y subcategorías de la segunda dimensión, el tipo de organizador de los debates.

Incidencia relativa en el conjunto de los 18 países latinoamericanos estudiados.

.3. Distribución de la variable

La primera categoría (y deberíamos decir principal) comprende a los actores del sector mediático privado. Estos hacen al 54.7% de los organizadores relevados (sobre un total de 528 organizadores-debates²²), que participaron en el 51% de los debates de nuestra muestra (de 317 eventos). Se trata en su mayoría de canales de televisión abierta privados (49.3% del total de los actores identificados bajo esta categoría), pero también de medios de prensa y radios privados (14.5% y 6.9%); grupos y asociaciones de propietarios de medios y/o periodistas (11% y 3.5%); y en menores y más recientes ocasiones, de medios de exclusiva base digital (3.1%) –entre otras subcategorías residuales cuya distribución se muestra en el Gráfico 2 y en el Anexo 5–.

²² Todos los porcentajes que siguen están contabilizados sobre esta base, que puede incluir una entidad singular repetida en caso de que hubiera organizado más de un debate a lo largo de su historia. Advertimos además que nuestros cálculos tienen en cuenta un número de casos –de 16 debates– para los que no hemos podido identificar el organizador. Se trata en su gran mayoría de encuentros previos a la “era digital”, de los que disponemos crónicas y relatos parciales.

Casillero aparte hemos reservado, en segundo lugar, a los medios públicos. A pesar de que la magnitud de su participación en la organización de debates es en términos sustantivos despreciable, – estos representan apenas el 3% de los organizadores relevados, que han tomado a su cargo similar proporción de eventos (3.3%)– los medios públicos representan un intermedio nebuloso, especialmente en América Latina, entre el mundo del periodismo y el mundo de la política. En esta línea, han sido el blanco de simétricos anhelos y críticas desde la economía política de la comunicación y disciplinas afines²³. Por ello, de momento hemos optado por preservar el carácter distinto de la etiqueta²⁴. Se trata en su mayoría (87.6%) de canales de televisión, mitad de los cuales corresponden al nivel subnacional²⁵.

La categoría nos lleva al tercer gran tipo de organizador: el Estado, designio que engloba a las entidades dependientes de cualquiera de los tres poderes, tanto en el nivel nacional, como en el subnacional –excluyendo medios y Universidades públicos–. Estas hacen a un 5.9% de los actores relevados, que participaron de un 7.9% de los debates que incluye nuestro registro. Se trata, mayormente, de los organismos encargados de la conducción del proceso electoral (77.4% del *tipo* en cuestión), aunque también hay alguna participación de las administraciones del nivel subnacional (12.9%).

En cuarto lugar, desde temprano en la historia de los debates ha sido destacada la presencia de actores del ámbito educativo, que componen un 9.1% de nuestra base y han participado en un 11% de los debates. Son, las más de las veces, Universidades y otros centros de educación superior, de carácter tanto público (41.7%), como privado (37.5% del total de las entidades clasificadas bajo esta categoría);

²³ De hecho, la baja presencia de medios públicos en la realización de debates televisados parece corresponderse con la crítica oficiada desde los estudios en comunicación locales respecto del carácter “gubernamental” o parcial que los servicios de comunicación audiovisual de propiedad pública, cuando los hay, han adoptado en la región (Rincón, 2001: 29-30).

²⁴ La decisión de diferenciar medios públicos de Estado obedece a los criterios señalados en lo anterior: identificar la *lógica* conforme a la cual se presupone que operan los actores, antes que su ámbito de inscripción (similarmente, las universidades públicas caen bajo la rúbrica del sector “educativo”). Además, a instancias del presente ejercicio descriptivo, nos resulta interesante poner en relieve la categoría en la medida en que los medios públicos constituyen un clásico objeto de interés para las ciencias de la comunicación. Por el mismo motivo, con todo, y como dijimos, no somos ajenos al carácter gubernamental con el que tiende a ser operado dicho servicio en la región. Por añadidura, como señalamos, encontramos que la incidencia de este tipo de organizador en nuestra muestra es menor. Por ello, posteriormente, en aras de simplificar y agregar nuestros resultados, nos permitimos reunir a los debates que realizan medios públicos y Estado bajo la misma etiqueta (ver en el quinto capítulo). En definitiva, como reiteramos en más de una oportunidad, estamos atentos al carácter abierto y no perfectamente excluyente de las categorías aquí adoptadas y abogamos, consecuentemente, por su futuro refinamiento.

²⁵ Estos casi exclusivamente traccionados por el caso de las últimas elecciones colombianas, en las que cobraron relevancia los debates “de las regiones” (nos referiremos a ellos en el tercer capítulo, dedicado a estudiar los formatos).

también hemos identificado asociaciones de índole educativa, que nuclean a los actores antes mencionados (14.6%).

Finalmente, muchos encuentros entre candidatos (22.1% de nuestra muestra, concretamente) han sido el resultado de la labor de actores de la sociedad civil: un 23.3% de los organizadores identificados caen bajo esta categoría. Esta comprende un universo diverso, pero que en todos los casos remite a entidades sin fin de lucro, que se ubican por fuera del ámbito estatal y cuya actividad no es propiamente mediática. Abarca desde ONGS nacionales (20.3% del total de los actores de la sociedad civil) e internacionales (4.9%) o movimientos estudiantiles (2.4%) –que, a su vez, se movilizan en pos de diversos propósitos–, hasta asociaciones ligadas expresamente a la iglesia (9.7%), pasando por otras sindicales o profesionales (4.9%) y, la subcategoría más importante dentro de este grupo, asociaciones empresarias (39%, en cuenta aparte hemos considerado a los “think thanks”: 8.9%). La medida en que estos grupos se posicionan en favor de su interés particular o de alguna forma de interés general a la hora de organizar un debate varía no tanto entre los mencionados subtipos, como en el tiempo y entre países, cuestión que retomaremos después.

De la sumaria descripción de la presencia relativa de los diferentes *tipos de organizadores* de los debates presidenciales televisados se desprende, ya, una importante consideración: el “diagrama de Venn” del mundo de la comunicación política en el que se juega la organización y legitimidad de estos encuentros, que esquemáticamente concebíamos como la intersección entre dos sistemas, mediático y político, está interpenetrado por *otros* actores, con lógicas no reductibles ni a la política, ni a la mediática exclusivamente.

Pero el caso no siempre fue así. La distribución algo desigual de la participación de los diferentes tipos de actores en la organización de los debates responde, de hecho, al diferente “timing” con el que se han abocado a la tarea. En el gráfico a continuación (Gráfico 3)²⁶, observamos que hasta la década de los ‘90, salvo magras excepciones, los pocos encuentros que fueran organizados en el

²⁶ Dado que un único debate puede (y eventualmente suele) estar organizado por más de una entidad, a los fines del gráfico y su descripción, calculamos la “proporción” de organizadores que corresponde a cada tipo por debate. Esta es, la proporción de un tipo determinado de organizador sobre el total de tipos organizadores de un debate. Así evitamos sobreestimar la presencia de un tipo de organizador en los casos en que un único debate fue organizado por muchas entidades en simultáneo.

continente contaban con el auspicio de medios de comunicación privados. Entre esta década y la primera del nuevo milenio se suman experiencias gestionadas desde la sociedad civil (en un comienzo, sin embargo, concentradas en pocos países; sobre todo, en Guatemala, también en Ecuador), junto a otras del ámbito educativo y algunas excepcionales intervenciones por parte del Estado. Paralelamente, a partir de este período (1990-2010) crece la competencia en el mercado mediático por la organización de estos eventos, manifiesta en el mayor tamaño de los círculos respectivos. Algo parecido ocurre con los actores de la sociedad civil después del 2010 (si bien el término “competencia” suena algo foráneo a este respecto) y, en menor medida, con los actores del ámbito educativo. Finalmente, recién a partir de esta década –2010– se percibe una más decidida intervención tanto del Estado, como de los medios públicos, en la realización de debates televisados.

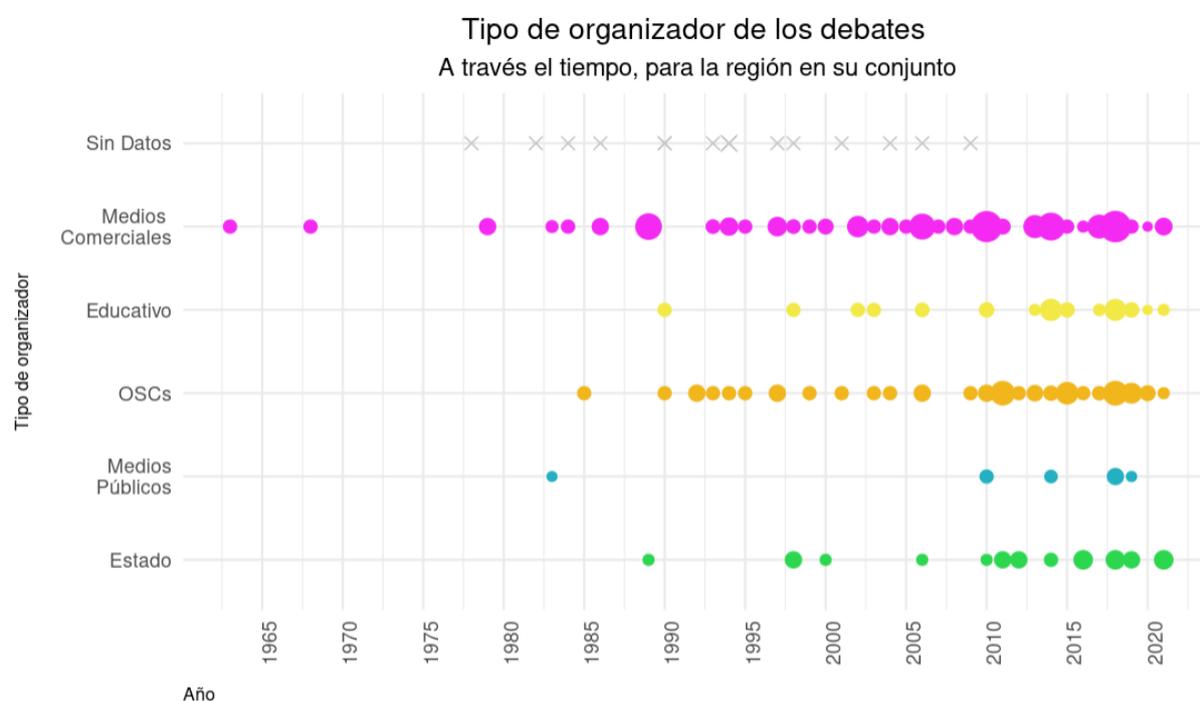


Gráfico 3. Evolución temporal del tipo de organizador de los debates.

A simple vista, la evolución expuesta parece seguir el ritmo del cambio en las tecnologías de la información y las comunicaciones, y de las transformaciones en la estructura de propiedad y el acceso al mercado mediático que este trajo aparejadas. Por un lado, la creciente competencia entre entidades

mediáticas comerciales por la organización de estos eventos a partir de 1990 se ajusta a los procesos de privatización y de multiplicación de la oferta que transitaron los sistemas de televisión en varios países del continente durante dicha década (proceso que, sin paradoja, acompañó la consolidación de poderosos *grupos* mediáticos y su posterior conglomeración –Becerra, 2015; Becerra y Mastrini, 2017–). La creciente competencia, en breve, excede a los debates como tales. Por el otro lado, la entrada de nuevos actores al discurso público (i.e: la mayor presencia de actores no mediáticos en la realización de los eventos) es probablemente deudora de su mayor y más fácil acceso a nuevos canales de transmisión audiovisual²⁷.

Sin embargo, el factor tecnológico por sí solo parece no bastar para explicar la variabilidad en el tipo de organizador de los debates a lo largo del tiempo. En otras palabras, es importante no desconocer factores de orden político. En particular nos interesa ensayar una hipótesis que conecta con las discusiones introducidas en la apertura de este capítulo. Consideramos probable que detrás de la creciente participación de actores extra-mediáticos en la organización de los debates presidenciales en el tiempo descansa un aumento en la desconfianza hacia las entidades mediáticas comerciales. Los medios bien son relevados por otros actores, bien necesitan de colaboraciones que provean su “sello de confianza”. De nuestra labor cualitativa, inferimos que la aprensión es de dos tipos.

De un lado, hemos registrado críticas a la “rapacidad” de los medios comerciales. Candidatos, analistas políticos y audiencias objetan las decisiones de los organizadores en lo que hace a la cantidad de invitaciones cursadas, la brevedad de los tiempos de exposición y los modos y el contenido de las preguntas, entre otras cuestiones. El primer punto ha sido uno particularmente sensible en varios países del continente, sobre todo en aquellos en los que la tradición tiene más arraigo. En Costa Rica, por ejemplo, abundan los pedidos para que la justicia se pronuncie a este respecto (Bolaños Barquero, 2009; González Mora, 2015). En Chile, encontramos registro de manifestaciones callejeras en reclamo por la

²⁷ En esta línea, nuestra base identifica 27 debates transmitidos exclusivamente vía *streaming*. De ellos, el 60% contó con entidades de la sociedad civil en su organización; las instituciones educativas, por su parte, participaron de un 32% (de 8 debates en total). Sin embargo, 27 encuentros representan apenas un 8.5% del total de los debates que registramos, y un algo más importante, pero lejos de ser mayoritario, 21.9% de los debates en los que participaron entidades de la sociedad civil.

no invitación de un candidato²⁸. En Colombia, la irrupción imprevista por parte de un presidenciable relegado forzó a pausar una emisión, incomodando a debatientes y periodistas²⁹.

Del otro, se critica no tanto la codicia de magnates y periodistas, sino su *sesgo*, sus alineamientos políticos. Sorprenda o no, esta acusación prevalece, aparentemente, allí donde los medios *no* son los principales organizadores de los encuentros que nos ocupan. Invertiendo la polémica que comenta el párrafo que nos precede, esta constituye una excusa usual por parte de los presidenciables que deciden ausentarse a debatir. Por ejemplo, como justificativo de la falta del candidato oficialista al primer debate argentino –organizado por una asociación civil– en 2015, referentes suyos declararon que este tipo de eventos "genera un tironeo mediático y te expone a operaciones políticas que no suman"³⁰.

Poner a prueba estas hipótesis explicativas excede las aspiraciones de esta tesis, cuya meta es, de momento y tal como dejamos asentado anteriormente, descriptiva. Volvamos, entonces, al objetivo del presente capítulo y profundicemos en la variabilidad en el tipo de organizador de los debates atendiendo a las diferencias entre países. Para ello presentamos el gráfico³¹ siguiente (Gráfico 4).

²⁸ Véase: https://elpais.com/diario/1993/11/27/internacional/754354813_850215.html. Consultado el 25 de agosto de 2021.

²⁹ Para mayor detalle: https://elpais.com/diario/1994/05/14/internacional/768866409_850215.html. Consultado el 25 de agosto de 2021.

³⁰ La cita se encuentra en: <https://www.infobae.com/2015/09/23/1757395-daniel-scioli-no-participara-del-debate-presidencial/>, consultado el 25 de agosto de 2021. Nuestra investigación de campo para la ocasión reveló, adicionalmente, que el limitado rol de los periodistas que ejercieron la moderación de aquél encuentro fue requisito consensuado por los equipos de campaña: los candidatos preferían la pregunta de sus adversarios, a la de un medio que “podía tener una intención particular” (ver en Franco Häntzsch, 2017; Franco y Dagatti, 2021). Nuestros entrevistados de Guatemala y Bolivia han reportado similares lecturas acerca de medios y periodistas de sus respectivos países.

³¹ Sobre los criterios con base en los cuales contabilizamos a los tipos de organizadores, ver nota al pie n°26.

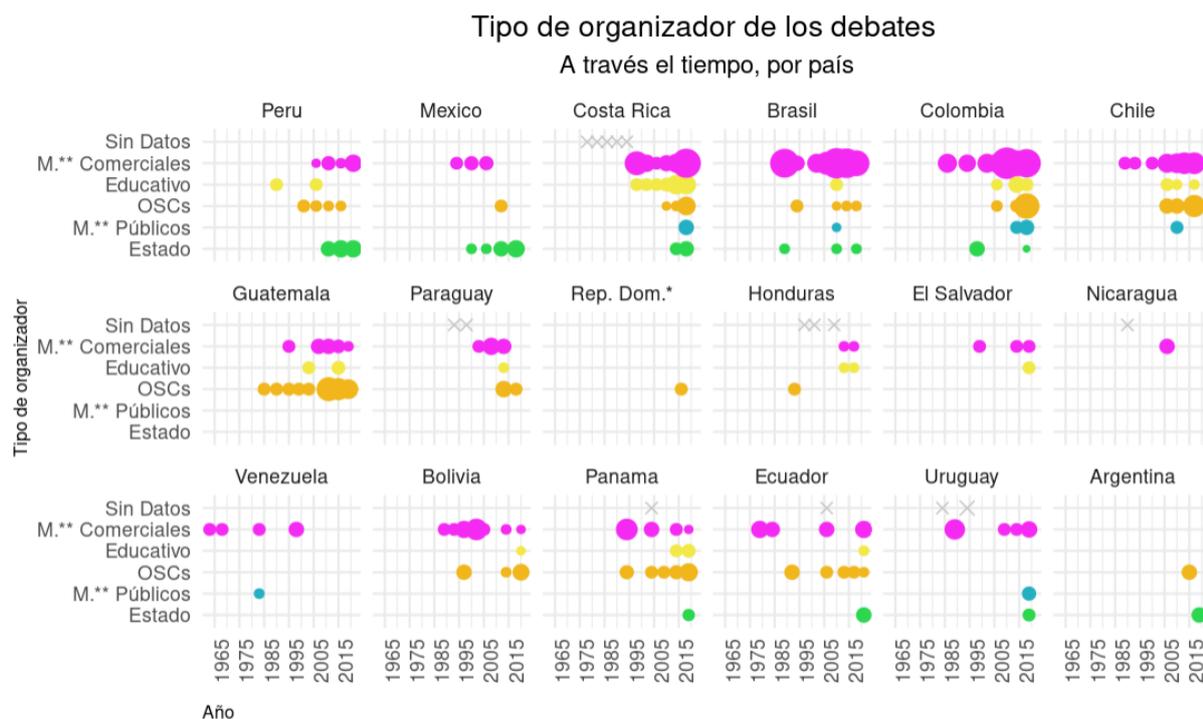


Gráfico 4. Evolución del tipo de organizador de los debates por país.

Observamos (Gráfico 4) que, al margen de la diferencia intertemporal, en América Latina se registra una importante variabilidad entre países. O mejor: encontramos variabilidad longitudinal dentro de cada país. Las conclusiones que se desprenden del examen visual de estos patrones nos permiten redondear algunas de las ideas presentadas en el capítulo anterior.

En primer lugar, se recordará que los países varían en función de la “intensidad” con que se ha llevado a cabo la práctica. La imagen de aquí sugiere que los medios de comunicación comerciales son los protagonistas en el grupo de más antigua, regular y frecuente realización de debates. En Brasil, Chile, Colombia y Costa Rica se verifican los escenarios de elevada competencia inter-mediática por la realización de estos eventos, a los que hicimos referencia más atrás. Con todo, con el tiempo, en todos estos casos, se involucran otros tipos de actores en la organización de debates: de la sociedad civil, del ámbito educativo y del Estado. En estos contextos, su papel adquiere un carácter más bien complementario o “compensatorio” de los debates mediático-comerciales, y “particularista”. Nos extenderemos en este punto en el capítulo que sigue, al referirnos a los formatos de los eventos.

Adelantamos además que, con la salvedad de Chile, aquí se asiste a un gradual incremento del activismo estatal en la materia: sea como regulador³², sea, destacadamente en el caso de Costa Rica y vía los medios públicos subnacionales en Colombia, como organizador.

A este último respecto es menester hacer referencia a otros dos casos de nuestra muestra: Perú y México. Ambos países poseen una similarmente larga y –relativamente– ininterrumpida tradición de debates presidenciales televisados. Sin embargo, a diferencia del grupo anteriormente comentado, aquí el Estado, encarnado en los organismos electorales respectivos, “toma la posta” casi exclusivamente en la organización de los eventos³³.

Un segundo grupo en el que nos interesa detenernos es el integrado por Ecuador, Bolivia, Uruguay y Argentina, al que aglutinan ciertos “parecidos de familia”. En los primeros tres, reclamará un primer observador del gráfico presentado (Gráfico 4), también cabría afirmar que hay una tradición medianamente antigua (“intensa”) de debates presidenciales televisados, bajo el auspicio de medios de comunicación privados. Sin embargo, como se recordará del primer capítulo, estas son trayectorias mermadas por períodos de *irrelevancia*, que se superponen, si bien no punto por punto, con el ascenso de liderazgos comprendidos en el “giro a la izquierda”. Venezuela y Nicaragua de hecho se asemejan en este respecto; sin embargo, aquí la historia de la práctica sigue un recorrido decididamente abyecto, que acompaña al devenir de los regímenes de ambos países³⁴. En Argentina, por su parte, directamente no hubo debates hasta las elecciones más recientes, las de 2015 y 2019. En los cuatro países: Ecuador, Bolivia, Uruguay y Argentina, entonces, asistimos a un “revivir” de la práctica en los últimos procesos electorales.

Amén de su similitud en el grado de penetración de los debates televisados –es decir, de nuestra primera dimensión–, aquí interesa destacar el papel que el Estado juega en tanto organizador de los debates en Argentina, Ecuador y Uruguay. Apenas un punto en el gráfico presentado, estos duelos se

³² El rol del Estado en calidad de regulador será retomado en el cuarto capítulo.

³³ Adelantamos que los debates estatales peruanos y mexicanos comparten con los costarricenses aspectos tanto de formato (cuestión que aborda el tercer capítulo), como normativos (que considera el cuarto capítulo).

³⁴ En Venezuela, la oposición unificada ha participado de debates televisados previos a sus elecciones *internas* (por ejemplo, en 2012). El fenómeno de debates “*entre opositores*” (a los que se ausenta el candidato oficialista) es común a otros países del grupo que nos ocupa (los ha habido en Bolivia en 2014, en Uruguay en 2009 y 2015, en Argentina en 2015); sin embargo, aquí se trata de otra instancia electiva, y por ello no los contabilizamos como parte de nuestra base. También en otros países los candidatos acostumbran a debatir en televisión de manera previa a las elecciones primarias de sus respectivos partidos o fuerzas políticas (instancias que este análisis no considera). Destacamos los casos chileno y uruguayo.

caracterizan no sólo por su relevancia a nivel nacional³⁵, sino por la innovación que representan en términos normativos: se trata de encuentros obligatorios para los candidatos³⁶.

En contraste, Bolivia ocupa un lugar intermedio: si bien su trayectoria en términos de nuestra primera dimensión es parecida, el renacer de los debates en las últimas elecciones no estuvo a cargo del Estado, sino de organizaciones de la sociedad civil. Similar caracterización podemos hacer de Panamá: la práctica, realizada irregularmente y marcada por períodos de irrelevancia, cobra nuevo ímpetu en las elecciones de 2014 y 2019, en parte al calor de la sanción de nuevas normativas. Sin embargo, el Estado, designado oficialmente como el organizador de los debates, delega en los hechos la tarea a organizaciones civiles con experiencia en la materia (la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá y la Universidad de Panamá).

De aquí pasamos al examen del último y un poco más heterogéneo grupo de países: aquellos en los que, si nos remitimos a lo analizado en el capítulo anterior, los debates presidenciales televisados tienen un devenir irregular y con poca relevancia en términos comparados. Este aglutina a Honduras, Paraguay y la República Dominicana. En lo que refiere a los intereses del presente capítulo, a pesar de la presencia de actores diversos, el conjunto se caracteriza por el mayor peso relativo tanto de las organizaciones de la sociedad civil, como de las entidades educativas. En otras palabras, ni los medios privados, ni el Estado tienen protagonismo en la realización de la práctica. Interesa además destacar que la mayor parte de los organizadores civiles en este grupo de países tiene un carácter abiertamente “empresarial”. Se trata tanto de asociaciones de propietarios o gerentes, como de otras organizaciones ligadas a este universo: *think tanks* y ONGs en pos del desarrollo y la democracia cuyas caras visibles son “jóvenes empresarios”. Así, “Democracia en Desarrollo”, que ha organizado tres debates en Paraguay, se define como una “institución sin fines de lucro, creada el 11 de marzo del 2004 a iniciativa de un grupo de 68 socios fundadores, pertenecientes al sector empresarial”. En la República Dominicana, el único debate realizado hasta el momento estuvo a cargo de la Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios. El perfil de la Universidad de San Pedro Sula, entidad privada de educación superior que tuvo a su cargo la realización de los debates de Honduras para las dos últimas elecciones,

³⁵ Tal como referimos en el primer capítulo.

³⁶ Retomaremos el punto en el cuarto capítulo.

también se define afín a este tipo de ámbitos³⁷. Si bien lo mismo podría decirse de algunos de los países que enumeramos anteriormente (por ejemplo, Argentina), lo que distingue al grupo que nos ocupa es la relativa ausencia de otro tipo de entidades civiles, como sean los movimientos estudiantiles de México, Colombia y Bolivia, y la relativa mayor importancia de este tipo de actor (la sociedad civil) en la historia de la práctica local³⁸.

Sólo resta detenernos en dos casos que se distinguen por su excepcionalidad. Por un lado, Guatemala, que se acerca al primer grupo mencionado en términos de la magnitud de su trayectoria en la realización de debates televisados, pero se asemeja decididamente al último en los términos de este capítulo: se trata de una tradición fuertemente dominada por entidades de la sociedad civil de tinte empresarial. Caso inverso y opuesto, en El Salvador la historia de los debates es magra, pero en ella han tomado parte asociaciones vinculadas al ámbito mediático (la Asociación Salvadoreña de Radiodifusores) y a la educación superior de carácter público (Universidad de El Salvador).

En suma, más allá de ciertas comunalidades, entre las que destaca la mayor diversidad de actores involucrados en la organización de debates en la actualidad, entre los países de nuestra muestra se registran importantes diferencias. Sobre todo, unos y otros se distinguen por el peso relativo que poseen medios de comunicación comerciales, el Estado y las entidades de la sociedad civil en la organización de debates presidenciales televisados, así como por el perfil de estas últimas.

El presente capítulo ha partido de considerar que la organización de debates televisados convoca a diferentes *tipos* de actores, que presumimos orientados conforme a lógicas diferentes, e involucrados en una disputa (más explícita o virtual) por hacerse con la legitimidad de erigirse en árbitros neutrales de la contienda política. Hemos descrito la variedad de nuestra base, proyectada en el tiempo y entre países. Comenzamos, así, a delinear las diversas trayectorias de la práctica a nivel local. En los próximos capítulos complementaremos esta descripción con la de otras dos dimensiones: los formatos de los debates, la una, la regulación, la otra.

³⁷ Su presentación digital reza: “[I]os impulsores de esta iniciativa fueron un grupo de personas representativas de los sectores empresariales, profesionales y culturales de San Pedro Sula, quienes estaban muy interesados en ofrecer nuevas alternativas y oportunidades de formación profesional a nivel superior a la juventud”. Ver: <https://www.universia.net/pt/universidades/universidad.UPI.01805.html>. Consultado el 30 de noviembre de 2021.

³⁸ Ofrecemos precisión cuantitativa de estas afirmaciones en el Anexo 6.

Capítulo 3.

Los formatos de los debates. Variaciones en esquemas de interacción y temáticos.

Esta tesis se interroga por los variables modos en que se realizan debates presidenciales en América Latina. Atendimos, en el primer capítulo, al “cuánto”: la magnitud con que ha penetrado la práctica en la región. En el segundo, al “quién”: los tipos de actores que han tomado a su cargo la organización de estos eventos. En el presente nos enfocamos en una tercera pregunta: el “cómo”. Esta remite a *los formatos* de los debates, las variantes en la manera en que se desarrolla cada una de las emisiones en sí mismas.

Una vez más, conviene que comencemos por explicitar cómo entendemos esta variable. En su máxima amplitud, el “formato” de un debate implica la conjunción de una multiplicidad de criterios, como sean los relativos a la escenografía, la duración y organización interna del evento, las tomas y cámaras, las bandas sonoras, entre otros. Todas estas decisiones, y su combinatoria, pueden afectar la manera en que es emitido y receptado el encuentro y, consecuentemente, suelen ser objeto de disputas entre sus concurrentes –equipos de campaña, periodistas, organizadores– (Schroeder, 2000). De este abanico, a nuestros propósitos hallamos pertinente sistematizar la variación en dos subdimensiones: los patrones de interacción e intercambio, la una, la disposición temática, la otra.

Por *patrones de interacción e intercambio*, primera subdimensión, nos referimos a los modos en los que se acuerda la participación de los candidatos, esto es, a los diálogos o exposiciones que se espera que estos entablen con base en las reglas negociadas de manera previa al encuentro. En breve, esta subdimensión contempla *si* hay preguntas y, en caso afirmativo, *quién las hace y cómo se espera que los candidatos hablen o respondan*³⁹.

A los fines de cubrir con la mayor exhaustividad posible el espectro observado de patrones de intercambio en los que se desenvuelven los debates, hemos definido una variable categórica con 9 niveles, que pueden o no convivir dentro de una misma emisión. En primer lugar, se examina si y qué interacción se procura que entablen los candidatos: a veces, se prevén “duelos” en los que los tiempos

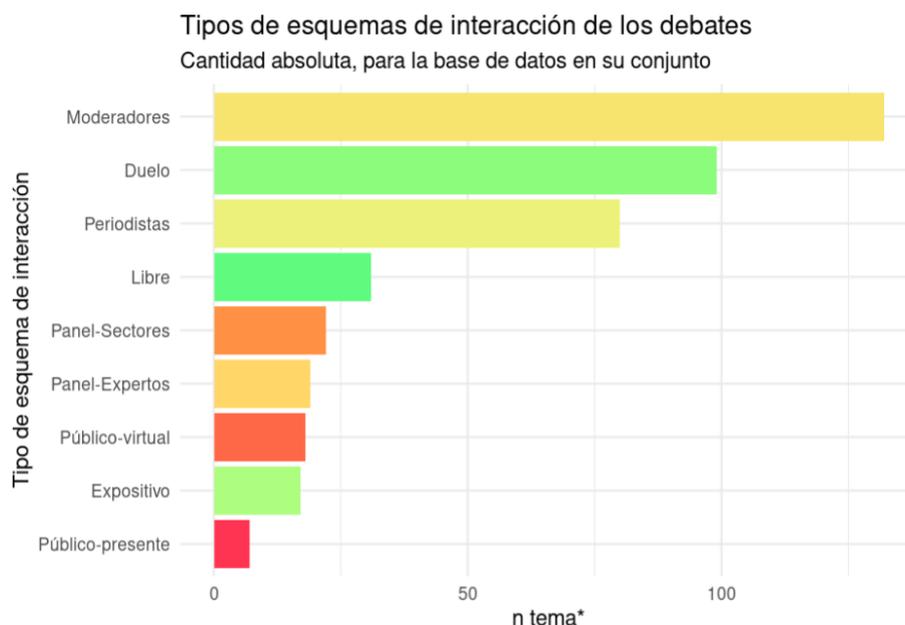
³⁹ En rigor, cuando la literatura sobre debates presidenciales ha examinado su formato, ha tendido a enfocar este aspecto. De ello, existen clasificaciones que nos preceden, que han servido de insumo para el presente análisis (McKinney, 2008; Marin, 2003; Verón, 2001). Sin embargo, nuestro proceder inductivo, similar al reportado anteriormente, las ha encontrado insuficientes.

y el orden de exposición son rígidos y están pactados de antemano; otras, la discusión es “libre”. En segundo lugar, observamos las propuestas de diálogo entre los candidatos y distintos tipos de actores, si las hubiere: en ocasiones, los “moderadores” formulan preguntas; adicionalmente, puede haber un panel de “periodistas”, uno de “expertos” (destacados por sus credenciales académicas), o uno con representantes de “sectores” de la sociedad civil. Alternativamente, en algunas oportunidades se promueve la participación del público, entendido como la masa indiferenciada de ciudadanos, sea de manera “virtual”, o sea encarnada en algunos individuos “presentes” en el piso. Finalmente, existen debates que, *strictu sensu*, no proponen diálogo alguno, formato que calificamos de “expositivo”⁴⁰.

La *disposición temática*, segunda subdimensión, remite al modo en que la discusión y/o las exposiciones de los candidatos son encauzadas (o no) hacia uno o varios tópicos o problemáticas particulares. Mientras que las investigaciones semióticas suelen mirar *cuáles* son los temas que la discusión toma por objeto (un ejemplo: Téllez, Muñiz & Ramírez, 2010), nosotros estaremos poniendo el foco en *cómo se decide sobre qué hablarán los candidatos*. En breve, sobre la base de la evidencia disponible, hemos arribado a cuatro posibilidades: a veces, los debatientes tienen permitido expresarse sobre lo que quieran –el tema es “libre”–; en cambio, en otras oportunidades se los somete a “preguntas” muy específicas por parte de terceros; aún en otras ocasiones, se pautan de antemano “bloques” temáticos muy generales, o se define un único tema –en un debate “monotemático”– en torno al/ los cuales se organiza la discusión.

Para aportar claridad al análisis subsiguiente, exponemos visualmente la incidencia en nuestra muestra de cada una de las categorías de interacción y temáticas referidas (Gráficos 5 y 6, respectivamente), de las que, tras algunos comentarios adicionales, examinaremos su distribución en el tiempo y entre los casos.

⁴⁰ Para mayor detalle sobre esta categorización y la que sigue, sugerimos consultar el Codebook Anexo.

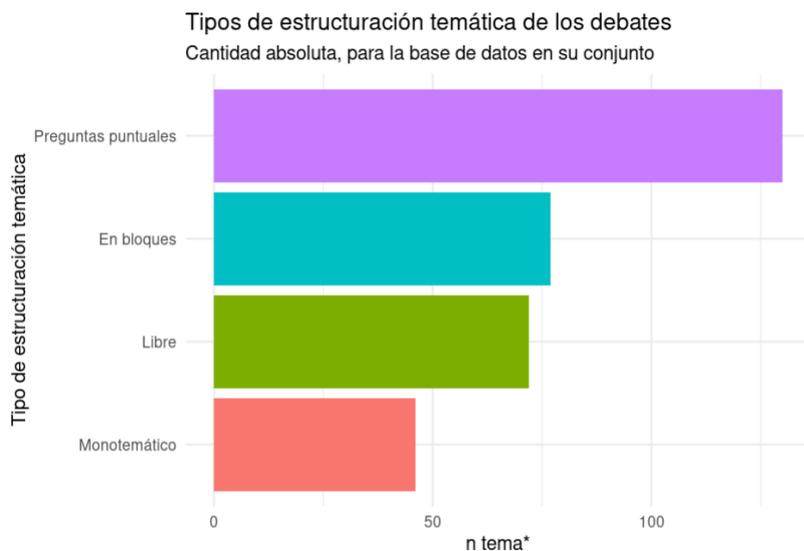


Fuente: elaboración propia, con datos recopilados para la presente investigación.

*Cada unidad representa un esquema de interacción-debate. Si un debate se realizó conforme a más de un patrón de interacción, se lo contabiliza dos veces. Hay 51 debates para los que no disponemos de información.

La cuenta contempla los debates de todos los países estudiados: Brasil, Chile, Argentina, Peru, Paraguay, Ecuador, Uruguay, Nicaragua, Panama, Venezuela, Bolivia, Mexico, Guatemala, Honduras, Colombia, Costa Rica, Republica Dominicana, El Salvador

Gráfico 5. Incidencia relativa de las categorías correspondientes al “esquema de interacción” de los debates, subdimensión de los formatos.



Fuente: elaboración propia, con datos recopilados para la presente investigación.

*Cada unidad representa un formato temático-debate. Si un debate se realizó conforme a más de un patrón temático, se lo contabiliza dos veces. Hay 57 debates para los que no disponemos de información.

La cuenta contempla los debates de todos los países estudiados: Brasil, Chile, Argentina, Peru, Paraguay, Ecuador, Uruguay, Nicaragua, Panama, Venezuela, Bolivia, Mexico, Guatemala, Honduras, Colombia, Costa Rica, Republica Dominicana, El Salvador

Gráfico 6. Incidencia relativa de las categorías correspondientes a la “estructuración temática” de los debates, subdimensión de los formatos.

Nuestro entendimiento y la operacionalización de una y otra subdimensión sufren, como es inevitable, de limitaciones. A diferencia de las categorías que hacían al tipo de organizador, esta vez hemos logrado etiquetas claras y distintas. No obstante, no hemos logrado clasificar de manera excluyente a cada debate en una única categoría: diferentes segmentos de un mismo evento pueden desarrollarse conforme a diferentes formatos. Una vez más, hemos elaborado indicadores adicionales y ensayado una operacionalización de mayor nivel a los fines de precisar nuestras observaciones.

La construcción de ambas medidas se basa casi exclusivamente en el visionado de los registros audiovisuales de los encuentros. Por esta razón, sumando otra dificultad, la información de que disponemos es incompleta: los faltantes tienden a ser mayores cuanto más antiguo un debate, cuando sus derechos de propiedad están protegidos y/o cuando existe poco trabajo de archivo en el país en cuestión. En consecuencia, no podemos afirmar con suficiente confianza que nuestro examen esté exento de todo sesgo. Con todo, hemos logrado clasificar un volumen importante de observaciones⁴¹, con base en las cuales emerge una historia consistente con la imagen que tenemos del conjunto. Por añadidura, hemos procurado complementar el análisis con desgravados o crónicas periodísticas de los eventos, allí donde fue posible.

Sin dudas, entonces, la conceptualización de ambas variables no está exenta de complejidades. Sin embargo, las esperamos justificadas: el fin de nuestras elaboraciones ha sido, una vez más, preservar la riqueza de la evidencia en los términos de la presente investigación.

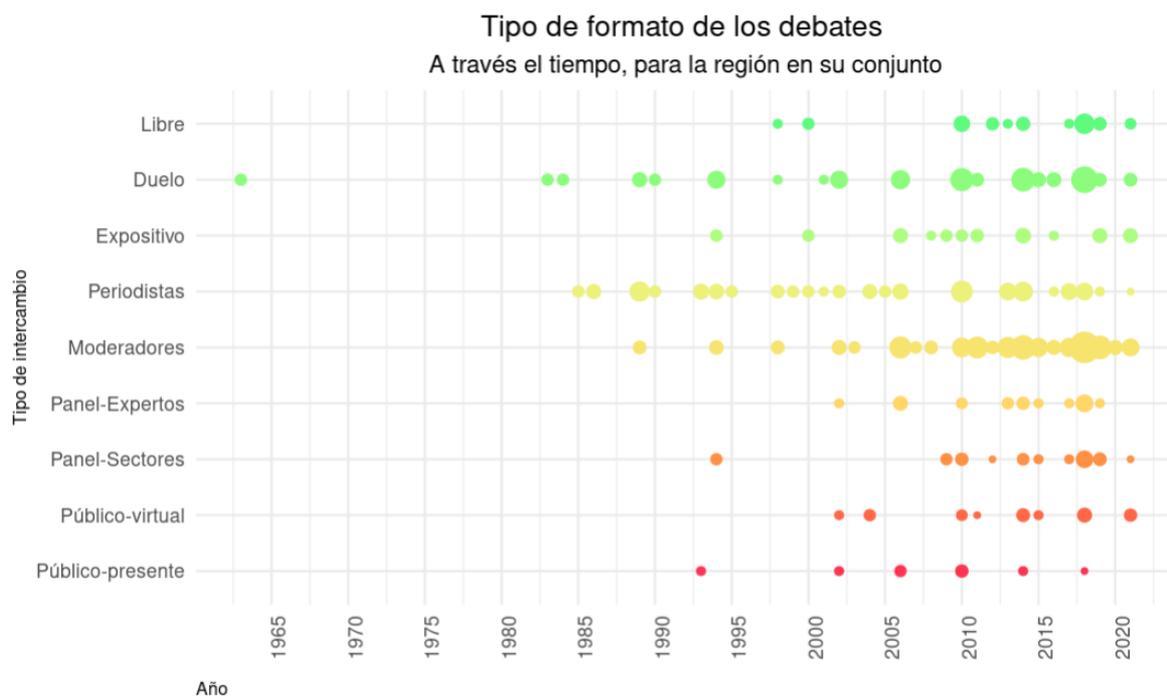
En esta línea, la relevancia de una y otra subdimensión pende de la medida en que nos permiten apreciar los vínculos que actores inscritos en lógicas diferentes entablan durante el devenir de la emisión. Así, a diferencia de los estudios que sólo se interesan por la polémica entre los debatientes, quisimos expresamente iluminar el papel que medios, políticos y la sociedad civil en sus diversas manifestaciones tienen en el desarrollo de lo discutido en un encuentro. En un nivel más profundo, y análogamente a la manera en que mirando el tipo de organizador de los debates esperábamos encontrar quién se arroga (y eventualmente obtiene) la legitimidad de erigirse en el garante de la neutralidad del evento, aquí nos interesa indagar en *qué actor obtiene el derecho de confrontar al mundo político*. Cuál,

⁴¹ Logramos reunir videos de un total de 249 debates, sea el registro completo, o sean fragmentos (ver Anexo 11).

en el contexto reducido de nuestro objeto de estudio, es a su manera adjudicatario del deber de *accountability*, cuál hace audibles las presuntas demandas de la ciudadanía.

Nuestras preguntas se aprecian particularmente oportunas en la intersección entre dos procesos a los que ya hemos hecho referencia anteriormente y que –contradictoria y supuestamente– caracterizan a las democracias contemporáneas. Uno, el que asume el carácter cada vez más *mediado* de la comunicación política actual. Dos, el que hace hincapié en la mentada crisis de legitimidad de las instituciones mediáticas. En otras palabras, es probable que en la actualidad se objete a medios y periodistas no sólo su pretensión de objetividad o neutralidad, como evaluamos en el capítulo anterior, sino también su autoridad en calidad de mediadores, de legítimos representantes de su público –la “ciudadanía”, la “gente”–.

Con estas reflexiones en mente, atendamos a la variabilidad en el formato de los debates latinos en las dos subdimensiones previstas. Como hasta aquí, comencemos por inspeccionar el plano temporal. Presentamos los dos gráficos a continuación (Gráficos 7 y 8), cuya lectura combinada nos permite diferenciar dos etapas.

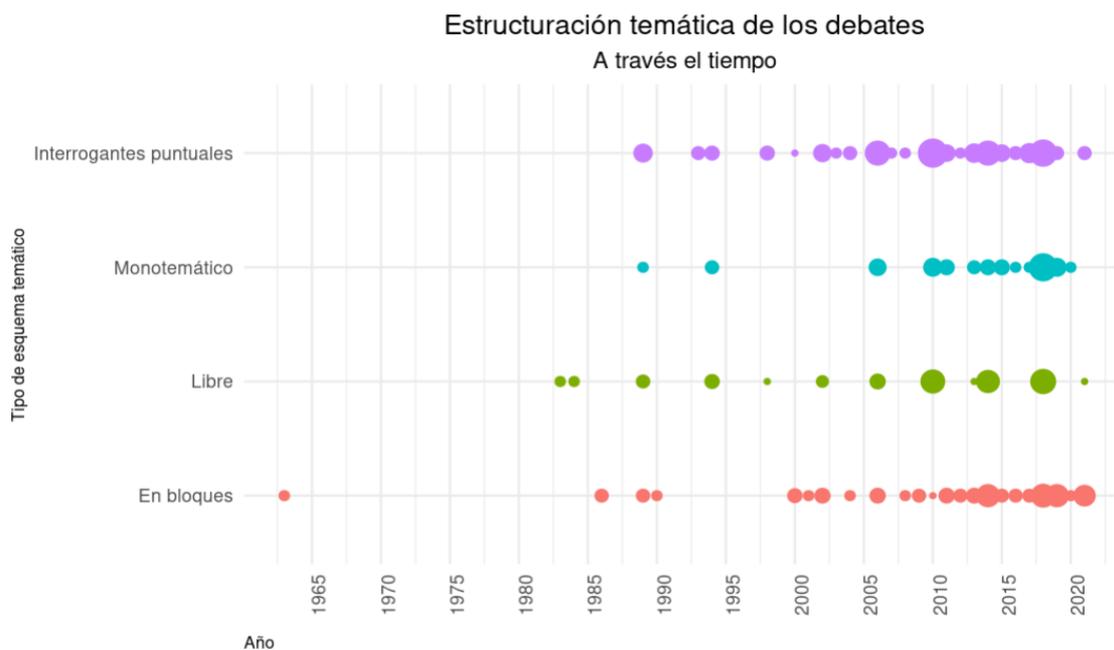


Fuente: elaboración propia, con datos recopilados para la presente investigación.

El tamaño de los círculos es proporcional a la cantidad de debates hechos con cada patrón de interacción en un año dado. Si un debate se realizó conforme a más de un patrón de interacción, se lo contabiliza dos veces.

La cuenta contempla a todos los casos bajo estudio:
Brasil, Chile, Argentina, Peru, Paraguay, Ecuador, Uruguay, Nicaragua, Panama, Venezuela
Bolivia, Mexico, Guatemala, Honduras, Colombia, Costa Rica, Republica Dominicana, El Salvador

Gráfico 7. Evolución temporal de los esquemas de interacción de los debates.



Fuente: elaboración propia, con datos recopilados para la presente investigación.

El tamaño de los círculos es proporcional a la cantidad de debates hechos con el esquema temático respectivo en un año dado. Si un debate se realizó conforme a más de un esquema temático, se lo contabiliza dos veces.

La cuenta contempla a todos los casos bajo estudio:
Brasil, Chile, Argentina, Peru, Paraguay, Ecuador, Uruguay, Nicaragua, Panama, Venezuela
Bolivia, Mexico, Guatemala, Honduras, Colombia, Costa Rica, Republica Dominicana, El Salvador

Gráfico 8. Evolución temporal de los formatos temáticos de los debates.

Durante un primer período, que se extiende hasta alrededor de la primera década del nuevo milenio, el grueso de los debates de los que tenemos registro se desenvuelve entre dos o tres tipos de intercambio alternativos: el duelo, el panel de periodistas y, en menor medida, las preguntas del moderador. Estos tres, de hecho, se corresponden con los formatos que han ocupado a la literatura en la materia; consideramos apropiado calificarlos de “clásicos” (McKinney, 2008; Marin, 2003). Por su parte, el Gráfico 8 expone que no hay un único esquema temático predominante, pero, visto al revés, pocos debates de la época son clasificados como “monotemáticos”.

A partir de los 2000, y más decididamente de 2010, se asiste a un proceso de aparición de nuevos formatos que, antes que en recambio, culmina en diversificación. Los duelos y el panel de periodistas no desaparecen; los debates llevados adelante bajo la guía de un moderador, por su parte, crecen en volumen. Pero, al lado de estos, aparecen nuevas propuestas de interacción. Algunas invitan a la participación de miembros del público: sea presencial o virtualmente, sea en calidad de representantes de la indiferenciada “gente” o de un “sector” en específico. Otras empujan a los debatientes a intercambios más audaces: “libres” (y con mayor libertad temática, también). En contraste, otros eventos ofrecen un show bastante tímido, meramente “expositivo”. Finalmente, se incrementa también la cantidad de encuentros que incorporan un panel de expertos. En cuanto a los temas, se registra un aumento en un esquema novedoso: el “monotemático”.

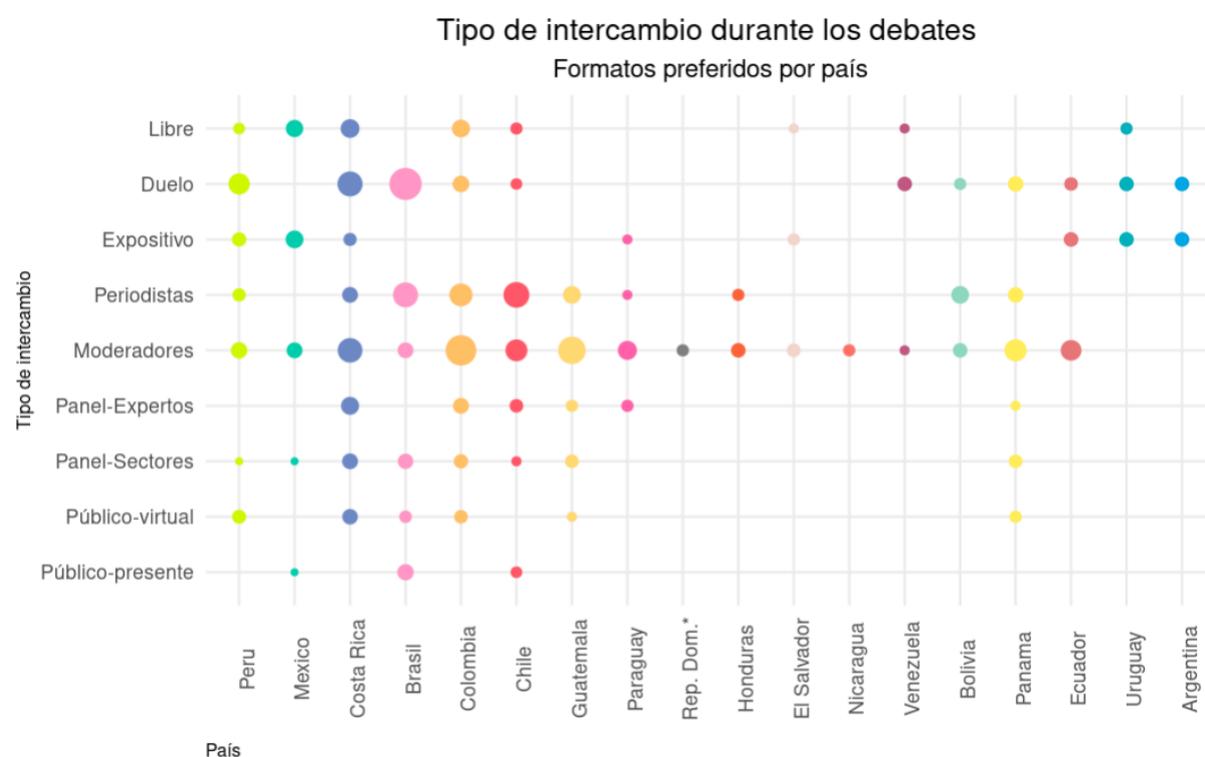
Lo que es más, como el visionado de los registros audiovisuales nos ha permitido apreciar, esta diversificación no sólo caracteriza a los debates tomados en su conjunto, sino, también, se manifiesta al interior de ciertas emisiones en específico. La dinámica de muchos eventos se complejiza, al punto de que, en oportunidades, se vuelven necesarios apartados e infografías destinados a explicar las reglas al público, a los candidatos ¡y a los propios conductores!⁴²

Ahora bien, la tendencia no se manifiesta homogéneamente entre los casos de la muestra. En los gráficos a continuación (Gráficos 9 y 10)⁴³ se observa que la dispersión e innovación que acontecen

⁴² En el Anexo 7 incluimos un cálculo del aumento promedio en la diversidad de esquemas de intercambio por debate.

⁴³ Como complemento de la siguiente exposición de la variabilidad en los tipos de formatos de debate, elaboramos presentaciones alternativas de su distribución. En particular, inspeccionamos transformaciones ordinales del “nivel de competencia” y el “nivel de participación” de las interacciones propuestas en un debate, que por motivos de espacio no exponemos aquí, y hemos relegado al Anexo 8. Las retomaremos también en el anteúltimo capítulo.

a partir del 2010 están traccionadas exclusivamente por los países con larga tradición de debates⁴⁴. Entre estos, destacadamente, los del grupo con fuerte presencia de medios comerciales (Colombia, Brasil, Chile y Costa Rica), pero también Perú y México (cuyos debates son desde hace un tiempo organizados desde el Estado) y Guatemala y Panamá (con mayor participación de entidades civiles; en rigor, el último es un caso mixto)⁴⁵. El hallazgo invita a hipotetizar que existen mecanismos de *trayectoria dependiente* por los cuales, a medida que pasa el tiempo y se arraiga la práctica en a nivel local (que aumenta su grado de penetración, en nuestros términos), los candidatos “se atreven” a participar de formatos más sueltos e interactivos. De cualquier manera, no podemos descartar que tanto la aceptación de mayores riesgos, como la misma continuidad en la realización de estos de eventos, descansen sobre una más robusta *confianza* por parte de los presidenciables en los organizadores, de origen espurio.



Fuente: elaboración propia, con datos recopilados para la presente investigación.

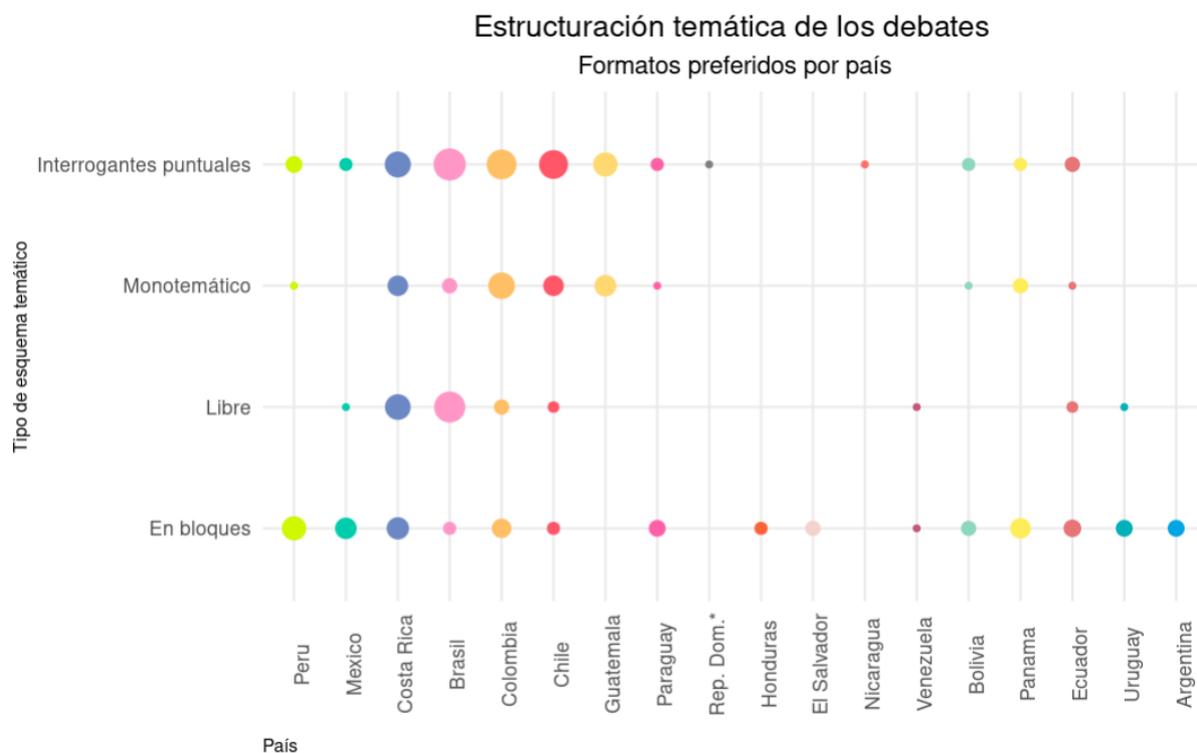
El tamaño de los círculos es proporcional a la cantidad de debates hechos con cada patrón de interacción en un año dado. Si un debate se realizó conforme a más de un patrón de interacción, se lo contabiliza dos veces.

*Rep. Dom. = República Dominicana.

Gráfico 9. Distribución de los esquemas de interacción de los debates, por país.

⁴⁴ Es decir, con alta “intensidad” en la práctica, usando las palabras del primer capítulo.

⁴⁵ Esta distribución en los tipos de organizadores se desprende del análisis del segundo y anterior capítulo.



Fuente: elaboración propia, con datos recopilados para la presente investigación.

El tamaño de los círculos es proporcional a la cantidad de debates hechos con el esquema temático respectivo en un año dado. Si un debate se realizó conforme a más de un esquema temático, se lo contabiliza dos veces.

*Rep. Dom. = República Dominicana.

Gráfico 10. Distribución de los patrones temáticos de los debates, por país.

Al mismo tiempo, sugerimos, la dispersión de formatos en los países que han practicado debates con elevada intensidad parece estar reforzada por las lógicas propias de sus organizadores, que, sin paradoja, por vías diferentes arriban a resultados similares.

En primer lugar, la tendencia es deudora de mecanismos de diferenciación y competencia, para los que los medios comerciales están particularmente bien predisuestos. A medida que aumenta la cantidad de debates realizados para una elección⁴⁶, estos buscan posicionar su producto por referencia a alguna “marca”. Por caso, si en Brasil el debate de Globo es el de cierre, el de Rede Bandeirantes constituye históricamente el de apertura. Entre otras estrategias⁴⁷, tienen un lugar destacado la innovación y la búsqueda de formatos de interacción atractivos. Por ejemplo, algunos debates han

⁴⁶ Cuestión que abordamos en el primer capítulo.

⁴⁷ Así como cada cadena busca instalar su “marca”, también es frecuente que los periodistas se consoliden como personalidades “estrella” que moderan o participan como panelistas en varios debates a lo largo de su trayectoria profesional. Tal es el caso, por ejemplo, de William Bonner, que desde 2002 modera los debates de TV Globo en Brasil, o de Roberto Pombo que ha participado en múltiples debates en Colombia. En esta línea, cuando hay emisiones que resultan de la colaboración entre varias cadenas y medios privados, cada una de ellas suele requerir la participación de “sus” periodistas, lo que conduce a la puesta en escena de paneles numerosos.

incorporado segmentos de “quizzes” y preguntas rápidas. Otros, interrogaciones insidiosas y personales. Muchos de ellos recurren al análisis de RRSS y buscan incorporar algún diálogo con el público por esta vía. Otro tanto apela a innovaciones más audaces, como el de Repretel para las elecciones costarricenses de 2018, que incluyó un segmento de “análisis de gestos y emociones”.

En segundo lugar, en Perú, México y Costa Rica, la tendencia a la diversificación en el largo plazo obedece también a la emergencia de debates públicos con pretensiones participativas, como sean los que se realizan en el marco del programa “Voto Informado” del Jurado Nacional Electoral peruano, en los que se ha instado al público a formular preguntas por vía virtual. Como argumentaremos más adelante, el hecho puede leerse como una estrategia “compensatoria” del criterio comercial con que los medios privados han tradicionalmente organizado debates en estos países. En cualquier caso, estos se distinguen de los que realiza el Estado en otras latitudes (Ecuador, Uruguay y Argentina).

Similar lectura aplica, en tercer y último lugar, a algunos de los eventos que, en el grupo de alta “intensidad”, organizan entidades civiles y educativas⁴⁸. En concreto, aquellos que incorporan representantes de “sectores” parecen destinados a satisfacer las necesidades expresivas y/o demandas de un grupo en específico, antes que las del gran público⁴⁹. Algunos ejemplos aportarán claridad a nuestro punto. Para las elecciones de 2018, la Universidad de Costa Rica organizó un debate en un centro penitenciario, durante el cual los propios detenidos tenían la oportunidad de formular preguntas a los candidatos. En otro caso en el mismo país, en un encuentro organizado por la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, referentes de dicho sector interrogaron a los debatientes. En un último ejemplo, los debates organizados por la Conferência Nacional dos Bispos do Brasil (CNBB) han invitado a obispos en calidad de panelistas.

De hecho, esta misma tendencia al particularismo se manifiesta en el surgimiento de debates “monotématicos”. Estos pueden traducirse como “los debates *de*”. Para ilustrar, en las últimas elecciones colombianas cobraron relevancia los debates “de las regiones” que, organizados por alianzas de medios públicos y organizaciones civiles y educativas a nivel subnacional, buscaron abordar las

⁴⁸ Esto no obsta la eventual colaboración de algún medio comercial.

⁴⁹ No queremos decir que todos los debates que organiza la sociedad civil en este conjunto de países adoptan el mismo formato. Más bien al revés: los encuentros que contemplan la representación de “sectores” sólo tienen lugar allí donde se registra un alto grado de penetración de la práctica.

inquietudes que afectan a cada una de ellas en específico. Por mencionar otro caso, el encuentro promovido en 2011 por el Congreso de Empresas Privadas de Seguridad en Guatemala tuvo como fin expreso satisfacer las inquietudes del sector. En suma, en los términos de este capítulo, tanto los esquemas de interacción, como la estructuración temática de una porción de los debates en los países con elevada penetración de la práctica parecen ajustarse a las necesidades de grupos sociales específicos, con un criterio “compensatorio” y “particularista”, a contrapelo de los dirigidos al público masivo.

En contraste, en el resto de los casos bajo estudio, es decir, en aquéllos que sólo más reciente o irregularmente han incorporado la práctica, los debates televisados proponen esquemas de intercambio mucho más “tímidos”, además de clásicos. Se trata alternativamente de duelos –de tiempos y orden rígidos– entre candidatos, de encuentros en los que el moderador formula preguntas a los debatientes, o de debates meramente expositivos⁵⁰. La distribución de los formatos temáticos refuerza estas consideraciones. Como se observa en el Gráfico 10, aquí escasean tanto los debates centrados en el tratamiento de un único tema, como los que habilitan discusiones más libres entre los candidatos.

Lo dicho aplica independientemente del organizador de los debates. Nótese en particular que en Ecuador, Uruguay y Argentina, los organismos electorales respectivos han promovido interacciones menos participativas que las de sus contrapartes peruana, costarricense o mexicana. Esta diferencia es probablemente deudora tanto de la ausencia de los mecanismos de trayectoria dependiente que teorizamos que subyacen a la mayor “soltura” de ciertos debates en la actualidad –como sea que correlacionen con alguna medida de la “confianza” de los candidatos en quienes los promueven–, como al distinto origen normativo de los debates públicos en unos y otros países, cuestión sobre la que volveremos en el próximo capítulo.

Dicho esto, nos embarcamos en el examen de la última dimensión de variación que hallamos pertinente para describir los modos en que los debates presidenciales televisados han sido llevados a cabo en América Latina: la regulación que rige sobre ellos.

⁵⁰ Vale una salvedad: el otro formato “clásico”, el panel de periodistas, tiene escasa presencia en este grupo de países. Predomina, como es esperable, en aquellos con fuerte presencia de medios comerciales en la organización de los debates.

Capítulo 4.

Marco regulatorio: libertades, derechos, límites y deberes.

Hemos examinado tres aspectos de la variación intertemporal e intracontinental en los modos en los que los debates presidenciales televisados se realizan en América Latina: el “cuándo-dónde-cuántos” y qué tan importantes; el “quién”; y el “cómo”. En este capítulo abordamos una última dimensión: el contexto regulatorio en el que se desenvuelven.

Sea más o menos en línea con la propuesta teórica de esta tesis, diversas tradiciones disciplinares han puesto en foco el aspecto regulatorio a la hora de apreciar los vínculos entre medios y políticos. La literatura sobre sistemas de medios comparados (en la que nos inscribimos), con base en el abordaje original de Hallin y Mancini (2004), ha atendido a diversas manifestaciones del rol del Estado. Entre ellas, su papel como regulador. Similarmente, la economía política de las comunicaciones ha examinado el impacto de la intervención del Estado sobre las estructuras de propiedad de las “industrias culturales”, entre las que se cuentan los medios de comunicación masivos, y, de allí, sobre las posibilidades de acceso y participación de la ciudadanía en el espacio público (Graziano, 1986; Becerra y Mastrini, 2009; Mastrini, Bizberge y De Charras, 2013). Más generalmente, a los fines de dar cuenta de la especificidad de los sistemas de comunicación latinoamericanos, se estima que el accionar formal e informal del Estado es insoslayable (Waisbord, 2000). En esta línea, por último, los trabajos que más definidamente enfocan las “batallas mediáticas” en el continente han observado tres planos en los que estas se manifiestan: el discursivo, el económico y, tal como aquí nos ocupa, el legal (De Diego, 2014; Kitzberger, 2016).

En pocas palabras, si bien está claro que la regulación no es la única variable pertinente a la hora de describir las relaciones que el sistema político entabla con el mediático (y mucho menos puede presumirse que las disposiciones formales del primero tengan efectividad o incidencia “directa” sobre la estructuración del segundo), esta sin duda es relevante para dar cuenta de los contornos, posibilidades y dinámicas sobre las que actores de medios basan sus operaciones. Inversamente, la normativa en materia de medios y comunicación no se explica sin contemplar los intereses y recursos de los actores del sector; afirmación particularmente válida para los sistemas mediático-políticos latinos. Siguiendo

esta lógica, la actuación del Estado en general (al que ya hemos atendido en calidad de “organizador”⁵¹), y la reglamentación que este emite en particular, no pueden ser desdeñadas al examinar los modos en que medios y políticos se vinculan en el marco de los duelos electorales televisados.

Al lado de estos motivos teóricos, el examen comparado de la normativa sobre debates presidenciales en la región es relevante por razones empíricas: América Latina ha sido particularmente creativa en la regulación de la práctica. Específicamente, se encuentran aquí, a nuestro saber, las únicas leyes que contemplan la realización de debates obligatorios para los candidatos. La pionera a este respecto fue la argentina Ley 27.337 de 2016. Le siguieron la uruguaya (19.827, de 2019) y la ecuatoriana (incluida en las reformas al Código de la Democracia en 2020), y ha habido otras en discusión (en Bolivia y en la República Dominicana). De todos modos, no toda la reglamentación local estipula tal obligatoriedad. Por ello también, justamente, resulta oportuno sistematizar y describir la variación a este respecto.

Así, este capítulo se ocupa del *tipo de regulación* que enmarca la realización de los debates, cuarta dimensión de análisis. Antes de pasar al examen de la distribución de la muestra en ella, damos paso a algunas aclaraciones metodológicas.

En primer lugar, notemos que la variable entraña un cambio en el nivel de observación. Hasta aquí hemos podido contabilizar y comparar a cada encuentro televisado en singular, base sobre la cual extrajimos conclusiones agregadas para cada nación. En cambio, el objeto en ocasión del presente análisis no presenta, por definición, variantes dentro de un ciclo electoral-país. En consecuencia, tal es el nivel enfocado.

La segunda aclaración concierne precisamente a nuestro *objeto*: el *tipo de regulación* que enmarca los debates, dimensión que definimos como el espíritu de las disposiciones formales que incluyen referencias expresas a la práctica. Para la construcción de la variable, hemos examinado distintos documentos con poder legal emitidos por parte de las autoridades estatales en busca de menciones explícitas a los debates televisados. Estos “distintos documentos” abarcan desde Códigos Electorales y Leyes especiales, hasta resoluciones judiciales y administrativas de los organismos

⁵¹ En el segundo capítulo.

electorales. Tal diversidad se sigue del mentado interés: por el espíritu de la norma, antes que por su carácter formal específico. El criterio obedece, en otras palabras, a un interrogante por cómo una normativa afecta las posibilidades y comportamiento de distintos tipos de actores, qué derechos y obligaciones reconoce, más allá o más acá de su inscripción legal formal –que, por su parte, no es necesaria y directamente comparable entre países–.

En esta línea, la tercera y última aclaración versa en torno al modo en que hemos operacionalizado esta variable. En el diálogo entre nuestras inquietudes teóricas y la lectura de los documentos empíricos, hemos procedido a clasificar a los últimos en tres subdimensiones. Estas distribuyen a las disposiciones formales de acuerdo con cómo afectan, respectivamente, a tres actores que asisten a la realización de debates presidenciales televisados: los candidatos, el propio Estado y los medios de comunicación. Los valores que pueden tomar cada una de estas subdimensiones reconocen la existencia alternativa de derechos, límites y/u obligaciones para cada una de estas partes (o, mayoritariamente, la inexistencia de pronunciamiento legal alguno)⁵².

Ahora bien, en tanto en general se desprenden de un mismo documento, las tres subdimensiones están correlacionadas⁵³. Para la descripción en este capítulo nos centraremos en la lectura del conjunto, pero haciendo breve referencia a los matices que ofrecen cada uno de estos sub-aspectos, cuya variación exponemos de manera sintética en una tabla en el Anexo 9.

Empecemos por reseñar el desarrollo temporal del marco normativo en la materia. Subrayamos, en primer lugar, que hasta la década de 1990 no encontramos registro regulatorio alguno relativo a los debates presidenciales televisados en la región. Es más, la mayor parte de los pronunciamientos legales, cuando los hay, son muy recientes. Tienen apenas un par de ciclos electorales en vigencia, si bien hay excepciones.

En esta línea, en segundo lugar, con la salvedad del caso nicaragüense, los países, cuando lo han hecho, han evolucionado siempre de “menos” a “más” normativa. O de normativas más laxas a otras más específicas o rigurosas. Por ejemplo: en 1996, una modificación del Código Federal de

⁵² Remitimos al Codebook Anexo.

⁵³ Por ello, más adelante nos permitiremos re-agregarlas en un único índice para lo que, de manera similar a nuestro proceder en ocasiones anteriores, las transformamos en dirección de un mayor nivel de medición –de categóricas, a ordinales–.

Instituciones y Procedimientos Electorales mexicano introdujo un apartado 6 en el artículo 190, cuya letra indicaba: “El Instituto [Federal Electoral], a petición de los partidos políticos y candidatos presidenciales que así lo decidan, organizará debates públicos y apoyará su difusión”. En 2007-2008, una nueva reforma electoral incorporó a dicho Código el Artículo 70.1. Este, todavía en vigencia, dictamina que “[c]on motivo de las campañas para Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, el Instituto *coordinará la realización de dos debates* entre los candidatos registrados a dicho cargo, conforme a lo que determine el Consejo General” (ver en Otálora Malassis, 2014. El subrayado es propio). Así, de un primer momento en el que no se pronuncia, pasamos en un segundo momento a un Estado que garantiza, pasivamente, que se realicen debates (si los candidatos así lo requieren), para arribar finalmente a uno que promete (activamente) organizar dos de estos encuentros. Otros países no han andado por tales “pasos intermedios”, pero se acordará que la transición desde la nula regulación hacia los pronunciamientos expresos en la materia puede ser igualmente leído en estos términos de “menos” a “más⁵⁴”.

Subrayamos el “cuando los hay” y “cuando lo han hecho” de los párrafos precedentes. En buena parte de la muestra no hemos encontrado ninguna referencia formal a la práctica que nos ocupa. En Guatemala, Honduras, Venezuela, Nicaragua, Paraguay, El Salvador, Bolivia, Perú y Chile, la realización de debates está hoy dispuesta al libre arbitrio de las partes⁵⁵ –más allá de las regulaciones más generales que sean aplicables, como sean las relativas a la exposición mediática de los candidatos durante la campaña⁵⁶–.

⁵⁴ La única excepción, como decíamos, la constituye Nicaragua, cuyas disposiciones eran en todo caso muy genéricas: la Ley Electoral de 1984, en el apartado referido a propaganda electoral, sugería que “Los partidos políticos o alianzas podrán usar diariamente el tiempo que les corresponda, o bien sumar la cantidad de tiempo a la semana, tanto en la televisión como en las radioemisoras del Estado, para utilizarlo en forma de (...) debates políticos.” (Ley Electoral 1413 de 1984). Tal mención califica como mera “posibilidad” en los términos de nuestras mediciones. En la actualidad, en contraste, no encontramos referencia alguna a la materia en la regulación local.

⁵⁵ Mención aparte merecen dos casos de nuestra muestra. Por un lado, el de la República Dominicana. Con aparente apoyo de organizaciones empresarias que históricamente han intentado llevar a cabo debates entre candidatos a la presidencia, hallamos registro de presiones públicas por la sanción de normativa que obligue a los candidatos a este respecto. Sin embargo, la letra de la ley que de momento hemos encontrado apenas contiene una mención a la “posibilidad” de que se realice un encuentro televisado de estas características (Ley Orgánica de Régimen Electoral No. 15-19 del 18 de febrero de 2019). En Bolivia, similarmente, también registramos presiones mediáticas y la presentación de proyectos de ley con pretensiones de obligar a los presidenciables a comparecer a un duelo televisado. Sin embargo, hasta ahora, no se ha dado buen curso a estas iniciativas (ver, por ejemplo: <https://erbol.com.bo/nacional/a%C3%B1ez-presenta-proyecto-de-ley-para-debate-obligatorio>. Consultado el 29 de agosto de 2021).

⁵⁶ Algunos trabajos han aventurado que puede haber alguna conexión entre los debates y otros tipos de instrumentos de campaña y sus regulaciones (García Sánchez, 2020), pero no encontramos que el tema haya sido abordado en profundidad.

Nos adentramos de este modo en el terreno de la comparación entre países. Al lado de los que carecen de regulación, los datos se dividen, desde la óptica que hemos adoptado, en dos grandes estilos normativos.

De un lado, se encuentran regulaciones que en líneas generales buscan *garantizar el desenvolvimiento no conflictivo* de los debates presidenciales televisados. Este tipo de normativa caracteriza a (casi todos, con las notables excepciones de Chile y Perú) los países con larga tradición en la materia: Brasil, Colombia, Costa Rica y México. En palabras más propias y precisas, se trata del grupo de países con alto grado de penetración de la práctica⁵⁷ y cuya tracción ha dependido principalmente de medios comerciales y/o del Estado⁵⁸.

Al margen de sus singularidades, estas leyes reconocen el *derecho* de los candidatos a participar de un debate en condiciones de igualdad. Para el resguardo de tales prerrogativas, el Estado se coloca en posición de garante o contralor. En ese sentido, impone límites a los organizadores de los encuentros. Sin embargo, las disposiciones vigentes en estos países no dejan de hacerse eco de las demandas de estos últimos, que mayormente encarnan los medios de comunicación. En consecuencia, las restricciones no pueden cruzar la línea de lo imaginado como “abusivo” –frontera que, desde ya, trazan, no sin polémica, los propios actores involucrados en la materia–.

Ilustremos esta dicotomía y el deber del Estado de arbitrar entre múltiples demandas –de responder a diferentes y a veces contrapuestos “derechos”– por referencia a un caso que las presenta elocuentemente: la normativa de Costa Rica. Desde 2009, tras una larga historia de conflictos judiciales, la jurisprudencia del Tribunal Supremo Electoral costarricense, que avala una reforma al Código Electoral llevada a cabo ese mismo año, reconoce dos tipos de debate. De un lado, los realizados por entidades públicas, incluido el propio órgano electoral. Del otro lado, los realizados por entidades privadas. En los primeros, los organizadores tienen la obligación de invitar a todos los candidatos que, por su parte, son libres de declinar la oferta. En los segundos, a los fines de lograr un programa más atractivo, dinámico, breve o con figuras más populares, se permite cursar invitación a sólo algunos contendientes. No obstante, se requiere que el criterio de selección-exclusión sea transparente y objetivo

⁵⁷ Como establecimos en el primer capítulo.

⁵⁸ Según lo expuesto en el segundo capítulo.

(Picado León, 2020). Así, las disposiciones legales costarricenses buscan un equilibrio entre los intereses de los organizadores privados y los de las figuras políticas⁵⁹.

Amén de este similar reconocimiento de los derechos de medios y candidatos en simultáneo, la normativa en este grupo de países se diferencia en cómo el Estado interpreta su deber de garante y contralor. Mientras que en Costa Rica y México asume activamente la tarea de organizar debates públicos, en Colombia garantiza pasivamente tal posibilidad y en Brasil se limita a fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Avanzando en el examen de la distribución de la variable, al lado de los países sin regulación y del grupo recién descrito, el marco normativo en Ecuador, Argentina y Uruguay se define sobre la base de un criterio diferente: candidatos y medios no tienen derechos, sino *deberes*. Los primeros, de asistir a los debates. Los segundos, salvo en el caso argentino, de transmitirlos. Más tareas para las partes no alivianan la carga del Estado. Más bien lo contrario: este asume aquí la responsabilidad de organizar los encuentros. Medios, Estado y candidatos, así, se encuentran imbricados en una trama de mutuas obligaciones.

Otro aspecto distintivo del marco regulatorio de estos tres casos es su novedad relativa: a la fecha, sólo han regido en un único proceso electoral en cada uno de los países respectivos. Es interesante, por otra parte, que estas leyes no contemplan exigencias para debates organizados por actores diferentes al propio Estado. Uno y otro hecho: la juventud relativa de la norma, y la ausencia de prescripciones dirigidas a un hipotético “tercer” organizador, tienen que ver, teorizamos, con el bajo grado de penetración de la práctica en estos países. En este sentido, en la mirada de largo plazo, el cambio legal aquí resulta disruptivo.

⁵⁹ Otro caso que ilustra el “tironeo” por definir la medida en que la intervención estatal en la materia resulta aceptable es el brasileño, que también nos lleva a poner el foco en las disposiciones relativas a la cantidad de candidatos que pueden-deben ser convocados a un encuentro televisado. Aquí, mientras que la ley vigente para las elecciones de 1994 (nr° 8.713) exigía a los medios a cursar invitación a todos los presidenciables en carrera, las modificaciones introducidas para la campaña siguiente (nr° 9.504 de 1997) relajaron el criterio a los pertenecientes a partidos con representación parlamentaria. Caben aquí dos consideraciones. La una, que los debates de 1994, que tuvieron lugar bajo normativas más restrictivas desde el punto de los medios, fueron, en los términos de nuestro primer capítulo, irrelevantes. La segunda, las polémicas en torno a los candidatos invitados y no invitados, y a los formatos en general, aparecen con cierta frecuencia en los países con elevada penetración de los debates. A modo de ejemplo, en el capítulo anterior mencionamos los casos chileno y colombiano.

Para ilustrar el grupo recién examinado, presentamos a continuación el texto del Código de la Democracia ecuatoriano, en el que esperamos que el lector note la enumeración de obligaciones sucesivas. El Art. 202.2, incorporado tras la reforma de 2020, define los debates electorales y sanciona:

“En las elecciones presidenciales el Consejo Nacional Electoral realizará un debate obligatorio en primera y segunda vuelta. (...) En caso de ausencia de las y los candidatos a los debates obligatorios determinados en esta Ley, el espacio físico que le hubiera sido asignado al candidato faltante permanecerá vacío junto al resto de los participantes, a fin de evidenciar su ausencia. La difusión de los debates presidenciales será en directo y serán reproducidos mediante la franja horaria gratuita por todos los medios de comunicación social de radio y televisión...”

Para dar un cierre a esta sumaria descripción, recapitulamos. En la actualidad, en la mayor parte de las naciones muestreadas los debates televisados se desenvuelven en un entorno irregulado. Tal es el caso de los encuentros de Guatemala, Honduras, Venezuela, Nicaragua, Paraguay, El Salvador, Perú y Chile. Bolivia y la República Dominicana también se cuentan dentro de este grupo, si bien la necesidad de contar con normativa en la materia ha sido puesta en agenda de manera reciente en ambos países. En el resto, hallamos disposiciones formales que, o bien reconocen derechos a las partes: Brasil, Colombia, Costa Rica y México; o bien les han impuesto flamantes obligaciones: Ecuador, Argentina y Uruguay. Resta añadir que Panamá, conforme a los criterios aquí establecidos, representa un caso mixto⁶⁰.

Hemos descrito cómo la realización de los debates presidenciales televisados varía en el tiempo y entre 18 países latinoamericanos conforme a cuatro dimensiones: la medida “cuantitativa” en la que la práctica ha penetrado a nivel nacional, el carácter del organizador de los encuentros, los formatos bajo los cuales estos se desarrollan y las garantías y límites que el marco regulatorio ofrece a las partes involucradas. Estas cuatro dimensiones, intuimos y hemos insinuado en las páginas anteriores, determinan trayectorias que agrupan a los casos que hemos tomado por objeto. Hay más. Detrás de esta correspondencia, sospechamos que la distribución de la muestra no es casual, sino que conecta con cualidades sistémicas –mediáticas, políticas– de mayor alcance. En los próximos y últimos dos capítulos nos ocuparemos de ambas sospechas.

⁶⁰ La regulación panameña impone obligaciones a medios y al Estado. En concreto, el artículo 234 del Código Electoral de Panamá prevé que el segundo “coordine” debates y requiere que los primeros los transmitan en cadena. En estos aspectos, se acerca a la del último grupo examinado. Sin embargo, no encontramos referencias a los candidatos, que parecen exentos de simétricos deberes. Además, en la práctica, el Tribunal Electoral panameño ha delegado la organización de los debates en entidades con experiencia previa en el asunto y, por ende, su previsto rol como coordinador es más el de un “garante”, que el de “organizador”. En estos últimos dos puntos, la normativa resulta afín al grupo al que referimos en segundo lugar.

Capítulo 5.

Agregación

Hemos examinado la trayectoria de los debates presidenciales en América Latina en cuatro dimensiones de análisis. A lo largo de nuestro recorrido, hemos buscado preservar la riqueza de la información recopilada. Ahora, es momento de reducir y agregar los resultados obtenidos. El fin es apuntalar la inteligibilidad de lo aprendido hasta aquí y obtener una lectura del conjunto.

Para ello, ejecutaremos dos operaciones paralelas, pero que esperamos que dialoguen y converjan. La una, empírica. Procederemos a un análisis exploratorio de la interdependencia entre nuestras variables, procurando identificar grupos de países. La segunda, conceptual. Buscaremos simplificar y combinar los ejes hasta aquí estudiados, con idéntica meta: situar y contrastar los casos de la muestra. Ambos ejercicios entrañan un cambio en el nivel de observación respecto de los capítulos pasados: mientras que para las primeras tres dimensiones (arraigo, organizadores y formatos) identificamos a cada emisión de debate en específico, y para la cuarta (regulación) atendimos a cada ciclo electoral, aquí colapsamos la variación en cada una de ellas de modo de obtener valores *por país*. Así, ejecutamos una doble síntesis: tanto de las cuatro dimensiones, como de los niveles de observación inferiores de las unidades analizadas.

Primero, la vía empírica. Dados los objetivos de la presente investigación, hemos optado por ejecutar un análisis de clústeres. Siguiendo a Hair *et al* (2014: 417), el propósito de esta familia de técnicas, especialmente apropiada cuando de reducir los datos y explorar hipótesis se trata, es agrupar “objetos” conforme a sus características⁶¹. En nuestro caso, se trata de comparar, clasificar y reunir a los países muestreados según los modos en que en ellos se han realizado los debates presidenciales televisados. En tanto técnica a-teórica, descriptiva y exploratoria, el análisis de clústeres no está exento de limitaciones. Pero estas encajan con la modestia de nuestros objetivos en la presente instancia: describir y explorar nuestra evidencia.

⁶¹ El análisis de clústeres es una familia de técnicas cuyo proceder se basa en algún algoritmo que, en etapas sucesivas, compara alguna medida de la similitud de las observaciones a lo largo de más de una variable, y une a las que más se parecen, repitiendo el procedimiento hasta arribar a algún número predeterminado de grupos (“clústeres”). Tanto “algún algoritmo”, como “alguna medida de similitud” en la definición anterior admiten un abanico de alternativas. Aclaremos nuestras opciones enseguida.

En la presente investigación, hemos optado por seguir un método jerárquico⁶² de agregación⁶³ de clústeres. Dentro de este marco, hemos ensayado diversas especificaciones. La tarea no ha estado exenta de dificultades.

Primero, hallamos que los resultados varían ligeramente entre modelos, cuestión que, de todos modos, es esperable dado la alta dependencia de estas técnicas de los indicadores elegidos (Hair *et al*, 2014: 419). Este signo de la poca robustez de las soluciones finales encontradas, es más, posee la ventaja de que nos permitió diferenciar los casos ambiguos, de los más claramente adjudicables a un “grupo”.

Una segunda dificultad para el presente estudio se deriva de que el análisis de clústeres requiere de datos numéricos, mientras que muchas de nuestras variables son categóricas. Sin embargo, trabajos anteriores han considerado aceptable aplicar la técnica al análisis de medidas ordinales⁶⁴. Por ello, como adelantamos en los capítulos respectivos, hemos ensayado transformaciones ordinales y modos de agregación cuantitativos de nuestras dimensiones. La comparación de las soluciones obtenidas mediante una y otra estrategia fue productiva.

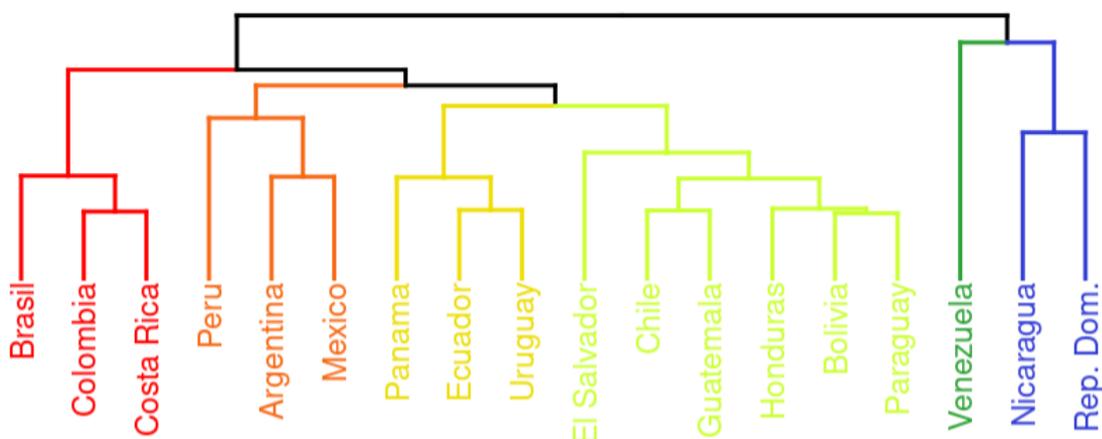
El lector podrá juzgar el detalle del procedimiento en el Anexo 10. A los fines de este capítulo, presentamos visualmente una de las soluciones que nuestro criterio teórico y empírico juzga adecuada, la interpretamos verbalmente y comentamos las diferencias habidas entre esta y las demás. Obsérvese el dendrograma a continuación (Gráfico 11).

⁶² A diferencia de los no jerárquicos, estos no requieren que el investigador elija *a priori* el número de clústeres al que arribar en la solución final. La opción es adecuada aquí, dado que no tenemos motivos teóricos para estipular tal restricción. Adicionalmente, tiene la ventaja de que nos permite examinar los sucesivos agrupamientos de nuestros datos, y de allí explorar su genealogía.

⁶³ En contraste con los de desagregación, la familia de algoritmos elegida parte de considerar a cada caso como un clúster en sí mismo y los une hasta formar un único grupo común. Tal proceder refleja nuestro entendimiento de los datos (i.e: partimos de casos, y buscamos agregarlos). En todo caso, los métodos de agregación son más usuales y los de desagregación pueden considerarse como su simple inverso (Hair *et al*, 2014).

⁶⁴ Para un ejemplo aplicado, como aquí se pretende, a la exploración de grupos de naciones, Wolfson, Madjd-Sadjadi & James (2004).

Resultado de análisis de clusters



Variables utilizadas:
n_interrupciones, ncat_meanppac, ncat_meancompetencia, n_log_debates_total
ncat_mean_tipoorg_ambito2, n_sd_tipoorg_ambito, n_max_reg, n_años_reg .

(Referencias:

n_log_debates_total: logaritmo natural de la cantidad de debates realizados en un país en total,
n_interrupciones: cantidad de elecciones sin debates desde el primer debate,
ncat_mean_tipoorg_ambito2: promedio del ámbito de inscripción de los organizadores,
n_sd_tipoorg_ambito: desvío estándar en el ámbito de inscripción de los organizadores,
ncat_meanppac: promedio del nivel de participación que promueven los debates,
ncat_meancompetencia: promedio del nivel de competencia que promueven los debates,
n_max_reg: máxima regulación alcanzada,
n_años_reg: cantidad de campañas en las que se organizaron debates regulados.).

Calculado con base en la distancia euclidiana, usando el método de agregación por enlace completo.
Para más detalle, consultar Anexo 10.

Fuente: elaboración propia con datos recolectados para la presente investigación.

Gráfico 11. Dendrograma resultante del análisis de clústeres.

Dado que el objetivo aquí consiste en iluminar la estructura de similitudes que subyace a los casos, prescindimos de identificar un número de clústeres fijo y final y pasamos, en cambio, a interpretar el árbol de relaciones en su conjunto. La tarea consiste en “etiquetar” y entender los diferentes agrupamientos, lo que haremos directamente sobre la base de la exploración ocular del gráfico anterior.

A la izquierda del dendrograma expuesto, “entre Brasil y Costa Rica”, se sitúa un conjunto claramente delimitado por semejanzas en las cuatro dimensiones propuestas: en los tres “rojos” observamos un elevado arraigo de los debates presidenciales, traccionados desde sus comienzos y hasta la actualidad por medios comerciales, pero en donde hoy, al resguardo de normativa que reconoce derechos a las partes, intervienen actores variados –de la sociedad civil, del sector educativo y el Estado

o los medios públicos–, lo que implica que se realizan múltiples debates por campaña, y con formatos muy diversos.

Si nos corremos un poco hacia el centro, en naranja encontramos tres países cuyo factor común es la centralidad que ha adquirido el Estado en tanto *organizador* de este tipo de eventos: aquí la cantidad de duelos televisados por elección es menor a la del grupo anterior, contexto en el que los que realizan los organismos electorales respectivos⁶⁵ adquieren gran saliencia –si bien Perú tiene una historia de “tipos de organizadores” algo más diversificada–. Lo dicho aplica independientemente de la normativa en el área (Argentina tiene una de las regulaciones más exigentes de la región, México plantea algunos límites y garantías, y Perú, que sepamos, no posee normativa alguna); del grado de arraigo de la práctica (cuya historia se remonta más atrás en Perú y en México que en la Argentina); y de los formatos preferidos (los debates peruanos y mexicanos de los últimos años son “más audaces” que los de su contraparte argentina en lo que a la participación del público y la libertad de discusión entre candidatos se refiere)⁶⁶.

Avanzando en la lectura del dendrograma expuesto, en amarillo, al igual que en los seis anteriores, y en contraste con el resto, encontramos un grupo de países en los que el Estado ha comenzado a involucrarse en la realización de los debates televisados. Ecuador, Uruguay y Panamá se asemejan en que poseen una relativamente exigente *regulación* en la materia, que reconoce obligaciones a las partes –el caso panameño, en rigor, es mixto–. Como subproducto de dichas prescripciones, en Ecuador y Uruguay el Estado toma a su cargo la organización de estos encuentros, mientras que Panamá delega la tarea en terceros con experiencia en el sector. En cualquier caso, de manera similar a México, Perú, Brasil, Colombia y Costa Rica, en estos tres “amarillos” los orígenes de la práctica anteceden a la intervención del Estado en ella. Sin embargo, a diferencia de los antedichos, aquí las experiencias estaban signadas por la irregularidad y la intrascendencia hasta tiempos muy recientes; en otras palabras, mientras fueron traccionados por organizadores no-estatales, los debates adquirieron poco arraigo. Por

⁶⁵ El Instituto Nacional Electoral mexicano, la Corte Nacional Electoral en la Argentina y el Jurado Nacional de Elecciones de Perú.

⁶⁶ Como consecuencia de las diferencias en el grado de arraigo de la práctica y en los formatos, en otras especificaciones de *clustering* el caso argentino apareció asociado a el grupo coloreado en amarillo en el dendrograma anterior, al que nos referiremos enseguida.

su parte, los formatos más usuales en estos tres países son más bien conservadores, en contraposición a lo observado para los coloreados en rojo y naranja –con la excepción de la Argentina, que se parece más a este grupo en este respecto–.

Estas dos cualidades: una práctica irrelevante e irregular y una menor innovación en los formatos de los debates, aúna a los países en amarillo y en verde claro –en los segundos, en contraste con el grupo recién referido, el bajo arraigo de los debates es una cualidad distintiva que se perpetúa hasta el momento presente⁶⁷. En cambio, los últimos se recortan de los situados a su izquierda por la ausencia de participación estatal en el sector: entre los “verde-claros”, el Estado no se involucra ni como organizador, ni como regulador. Además, dentro de este conjunto, salvo en Chile, los medios comerciales tampoco tienen protagonismo; dicho de otra forma, actores de la sociedad civil cercanos al sector empresario e instituciones del sector educativo han sido los principales impulsores de estos eventos.

Es menester notar que Chile y Guatemala constituyen dos excepciones parciales dentro de la caracterización anterior. En contrapunto con el subgrupo que los contiene, aquí los debates presidenciales televisados son una práctica arraigada en los términos de nuestra primera subdimensión. Como probable producto de esta distinción, su posición varió en los resultados arrojados por los diferentes modelos de *clustering* que pusimos a prueba.

Finalmente, si del centro a la derecha del dendrograma expuesto encontramos casos en los que los debates tienden a la inconstancia o la intrascendencia, en el extremo diestro el rasgo se acentúa: en Nicaragua, Venezuela y la República Dominicana la práctica parece, hoy, abortada. En los tres se registran trayectorias “interrumpidas”. Tanto Nicaragua como la República Dominicana contienen un único encuentro en su historial. Venezuela tiene algunos adicionales, pero bastante más antiguos. En consecuencia, es difícil hablar aquí de diversificación de formatos u organizadores. En los tres, además, el Estado está lejos de interesarse en la cuestión⁶⁸.

⁶⁷ Con las notables excepciones de Chile y Guatemala, sobre las que volveremos enseguida.

⁶⁸ Amén de que en la República Dominicana haya sectores interesados en poner los debates en agenda, como se recordará del cuarto capítulo.

Conforme a lo expuesto, y de manera consistente entre distintas especificaciones, hallamos dos grandes ejes que organizan la distribución de los casos de la muestra: la presencia o ausencia del Estado, sea como organizador, sea como regulador, el uno; el “crecimiento” de la práctica, en términos de grado de arraigo y gradual diversificación de formatos y organizadores, el otro. Siguiendo esta lógica, en un nivel superior, consideramos apropiado decir que la gran divisoria entre los países es *la institucionalización* de los debates presidenciales televisados. En el gráfico arriba expuesto, hacia la derecha hay baja o nula institucionalización, a la izquierda la hay o es mayor, en dos sentidos. El uno, institucionalización como la puesta en acto de reglas formales. El otro, como rutinización de la práctica. De esta manera, en línea con los “nuevos institucionalismos” (March y Olsen, 1984), los hallazgos de este trabajo invitan a involucrarse en diálogos acerca de los modos en que las normas formales e informales se imbrican (cuestión que ha suscitado particular interés en América Latina, sugerimos Helmke y Levitsky, 2006) y en torno a los factores que descansan detrás de los orígenes, persistencia y cambios institucionales. Retomaremos brevemente el punto en nuestras conclusiones.

Como advertimos, el análisis de clústeres peca de limitaciones. Además de tratarse de una técnica meramente exploratoria y descriptiva, lo que en última instancia se ajusta a nuestros propósitos, se trata de un análisis que descansa en decisiones abiertamente subjetivas. Amén de la interpretación y denominación de los agrupamientos, su aplicación se basa en el supuesto de que efectivamente hay una estructura que subyace a las observaciones (en otras palabras: el análisis de clústeres *siempre* encuentra clústeres). Más importante aún, el investigador decide activa y anticipadamente bajo qué criterios computar las relaciones entre las variables, esto es, el *variate* es una elección, antes que el resultado de la estimación. Entonces, las diferencias halladas entre los países no son absolutas, sino relativas a nuestro parecer.

Arribamos así al proceder complementario mediante el cual esperamos reducir la información recabada en esta tesis y aportar inteligibilidad de conjunto: el conceptual. El ejercicio empírico nos ha ayudado a establecer lineamientos para cruzar las variables elegidas y ubicar nuestros casos en el espacio multidimensional. La vía alternativa es deductiva: parte de nuestras variables, las simplifica y busca correspondencias entre estas y los casos. Así, como último paso de este capítulo, al lado de la anterior taxonomía, proponemos al lector un primer esbozo de una tipología, que organizamos en forma

de matriz⁶⁹. Veamos primero cómo hemos procedido a simplificar las cuatro dimensiones de análisis descritas en lo anterior.

De la primera, el grado de penetración de la práctica, hemos derivado tres subgrupos. De los países con relativamente elevada intensidad e importancia de la práctica, diremos que tienen una tradición “consolidada”. Estos se distinguen de aquéllos en los que los debates se han organizado de manera irregular, o sólo muy recientemente. Asimismo, preferimos separar conceptualmente los casos en los que la práctica, ensayada en el pasado, parece, a hoy, trunca.

Para los formatos, hemos operado una simplificación más radical. En el tercer capítulo, con base en las dos subdimensiones de análisis propuestas –el esquema de intercambios y la estructuración temática– pudimos caracterizar a cada emisión de debate en concreto. En lo que respecta a los países, descubrimos que estos se diferencian por la medida de diversidad e innovación en la materia. Mientras que en algunos encontramos esquemas participativos y novedosos, en el resto persisten otros más clásicos o escuetos. Sobre esta base, a instancias del presente ejercicio clasificamos a los países en “tradicionales” o “diversificados”.

En cuanto a la regulación, expusimos una distinción entre un relativamente numeroso grupo de países sin regulación alguna y otro con referencias formales a la práctica. Dentro del segundo, además, pudimos diferenciar dos concepciones normativas muy diferentes: las disposiciones que reconocen a los debates presidenciales como un derecho, aquéllas que ponen el énfasis en las obligaciones de las partes. Aquí preservamos la variedad de estos tres conjuntos.

Finalmente, los tipos de organizadores. De acuerdo con lo examinado, hay un número de países en los que los debates presidenciales televisados están fuertemente traccionados por los medios de comunicación comerciales, al margen de que nuevos actores se hayan incorporado a la práctica. En contraste, en otro grupo el Estado ha tomado el relevo en la tarea –a veces como complemento (y competencia) de otros encuentros, a veces de manera exclusiva en términos prácticos, pero en todos los casos con destacado protagonismo–. El tercer grupo de países se define en parte por defecto: menor presencia relativa de medios y nula del Estado, pero también por la inscripción de los actores que

⁶⁹ Seguimos las directrices de Gerring (2012). El uso de taxonomía como clasificación con base empírica está en Hair *et al* (2014).

mantienen el predominio: sociedad civil y sector educativo. Entonces, en consideración de los cinco tipos de organizadores estudiados: medios comerciales, medios públicos, Estado, sociedad civil y sector educativo, distinguimos tres grupos de casos, según predominen debates mediáticos (allí donde destaca el patrocinio de medios comerciales), públicos (donde el Estado o los medios públicos toman protagonismo) u organizados por otros actores (de los ámbitos civil y educativo).

Como decíamos, nos interesa explorar los cruces posibles entre las cuatro –simplificadas– dimensiones y situar a los casos en ellos. Presentamos el producto de este ejercicio en la tabla siguiente⁷⁰ (Tabla 1), y pasamos a interpretarla a continuación.

Matriz conceptual: posición de los casos bajo estudio en las cuatro dimensiones bajo estudio*

	(4) Regulación	Nula / Inespecífica			Derechos, garantías, controles			Obligaciones			
		(2) Organizadores / (3) Formatos	Medios comerciales	Estado	OSCs y educ.**	Medios comerciales	Estado	OSCs y educ.**	Medios comerciales	Estado	OSCs y educ.**
Consolidada	Tradicional	Chile		Guatemala							
	Diversificado		Perú		Brasil, Colombia	Costa Rica, México					
Irregular / Reciente	Tradicional	El Salvador		Rep. Dom.***, Honduras, Bolivia, Paraguay					Ecuador, Argentina, Uruguay	Panamá	
	Diversificado										
Trunca	Tradicional	Venezuela, Nicaragua									
	Diversificado										

*Las categorías de cada una de las cuatro dimensiones: (1) penetración de la práctica, (2) tipos de organizadores, (3) formatos y (4) regulación de los debates presidenciales televisados, fueron simplificadas conforme a lo consignado en el texto anterior.

**educ. = entidades del sector educativo.

***Rep. Dom. = República Dominicana.

Fuente: Elaboración propia, con base en datos recolectados para la presente investigación.

Tabla 1. Matriz tipológica de los modos en los que se realizan debates presidenciales televisados en América Latina.

El valor que agrega la Tabla 1 es heurístico. Permite observar desde otro ángulo las intersecciones entre variables que caracterizan a los casos, de los cuales podríamos derivar síntesis descriptivas. Adicionalmente, posibilita comparar distintos criterios de corte. Ya hemos ensayado algunos agrupamientos en este capítulo. Nos reservamos la última palabra sobre este ejercicio para las conclusiones.

⁷⁰ No debe interpretarse la distancia entre casilleros de manera literal, ya que es producto del modo en el que dispusimos las variables.

También es interesante identificar los cruces conceptualmente posibles, pero empíricamente inexistentes, y preguntarnos si estos son teóricamente coherentes. Es decir, ¿se trata de alternativas sin sentido, o de posibilidades que simplemente no tuvieron lugar? Desde nuestra lectura, en el cuadro de arriba conviven ambos tipos de casilleros vacíos. Algunos espacios en blanco parecen corolario del azar. Podríamos imaginar un país en el que centros educativos ensayaron debates años atrás, tras lo cual la práctica quedó trunca. O países en los que una larga tradición de debates organizados por entidades civiles ha llevado a la emergencia de regulaciones intermedias. Desde luego, puede ser interesante explorar por qué estas combinaciones no tuvieron lugar. La *casualidad* es relativa a los términos de este análisis. Otros vacíos, en cambio, parecen derivarse más claramente de la *causalidad*. Por ejemplo, hemos argumentado que la diversificación es más probable allí donde los países tienen un alto grado de arraigo de la práctica (como ha ocurrido en Brasil), y más difícil cuando los debates son un evento novedoso o ajeno. Entonces, hallamos filas enteras que son teóricamente improbables. Algo parecido puede decirse de la (elevada) probabilidad de que un alto grado de penetración de la práctica decante en el progresivo reconocimiento de límites y derechos de las partes (entre otras, tal es la trayectoria de los debates en Costa Rica). Un último grupo de casilleros llama la atención por su aparente incongruencia, pero no por encontrarse vacíos, sino llenos. En particular, en contraste con la hipótesis recién sugerida, sobresale la existencia de países con rígidas regulaciones sobre el trasfondo de una práctica irregular (como sea el caso uruguayo) o muy reciente (por ejemplo, el argentino).

Todos estos cruces sugieren interesantes vías de indagación a futuro, tanto en lo que concierne a nuestro objeto, como de manera más general, para inquirir en las relaciones entre medios y política. Siguiendo el último punto y para ilustrar: ¿Por qué los medios no han logrado o no han querido reunir a los candidatos a la presidencia en la Argentina, Ecuador y Uruguay? ¿Por qué o cómo es que el Estado ha tomado tan decididamente el relevo? Formulada de forma más general: ¿Qué aspectos del mundo político y/o mediático explican, o permiten, un mayor o menor grado de intervencionismo estatal en materias de comunicación política?

Por último, el cuadro arriba presentado permite detectar instancias “mixtas”, y anticipar trayectorias. Por ejemplo, cabe esperar que los países del grupo al que recién hicimos referencia se muevan hacia alguno de los casilleros superiores a medida que pasa el tiempo y se consolida la práctica.

¿Lograrán o intentarán diversificar e innovar en sus formatos, arribados a esta instancia? También, si los países con tradiciones irregulares decantarán “hacia arriba” o “hacia abajo” del cuadro, o si persistirán en la situación presente de indeterminación. En un último ejemplo, es justo preguntarse si Chile, Guatemala o Perú sancionarán normativa o si por el contrario continuarán librando el desarrollo de los debates a la disposición de las partes.

Caben todavía preguntas y consideraciones, que nos reservamos para el próximo y último capítulo. Aquí, hemos hecho un breve y todavía abierto esfuerzo por agregar y cruzar las dimensiones de análisis propuestas por esta investigación. Esperamos que, a pesar de sus limitaciones, el ejercicio haya servido a iluminar desde una nueva óptica las relaciones existentes entre nuestras variables, anticipadas en los capítulos respectivos, y a ilustrar la productividad futura de nuestras consideraciones. Dedicaremos unas últimas líneas a ambos aspectos a continuación.

Conclusiones.

Las pantallas: una ventana.

Las palabras que nos preceden se anunciaron como el camino hacia dos horizontes complementarios. Hemos llegado a su final y toca ver qué tanto nos hemos aproximado a ellos y cuánto queda por recorrer.

Nuestro primer objetivo consistía en describir de manera sistemática los modos en los que los debates presidenciales televisados han sido llevados a cabo en América Latina. Con este fin, conceptualizamos cuatro dimensiones: el grado de penetración, el tipo de organizador, los formatos y la regulación de la práctica, de las que examinamos la distribución de la información recolectada para 18 países del continente. Luego, ensayamos maneras de agregar lo aprendido. Dicho sumariamente, nuestra evidencia apoya la hipótesis de que la realización de debates presidenciales, tanto en cada una de las variables exploradas, como en el conjunto, varía conforme a dos ejes.

Uno, el longitudinal. Con el paso de los años, más países, salvo excepciones, han realizado debates. Además, en promedio, cada vez se realizan más encuentros por elección dentro de un mismo país. Mientras en sus orígenes este tipo de evento contaba con el auspicio casi exclusivo de medios de comunicación comerciales, con el tiempo los actores que los organizan se han diversificado. Al lado de los medios privados, se han sumado entidades civiles, educativas y estatales. También ha aumentado la variedad en los formatos: los candidatos se atreven hoy a tomar parte en esquemas más “libres” y participativos, si bien estos no han logrado desplazar a las propuestas más bien “clásicas”. También, han aparecido debates que parecen estar orientados por un criterio particularista. Por último, el creciente arraigo de la práctica y su diversificación han sido acompañados con una cada vez más extensa y exigente regulación.

Ahora bien, las tendencias no se manifiestan de manera homogénea entre países. Tal es el segundo importante eje de variación. De la lectura agregada de los resultados, y obviando matices, podemos identificar tres grandes grupos de casos en nuestra muestra.

El primero de ellos consiste en aquéllos en los que los debates “han echado raíces”. Se trata de países en los que la práctica lleva varios ciclos electorales ininterrumpida, al punto de que hoy es

condimento habitual de la campaña electoral. Contra el histórico protagonismo de los medios privados, en la actualidad, los organizadores de los debates se han diversificado. La tendencia parece ser la del “complemento”: el Estado u organizaciones de la sociedad civil proponen alternativas al criterio comercial que ha regido la práctica en el pasado. La cantidad y variedad de debates y organizadores se traduce en una proliferación de combinaciones de esquemas de interacción y propuestas temáticas, que buscan tanto atraer al público, como satisfacer sus demandas. En el abanico resultante, hallamos emisiones de variable “importancia”. Adicionalmente, los años de experiencia han dado lugar a una creciente regulación en la materia, cuyo propósito es garantizar el desarrollo no conflictivo de estos encuentros, con base en el reconocimiento de los derechos de las partes.

La metáfora que describe al segundo grupo es la del trasplante de un retoño ya maduro. Aúna a un conjunto de casos en los que los debates han sido institucionalizados de manera formal y reciente. En estos, a las partes se les ha impuesto, por ley, una serie de obligaciones que, suponemos, harán que la práctica se perpetúe en el futuro. En el presente, todavía, los formatos son tímidos. En su realización, el Estado ha cobrado predominio. Hacia el pasado, el desarrollo se presenta algo más escurridizo: hayan surgido o no, con mayor o menor ímpetu, a la vuelta de las respectivas democracias, los debates transitaron períodos de nulidad o irrelevancia.

En el último grupo, los debates no pasan de semillas. Este reúne a países en los que la práctica tiende a la intrascendencia y a la inconstancia. Los formatos son tímidos. Los organizadores, diversos, pero en general la presencia de medios privados y del Estado es menor, si no nula. Tampoco hay regulación. En muchos sentidos, entonces, este grupo se define por la negativa: ni reglas, ni cantidad, ni innovación. Sin embargo, no hay por qué oscurecer el esfuerzo de entidades civiles, educativas y mediáticas por hacerle un lugar a los encuentros televisados entre presidentes en estas latitudes.

Los datos se ajustan con variable error a las tres síntesis propuestas: en nuestros esfuerzos por reducir información no dejan de haber casos “mixtos” y grises, en los que ya hemos ahondado en lo anterior. Brasil, Colombia y Costa Rica pertenecen decididamente al primer grupo, en el cual podríamos ubicar también a México, Perú y Chile. El segundo identifica las trayectorias de Ecuador, Uruguay y Argentina. El último, las de Bolivia, Honduras, Paraguay y la República Dominicana; también a los

itinerarios truncos de Nicaragua y Venezuela⁷¹. Panamá, Guatemala y El Salvador ocupan posiciones intermedias.

Haciendo a un lado la bondad de ajuste de los resultados obtenidos, y aún dentro de las modestas ambiciones anunciadas por su primer objetivo, el trabajo no está exento de limitaciones. Destacamos tres de ellas.

La primera concierne la solidez y exhaustividad de sus datos. A nuestro saber, el presente es el primer esfuerzo por reunir tan abundante cantidad de información relativa a los debates presidenciales en el continente. En ese sentido, consideramos que la mera ejecución de la tarea aporta al estado actual del conocimiento. Sin embargo, por el mismo motivo, no disponemos de criterios de comparación, líneas de base o antecedentes respecto de los cuales evaluar la precisión y pertinencia de la información recopilada. Consideramos plausible que hayamos subestimado la penetración de la práctica en algunos países. Asimismo, la base de datos que construimos contiene numerosos faltantes. Por último, el recorte del objeto desatiende fenómenos cercanos que investigaciones futuras podrían considerar de interés⁷².

Más allá de la información propiamente dicha, en segundo lugar, reconocemos los límites conceptuales del ejercicio llevado a cabo en las páginas que nos preceden. Por un lado, en lo que respecta a la traducción empírica de las dimensiones de análisis. Como hemos hecho notar, algunos de los indicadores construidos han debido lidiar con interseccionalidades y equívocos. Hemos preferido preservar la complejidad de la información disponible; sin embargo, esperamos que ulteriores refinamientos asistan a una operacionalización más parsimoniosa del esquema propuesto⁷³.

Por el otro lado, en un nivel de abstracción superior, la utilidad y validez de las propias dimensiones elegidas puede ser objeto de críticas. Nuestras decisiones se fundan en los intereses

⁷¹ Si bien excede a esta investigación indagar en las causas de los patrones encontrados, los casos truncos de Venezuela y Nicaragua se acomodan fácilmente en la literatura sobre “democratic backsliding” de la cual ambos, sobre todo el primero, son ejemplo paradigmático (Levitsky y Ziblatt, 2018; más allá de las discusiones conceptuales que pendan, Levitsky y Way, 2002; Marsteintredet & Malamud, 2019). La correspondencia nos recuerda el carácter insalvablemente “dependiente” de los fenómenos mediáticos respecto del sistema político.

⁷² Por caso, no hemos analizado la realización de debates para otros cargos electivos.

⁷³ En esta línea, consideramos plausible la conversión de las medidas de nuestro interés en dirección de un mayor nivel de medición, de modo que posibilite la aplicación de técnicas de análisis multivariado para conocer mejor la distribución y relaciones que caracterizan a nuestro objeto, como aquí apenas hemos ensayado. Con todo, de nuevo, nuestra investigación aborda un fenómeno complejo, y “aplanarlo” con criterios unidimensionales conlleva, necesariamente, pérdidas de información. En esta línea, la vía alternativa hacia la profundización en cada uno de los respectivos casos también promete complementar los resultados obtenidos.

teóricos del marco en el que nos inscribimos, lo que implica que hayamos cargado con “anteojos” a la hora de asir los modos en los que los debates presidenciales televisados han sido llevados a cabo en el continente. Es probable que investigaciones informadas en otras lecturas o con foco en otras regiones encuentren relevantes otras dimensiones de variación⁷⁴.

Una tercera y última limitación del presente estudio radica en la misma modestia de su primer objetivo: su carácter descriptivo. Aquí, antes que a un “obstáculo” o flaqueza, “limitación” denota “punto de corte”: esperamos que lo elaborado en esta tesis sirva de base para futuras investigaciones en torno a las causas y mecanismos conducentes a los fenómenos descubiertos. O, por qué no, a sus efectos.

A la búsqueda de los determinantes de los debates presidenciales televisados subyacen, de hecho, dos interrogantes complementarios: qué determina *si* se hace un debate, qué *cómo*. La variedad interseccional hallada invita a imaginar que hay heterogeneidad causal entre los diversos agrupamientos delineados por esta investigación. En cualquier caso, es decir, la haya o no, la diversidad de experiencias compiladas y las variantes intra- y entre- grupos y los países en sí mismos pueden servir a la conceptualización de causas necesarias y causas suficientes. En cuanto a las primeras, siguiendo el modelo heurístico de la bibliografía sobre sistemas de medios comparados, proponemos indagar en variables del sistema político que correlacionen con los distintos modos de realización de debates presidenciales televisados encontrados. Enseguida mencionaremos algunos ejemplos a este respecto. También diremos algunas palabras acerca de nuestro entendimiento de las causas suficientes.

Aquí arribamos al segundo objetivo prometido por este estudio: hacer de las “pantallas” una “ventana”, esto es, observar los debates a la luz de la literatura sobre sistemas de medios comparados, entendiendo que en ellos se ponen en juego los vínculos que entablan medios y políticos. De esta tesis se desprenden tanto aportes, como nuevas preguntas, a las que dedicamos los párrafos que siguen.

Posamos la atención, en primer lugar, en algo que hemos repetido con insistencia en las palabras que nos preceden: que la comunicación política en las democracias contemporáneas se juega en la

⁷⁴ Por ejemplo, la literatura sobre sistemas de medios comparados ha estado ceñida, desde su concepción, al análisis de sistemas político-mediáticos en el marco de Estados Nacionales. En la actualidad, sin embargo, es difícil hacer caso omiso al carácter global de las comunicaciones. De hecho, la realización de debates televisados está permeada por estos desarrollos. Así lo ejemplifican los esfuerzos de la cadena norteamericana CNN por organizar encuentros entre candidatos en la región. También, las múltiples colaboraciones entre organizadores locales y ONGs y agencias gubernamentales externas. Tal como argumentaremos más adelante, la cuestión es una entre las tantas que nuestro tratamiento teórico y empírico ha desconsiderado.

interrelación entre medios y política. Nuestros resultados agregan un “pero” a este supuesto. Sugieren que un abordaje “binario” de los debates, en particular, y los fenómenos comunicativos políticos, en general, peca por incompleto. Hemos visto cómo “la sociedad” en sus diferentes manifestaciones, organizada y desorganizada, realizadora y receptora, cobra relevancia al describir la variación en la hechura de los debates presidenciales televisados. Así, actores que no son ni políticos, ni mediáticos tienen peso en la determinación de la práctica. Nuestra lectura es que la presencia de “terceros” actores en las dinámicas de comunicación política nos habla de dos grandes limitaciones de la investigación en sistemas de medios comparados.

La primera de ellas es temporal. La propuesta original de Hallin y Mancini (2004) atiende a un momento particular de los sistemas de medios, que gira alrededor del destacado predominio que los medios de comunicación masiva supieron adquirir durante la segunda mitad del siglo XX. Sin decir ninguna novedad, el panorama tecnológico y comunicativo actual es diferente. La emergencia de medios digitales, como establecimos más atrás, ha ido de la mano de una multiplicación en la cantidad y de cambios en la cualidad de los emisores con presencia en el espacio público. Los propios Hallin y Mancini reconocen la caducidad de sus *modelos* (2004). En esta línea, se han examinado las hibridaciones y la convergencia entre ellos (por ejemplo, Hallin y Mancini, 2017; Nechushtai, 2018). No obstante, el mero examen de los cambios longitudinales en las dimensiones de variación y modelos originalmente propuestos puede no bastar para aprehender el carácter de las comunicaciones contemporáneas. En contraste, nuestro trabajo enfatiza que es necesario asir *nuevas dimensiones*, o, lo que es más, adicionales planos de variación. Concretamente, al lado de medios y periodistas, urge conceptualizar y situar la aparición de nuevos intermediarios, y preguntarnos qué consecuencias tienen para la interrelación entre los primeros y el mundo de la política.

Dicho límite “temporal” de la conceptualización original de sistemas de medios comparados, manifiesto sobre todo en la *emergencia* de “terceros” actores en el espacio de la comunicación pública, se intersecta con una segunda insuficiencia: la “espacial”. En América Latina, tanto hoy como antes, ni los medios de comunicación ni la política se recortan tan prolijamente respecto de otros grupos de poder y áreas de especialización de la actividad social. Así lo ejemplifica la fuerte presencia de empresarios o de la Iglesia en la historia de los debates en algunos de los casos analizados. Desde luego, como

reconocimos previamente, estudios anteriores inscritos en la literatura que nos ocupa han enfatizado el carácter "capturado" de los sistemas de medios latinos (Márquez Ramírez & Guerrero, 2014). Además, nuestros comentarios no objetan la pertinencia de una distinción analítica entre diferentes lógicas. Pero, en el continente, tanto antes como ahora, es difícil obtener una mirada acabada sobre cada una de ellas sin atender al conjunto. En suma, queremos poner en relieve que para dar cuenta de manera sistemática de la "captura", es menester examinar la tríada que integran medios, políticos y otros terceros poderosos, ampliando el lente más allá de la dupla entre los primeros dos.

Retomando, de esta investigación se desprende, en segundo lugar, la necesidad de diferenciar más claramente entre el Estado y sus instituciones y la política en un sentido más amplio. Consideramos particularmente relevante atender a la configuración variable de los sistemas de partidos, que sospechamos pesa en la esfera de las comunicaciones públicas. *A priori*, de hecho, las dinámicas de competencia que dotan de sentido a nuestro objeto (las campañas electorales) se juegan sobre este plano. Por su parte, a lo largo de las páginas que nos preceden hemos visto que el Estado se involucra en roles específicos y diferentes a los de los propios candidatos: como organizador, como regulador.

Además de servir para describir el fenómeno de nuestro interés, la distinción es probablemente importante a la hora de explicarlo. Es decir, Estado y partidos podrían constituir variables que inciden de manera independiente en la distribución de los resultados obtenidos. Como sea, por caso, el carácter de la competencia interpartidaria: la fragmentación, volatilidad y polarización política pueden afectar la disposición de los candidatos en carrera a comparecer a debates televisados. En este mismo sentido, posiblemente importe la estructura organizativa de los partidos –la medida en que mantienen vínculos con sus bases o su grado de institucionalización–. En cambio, variables que hacen a la institucionalidad estatal propiamente dicha parecerían ser de mayor relevancia para explicar la dimensión normativa; entre otras, por ejemplo, contamos el carácter y funciones de los organismos electorales o la forma del proceso legislativo. En suma, Estado y partidos no son lo mismo y su relativa indistinción en la literatura

sobre sistemas de medios comparados desatiende a diferencias en los modos en los que se han llevado a cabo los debates presidenciales, en particular, y en la estructuración del espacio público, en general⁷⁵.

En las líneas del párrafo que nos precede asoma, casi desapercibidamente, un tercer aspecto que esta investigación invita a contemplar y que dialoga con los alcances y límites de la literatura que la enmarca. Nótese en la frase anterior: *la disposición* de los candidatos a debatir. Más atrás, similarmente, hemos hecho alusiones a que los debates son el subproducto de *negociaciones* usualmente conflictivas entre distintos actores, cuyo éxito no está garantizado⁷⁶. Así, sobre el trasfondo de los desarrollos sistémicos-políticos-mediáticos, las estrategias, “voluntades” e intereses de las partes parecen ser clave para determinar si y cómo se lleva a cabo un debate. Generalizando, encontramos pertinente conceptualizar la interrelación entre estructura y agencia al mirar y explicar la configuración de las esferas públicas y sus variaciones. Como su propio título sugiere, y hasta donde nos consta, la literatura sobre sistemas de medios comparados no se ha preocupado por atender al segundo término de esta relación⁷⁷.

Volviendo al caso que nos ocupa, entonces, invitamos a atender a las estrategias de candidatos y organizadores para dar cuenta de los matices en los modos en que se han realizado o no los debates presidenciales en diferentes países y a lo largo del tiempo. Recuperando lo dicho anteriormente, en términos conceptuales puede que la distinción entre estructura y agencia se corresponda con la existencia de causas necesarias y suficientes, respectivamente. En cuanto a la heterogeneidad causal, por otra parte, una posibilidad es que el plano de la agencia cobre más relevancia allí donde la práctica de los debates está menos institucionalizada, esto es, en los países en los que su penetración es “irregular” y, consecuentemente, los encuentros televisados son el producto de la mutua conveniencia entre las partes, ajena a toda “inercia” institucional, sea esta formal o informal.

⁷⁵ Nuestra inquietud tampoco es pionera en este respecto: otros autores han sugerido la necesidad de examinar el papel de los partidos políticos en aras de comprender la configuración de los sistemas de medios en países otros que los originalmente estudiados por Hallin y Mancini (por caso, de Albuquerque, 2011).

⁷⁶ Téngase como referencia, por ejemplo, la aparente potestad de las “ausencias” para echar por la borda la “relevancia” de un encuentro, cuestión a la que nos referimos en el Anexo 3.

⁷⁷ Pero, desde ya, no somos los primeros en hacer la sugerencia. Parafraseando parcialmente a S. Waisbord, entendemos que los fenómenos de comunicación política “no expresan simplemente desarrollos estructurales. Ni deberían ser vistos como la expresión de actores colectivos sobre un vacío histórico. En cambio, las estrategias (...) se intersectan con tendencias específicas y con cambios sociales más amplios” (2013: 42).

Nos encaminamos en la cuarta cuestión que, creemos, este trabajo invita a poner sobre la mesa: la conceptualización de las mecánicas de mediano y largo plazo que dan forma a los sistemas de comunicación contemporáneos. Hemos insistido en que “el tiempo” constituye un eje de variación. El hecho presenta desafíos en el pase de la descripción a la explicación: ¿hasta qué punto constituye el pasado una causa? ¿cómo ha hecho el presente para diferenciarse? Ya hemos sugerido la aparente existencia de mecanismos de *trayectoria dependiente* para dar cuenta de algunos de los resultados relevados, como sea la actual dispersión de formatos en algunos países de la región. Pero también hemos iluminado la existencia de “puntos de quiebre” en otros, tales como la aparición aparentemente “espontánea” de leyes que regulan la práctica y que comprometen a los actores a perpetuarla en el futuro. En suma, la comprensión de los sistemas de comunicación política en las democracias contemporáneas exige una conceptualización cuidadosa de “el tiempo” (Pierson, 2004).

Se desprende de este análisis una quinta consideración, que conecta tanto con las dinámicas longitudinales, como con las insuficiencias del trabajo que notamos más atrás. La propia existencia de “tendencias regionales” sugiere la pertinencia de conceptualizar mejor las relaciones entre el nivel nacional y el supranacional, que la literatura sobre sistemas de medios comparados ya ha evidenciado, pero en las que no ha profundizado. Hallin y Mancini (2004) encuentran sistemas mediático-políticos cuya distribución geográfica muestra patrones de proximidad⁷⁸. Siguiendo este hilo, consideramos plausible la hipótesis de que la evolución de los debates presidenciales en el continente (y, más generalmente, de las prácticas de comunicación política) es parcialmente deudora de mecanismos de difusión entre-países⁷⁹. Resta investigar cómo “viajan” las costumbres –¿vienen en “ideas” o en “actores”? ¿son estos nativos o foráneos?⁸⁰–, si es que lo hacen en absoluto –y la sincronidad no es producto espurio de similitudes en variables de carácter nacional–.

⁷⁸ Tanto es así que, al lado de las designaciones descriptivas –“Pluralista polarizado”, “Democrático corporativo” y “Liberal”–, los modelos son nombrados por referencia al territorio: “Mediterráneo”, “Noratlántico”, “del Centro-Norte europeo”.

⁷⁹ De hecho, estudiosos de la comunicación política han históricamente subrayado el carácter “dependiente” de las industrias de medios locales (en relación con las de los países “centrales”). Por nuestra parte, permanecemos agnósticos respecto de la medida en que modelos, tecnologías y actores foráneos son “impuestos” en la región; en otras palabras, entendemos que la mediación de las dinámicas locales es crucial. Además, encontramos pertinente pensar no sólo la relación entre América Latina y los países “desarrollados”, sino también, especialmente, la existencia de dinámicas de difusión supra-nacionales pero intra-rregionales.

⁸⁰ Este trabajo contiene pistas interesantes en este sentido, en las que no ahondamos por encontrarse fuera de nuestros objetivos, pero cuyo rastro instamos a seguir. Por ejemplo, encontramos seis debates organizados por ONGs del ámbito global (ver Anexo 5). También, es destacada la presencia del canal CNN (de origen norteamericano) en algunos países de la

Prosiguiendo en el razonamiento de los comentarios anteriores, en sexto y último lugar, retomemos uno de los principales hallazgos del capítulo precedente: los países de nuestra muestra se diferencian por cómo y en qué medida se han institucionalizado los debates presidenciales. El resultado sugiere que el diálogo entre las perspectivas institucionalistas y las que ponen en foco el “sistema” en los estudios sobre medios de comunicación puede ser fructífero. En particular, el marco “macro-” y su inscripción en una mirada dinámica pueden aportar a las discusiones en torno al surgimiento y persistencia de las instituciones; es decir, a precisar qué condiciones sistémicas propician el cambio o la continuidad. En la misma línea, nuestras observaciones ofrecen evidencia adicional respecto de la coexistencia de instituciones formales e informales, que ha ocupado a la teoría en general (North, 1990), como al examen de la realidad latinoamericana en específico (Helmke y Levitsky, 2006). En suma, abrimos la posibilidad de futuras convergencias entre el institucionalismo aplicado a los medios (por ejemplo, Cook, 2006), la literatura sobre sistemas de medios comparados, y los neoinstitucionalismos en un sentido más amplio (March y Olsen, 1984; Hall y Taylor, 1996).

Hemos apenas pasado revista a algunas de las discusiones a las que contribuye este trabajo y que pueden ayudar a refinar las herramientas conceptuales en las que basa su tarea. Así, nuestras pantallas constituyen ventanas *teóricas*, que iluminan los modos en los que pensamos las relaciones entre medios y política. Ahora bien, el cristal con que está hecho nuestro objeto arroja luz en varias direcciones: esperamos que la marcha de nuestras cavilaciones haya vuelto aparente el modo en que nuestras pantallas constituyen asimismo ventanas *empíricas*, cuya lumbrera recae sobre las concretas relaciones que medios y política entablan en América Latina. Puntualmente, nos interesa explicitar que los resultados de la presente tesis ilustran, también, la variedad en los sistemas mediático-políticos de la región en las dos direcciones que cubrimos al abrir estas conclusiones: la una, temporal; la otra, intrarregional.

Longitudinalmente, como hemos notado recién, la evidencia sugiere que el tiempo ha traído importantes cambios en los sistemas mediáticos del continente. Por ejemplo, este no ha sido ajeno a los

región. Por su parte, algunos de nuestros entrevistados hicieron hincapié en su participación en redes de “promotores de debates” de carácter tanto regional, como global. Finalmente, hallamos esfuerzos por parte de actores locales por organizar debates en el exterior en países con diásporas de importancia.

nuevos desarrollos tecnológicos, de los que actores foráneos al sector de la comunicación han sacado provecho para intervenir en el espacio público. Similarmente, asistimos a la gradual emergencia de nuevas leyes y regulaciones, y a un creciente intervencionismo estatal. Con todo, la evolución en las prácticas comunicacionales y políticas no ha sido necesariamente lineal y paulatina. Ha habido marchas, contramarchas y, como dijimos, cambios aparentemente “disruptivos”. En esta línea, aventuramos, la historia de los sistemas de medios de la región está puntuada por “coyunturas críticas” (en el sentido de Collier y Collier, 1991). En particular, nuestro examen pone en relieve dos momentos clave: el retorno a regímenes competitivos en el último cuarto del Siglo XX en la era de auge de la televisión masiva y a color, el primero; la conjunción entre digitalización, internacionalización de las comunicaciones y puesta en cuestión de la legitimidad de medios y periodistas –al calor de verdaderas “batallas mediáticas”– a comienzos del Siglo XXI, el segundo. Invocando la discusión entre agencia y estructura que delineamos más atrás, es probable que las decisiones que los actores tomaron durante estos trances en cada país hayan impreso secuelas sobre las dinámicas intersistémicas subsiguientes.

Esto nos lleva al plano de la variación intrarregional. Esta investigación ilumina cualidades estructurales que se ha argumentado que caracterizan a América Latina, pero también variantes que consideramos productivo estudiar de manera más sistemática en el porvenir. Por ejemplo, hemos notado que el carácter “patrimonialista” de las industrias de medios locales convive con la presencia de actores mediáticos comerciales con sustantiva y perdurable –sino creciente– importancia. O bien, que la relativa debilidad de los servicios públicos de comunicación audiovisual de la región coexiste con un fuerte intervencionismo estatal en la materia. Mientras los términos de estas tensiones han sido objeto de amplio examen previamente, consideramos que resta profundizar en su manifestación relativa a lo ancho y largo del continente.

Reanudando el camino hacia el cierre de nuestras palabras, puntualizamos que nuestras pantallas también son ventanas en un sentido *normativo*. A lo largo de los capítulos precedentes hemos razonado que los modos alternativos en que se realizan debates presidenciales televisados conllevan, en la pequeña escala que nos compete, distintas maneras de ejercitar la representación en las “democracias mediatizadas” contemporáneas. El grado de penetración de la práctica ofrece una medida del acceso de los políticos a estas arenas. El tipo de organizador que predomina indica quién ostenta la legitimidad de

erigirse en árbitro de la contienda electoral. Entretanto, los formatos hacen lo propio respecto de quién se arroga la facultad de interrogar al mundo político. Asimismo, asistimos a criterios de producción alternativos: más comerciales, generalistas, compensatorios o particularistas. Finalmente, la regulación propone distintos y mayores o menores roles para los actores que intervienen en el ámbito de la comunicación política. Reconoce derechos e impone responsabilidades y obligaciones.

Como balance final, en suma, podemos decir que los debates son a la vez un objeto muy pequeño y muy grande. Pequeño porque abarca apenas un par de horas de las campañas electorales, que por su parte son sólo un momento de las interacciones comunicacionales y políticas en las que se yerguen las democracias contemporáneas. Grande porque, como esperamos haber mostrado, son el subproducto de una historia larga, que presenta importantes variaciones, y en ese sentido ofrecen una “ventana” que da pie a un sinnúmero de consideraciones. Nuestro ejercicio ha sido simétricamente modesto y ambicioso. Esperamos que, en el equilibrio, radique el germen de futuras y productivas reflexiones.

Bibliografía.

- Adcock, R. y D. Collier. (2001). "Measurement Validity: A Shared Standard for Qualitative and Quantitative Research", en *American Political Science Review* 95: 3, pp. 529-546.
- Albuquerque, A (2011) On models and margins: comparative media models viewed from a Brazilian perspective. In Hallin, DC, Mancini, P (eds) *Comparing Media Systems Beyond the Western World*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 72–95.
- Anstead, Nick (2016) A different beast? Televised election debates in parliamentary democracies. *The International Journal of Press/Politics* . ISSN 1940-1612
- Baboš P, Világi A. Just a Show? Effects of Televised Debates on Political Attitudes and Preferences in Slovakia. *East European Politics and Societies*. 2018;32(4):720-742. doi:10.1177/0888325418762050
- Barbieri, Daniela & Reina, Augusto. (2020). ¿Cuál es el impacto de los debates presidenciales? Resultados del proyecto Pulsar.UBA sobre el debate presidencial de Argentina 2019.
- Becerra, M. y Mastrini, G. (2009): Los dueños de la palabra: Acceso, estructura y concentración de los medios en la América Latina del Siglo XXI, Prometeo, Buenos Aires
- Becerra, M. (2015). *De la concentración a la convergencia. Políticas de medios en Argentina y América Latina*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Becerra, M. y Mastrini, G. (2017) *La concentración infocomunicacional en América Latina 2000-2015: nuevos medios y tecnologías, menos actores*, Bernal: Universidad Nacional de Quilmes; Observacom.
- Benoit, W. L., Hansen, G. J., & Verser, R. M. (2003). A meta-analysis of the effects of viewing U.S. presidential debates. *Communication Monographs*, 70,335-350. doi: 10.1080/0363775032000179133
- Blas Arroyo, J. L. (2011) *Políticos en conflicto. Una aproximación pragmático-discursiva al debate electoral cara a cara*, Berna, Peter Lang
- Bolaños Barquero, A. (2009) Garantías constitucionales y principios democráticos en los debates electorales en Costa Rica. *Revista de Derecho Electoral del Tribunal Supremo de Elecciones*, N. ° 8, Primer Semestre 2009. ISSN: 1659-2069
- Carlón, M. (2016). "Una apropiación contemporánea de la teoría de la comunicación de Eliseo Verón", en *Comunicación, campo(s) teorías y problemas. Una perspectiva Internacional*; en Vizer Eduardo y Carlos Vidales (coordinadores). Salamanca: Comunicación social.
- Castro Ávila, Mariela. ¿Cómo se organiza un debate político-electoral? / Mariela Castro Ávila y Ronald Saénz Leandro. -- San José, Costa Rica: Tribunal Supremo de Elecciones. Instituto de Formación y Estudios en Democracia, 2019. 35 páginas. -- (Colección Gestión de Conocimiento; 6 : Serie Para Entender) ISBN 978-9930-521-34-2

- Collier, R. B. y Collier, D.. (1991). *Shaping the Political Arena*. Princeton: Princeton University Press
- Cook, T. (2006), “The News Media as a Political Institution: Looking Backward and Looking Forward”, *Political Communication* 23:159–171
- Dader, J. .(2003) Ciberdemocracia y comunicación política virtual: el futuro de la ciudadanía electrónica tras la era de la televisión”, en Berrocal, S. (coord), *Comunicación política en televisión y nuevos medios*, Barcelona, Ariel, pp. 309 - 332
- Dagatti, M. J.; Franco Häntzsch, C. V. (2019). Las tribulaciones del cambio: Estrategias argumentativas en el debate del balotaje presidencial argentino; Universidade Federal de Ceará; *Entrepalavras*; 9; 1; 4-2019; 231-251
- De Diego, J. (2014). “¿Discurso político o politicidad de los discursos? Una propuesta para pensar la relación entre kirchnerismo y prensa”. En Gindin, I. (Coord.), *Kirchnerismo, mediatización e identidades políticas: reflexiones en torno a la política, el periodismo y el discurso*. 2003-2008 (pp. 17-36). Rosario: UNR Editora.
- Falconi Pires, L. M. (2017). Na arena discursiva: uma análise dos debates eleitorais presidenciais brasileiros (Tesis doctoral). Universidade Federale de São Carlos, San Pablo.
- Fernández, M (2014) “Periodismo y política en la Argentina kirchnerista: disputas por la intermediación en el espacio público. Un análisis desde la perspectiva de la mediatización” en Lis Gindin, I. (coord.), *op. cit.* (pp. 37-62).
- Franco Häntzsch, C. (2017). *Argentina Debate. Política, medios y ciudadanía*. [Tesis de grado]. Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Universidad de Buenos Aires.
- Franco Häntzsch, C. (2020). Dos miradas, dos ausencias. Estrategia y discurso en torno a la inasistencia de Daniel Scioli y Jair Bolsonaro a los Debates Presidenciales Televisados. Cuadernos del Centro de Estudios de Diseño y Comunicación. Buenos Aires: Facultad de Diseño y Comunicación. Universidad de Palermo.
- Franco Häntzsch, C. y Dagatti, M. (2021). Los debates presidenciales. Historia, interlocución, escenario. En: Fanjul, A. P. & Dos Santos Menezes, A.. (orgs.) *Brasil E Argentina. Estudos Discursivos Comparados* – 1. ed.– Campinas, SP: Pontes Editores (pp. 223-263). ISBN: 978-65-5637-261-7.
- García-Sánchez, M. (2020). Presidential Debates in Colombia. From Rarity to Routine. En: Juárez-Gámiz, J.; Holtz-Bacha, C.; Schroeder, A., *op cit.*, pp 57-68.
- Gerring, J. (2012). “Descriptive arguments”. En *Social Science Methodology*, Second Edition, Cambridge University Press, pp. 141-154.
- Giordano, V. (2020). Derechas, comunicación política y debates presidenciales televisados en América Latina en el ascenso del neoliberalismo. *Cuadernos Del Centro De Estudios De Diseño Y Comunicación*, (112). <https://doi.org/10.18682/cdc.vi112.4093>

- Goertz, G. (2009), "Points of Departure: Intension and Extension" en D. Collier and John Gerring eds., *Concepts and Method in Social Science*, Routledge, London.
- González Mora, R. (2015) Impacto del cambio jurisprudencial en los debates político-electorales televisados en Costa Rica. *Revista de Derecho Electoral del Tribunal Supremo de Elecciones*, N. ° 19 / Enero-Junio, 2015. ISSN: 1659-2069
- Graziano, M. (1986): Política o ley: debate sobre el debate; en Revista Espacios, Fac. de Filosofía y Letras U.B.A.
- Hair, J.F.; Black, W. C.; Babin, B.J. & Anderson, R.E. (2014). *Multivariate Data Analysis*. Pearson Education Limited
- Hall, P.A. y Taylor, R.C.R. (1996), "Political Science and the Three New Institutionalisms", presented by Professor Hall, a member of the MPIFG Scientific Advisory Board, as a public lecture during the Board's meeting on May 9, 1996.
- Hallin, D. y Mancini, P. (2004), *Comparing Media Systems. Three Models of Media and Politics*, Cambridge: Cambridge UP.
- Hallin, D. y Mancini, P. (2017) Ten Years After *Comparing Media Systems*: What Have We Learned?, *Political Communication*, 34:2, 155-171, DOI: 10.1080/10584609.2016.1233158
- Helmke, G. and Levitsky, S. (eds.), (2006). *Informal Institutions and Democracy. Lessons from Latin America*. Baltimore, Johns Hopkins University Press
- Hooghe, L. and G. Marks (with A. Schakel, S. Niedzwiecki, S. Chapman Osterkat, and S. Shair- Rosenfield). (2016). *Community, Scale and Regional Governance. A Postfunctionalist Theory of Governance*, Volume II. Oxford University Press.
- Jamieson, K.H. y Birdsell, D.S. (1988). *Presidential Debates. The challenge of creating an informed electorate*. Oxford University Press, New York Oxford
- Juárez-Gámiz, J.; Holtz-Bacha, C.; Schroeder, A. (2020) *Routledge International Handbook On Electoral Debates*, Routledge, doi:10.4324/9780429331824
- Katz, E y Dayan, D. (1992). *Media Events: the live broadcasting of history*. Harvard University Press, USA.
- Katz, E., & Feldman, J.J. (1962). The debates in the light of research: A survey of surveys. In S. Kraus (Ed.), *The great debates: Kennedy vs. Nixon, 1960* (pp. 173-223). Bloomington: Indiana University Press.
- King, G., Keohane, R. and Verba, Se. (1994), "La Inferencia Descriptiva" en *El Diseño de la Investigación Social* pp. 45-60, 66-74.
- Kitzberger, P. (2011). "La madre de todas las batallas. El kirchnerismo y los medios de comunicación". En: Malamud, A. y De Luca, M. (coords.). *La política en los tiempos de Kirchner*. Eudeba, Buenos Aires

- Kitzberger (2016). Media Wars and the New Left: Governability and Media Democratisation in Argentina and Brazil. *Journal of Latin American Studies* 48(3).
- Kraus, Sidney (1996) Winners of the First 1960 Televised Presidential Debate Between Kennedy and Nixon, *Journal of Communication*, Volume 46, Issue 4, December 1996, Pages 78–96, <https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.1996.tb01507.x>
- Levitsky, S. (2009) “Institutionalization: Unpacking the Concept and Explaining Party Change” en D. Collier and J. Gerring eds. *Concept and Methods in Social Science* Routledge.
- Levitsky, Steven & Lucan A. Way. (2002), “The Rise of Competitive Authoritarianism.” *Journal of Democracy* 13(1): 51-65. (version en español 2004)
- Levitsky, S. & Ziblatt, D. (2018.) *How Democracies Die*. UK: Penguin Random House
- Lei 8.713 de 1993 (Brasil). Establece normas para as eleições de 3 de outubro de 1994. 30 de septiembre de 1993
- Lei Nº 9.504 de 1997 (Brasil). Establece normas para as eleições. 30 de septiembre de 1997.
- Ley Electoral 1.413 de 1984 (Nicaragua). 28 de Marzo de 1984. Gaceta No. 63
- Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas, Código de la Democracia (Ecuador). Modificado el 03 de febrero de 2020. R.O. Nº 134
- Ley 27.337 de 2016 (Argentina). Modifíquese el título del Capítulo IV bis del Título III del Código Electoral Nacional, ley 19.945 y sus modificatorias. 13 de diciembre de 2016. B.O. Nº 33521
- Ley 19.827 de 2019 (Uruguay). Declaración de la obligatoriedad de un debate entre candidatos a presidencia de la república. 18 de septiembre de 2019
- Luengo, O. (2011). Debates electorales en televisión: una aproximación preliminar a sus efectos inmediatos. *Revista Española de Ciencia Política*, 25, 81-96.
- Machado, M. B. (2011). Debates nas campanhas presidenciais. Brasil 1989-2010. En VIII Encontro Nacional de História da Mídia. Encuentro llevado a cabo em Unicentro, Guarapuava.
- Manin, Bernard (1998). *Los Principios del Gobierno Representativo*. Alianza Editorial
- Marín, B. (2006). Modelos y formatos de debates electorales cara a cara por televisión. *Revista de Ciencias de la Información*. Año XXIII (23), 20 – 35. ISSN: 0213-070-X.
- Márquez Ramírez, Mireya & Guerrero, Manuel. (2014). The “Captured-Liberal” Model: Media Systems, Journalism and Communication Policies in Latin America. *International Journal of Hispanic Media*. 7. 53-64.
- Marsteintredet, L. y Malamud, A. (2019). “Coups with Adjectives: Conceptual Stretching or Innovation in Comparative Research?”. *Political Studies*.
- Mastrini, Guillermo, Bizberge, A. y de Charras, D. (comp.) (2013) *Las políticas de comunicación en el siglo XXI. Nuevos y viejos desafíos*. Buenos Aires: La Crujía.

- March, J.G. and Olsen, J. P. (1984). "The New Institutionalism: Organizational Factors in Political Life", *The American Political Science Review*, Vol. 78, No. 3 (Sep., 1984), pp. 734-749
- McKinney, M. S., & Carlin, D. B. (2004). Political campaign debates. In L. L. Kaid (Ed.), *Handbook of political communication research* (pp. 203-234). Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum
- McKinney, M. (2008). Political campaign debates. In L. Lee Kaid, C. Holt-Bacha (Eds.), *Encyclopaedia of Political Communication* (pp. 32-4). London: Sage Publications
- Micovic, M. (2014). *La comunicación y el discurso políticos en España y Serbia* (Tesis Doctoral). Universitat de Barcelona, España.
- Mill, John Stuart (1843). *A System of Logic, Ratiocinative and Inductive: Volume 1: Being a Connected View of the Principles of Evidence, and the Methods of Scientific Investigation*. London, England: Cambridge University Press.
- Nechushtai (2018). "From Liberal to Polarized Liberal? Contemporary U.S. News in Hallin and Mancini's Typology of News Systems", *International Journal of Press/Politics*, online first.
- North, D. (1990). *Institutions, Institutional Change and Economic Performance (Political Economy of Institutions and Decisions)*. Cambridge: Cambridge University Press. doi:10.1017/CBO9780511808678
- Otálora Malassis, Janine Madeline. *Debates políticos y medios de comunicación / Janine Madeline Otálora Malassis*. -- 1ª ed. -- México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2014. 50 p.-- (Serie Temas Selectos de Derecho Electoral; 45) ISBN 978-607-708-226-2
- Picado-Leon, H. (2020). Electoral Debates Organised by the Electoral Management Body. Costa Rica 2018. En: Juárez-Gámiz, J.; Holtz-Bacha, C.; Schroeder, A., *op cit*, pp 49-55.
- Pierson, P. (2004) *Politics in Time*, Princeton University Press, 2004.
- Porath Campos, W., Ortega Gunckel, C. & Rojas Soto, A. J. (2019). La evolución de los formatos de debates presidenciales en la televisión chilena: 1989-2017: Un caso de especiación. *Comunicación y Sociedad*, e7198. <https://doi.org/10.32870/cys.v2019i0.7198>
- Porto, M. & Vasconcellos, F. (2020). "Televised Presidential Debates in Brazil". En Juárez-Gámiz, J.; Holtz-Bacha, C.; Schroeder, A., *op cit*, pp 103-113.
- Przeworski, A. & Teune, H. (1970) *The Logic of Comparative Social Inquiry*. New. York: Wiley - Interscience.
- Ribas, C. (2007) *Cluster Analysis. An example using STATA. Classification of free countries according its socioeconomic characteristics*. Material de Cátedra. Mimeo.

- Rincón, O. (Comp.). (2001). *Televisión pública: del consumidor al ciudadano*. Bogotá: Convenio Andrés Bello.
- Ruiz, F. & Alberro, H. (2012). Olas de debates electorales en América. Luces y sombras de un avance democrático. Medios Latinos. [en línea] http://www.kas.de/upload/auslandshomepages/medioslatinos/debates_electorales.pdf
- Sartori, G. (1992) *Elementos de Teoría Política*. Madrid: Alianza.
- Schroeder, A. (2000). *Presidential Debates: Fifty Years of High Risk TV*. Columbia UP, New York.
- Sousa Rego, E. (2011). *Do caos á miséria: os debates dos candidatos à presidencia do Brasil em 1989 e 1994*. Anais do I Seminário Internacional História do Tempo Presente. Florianópolis, UDESC, ANPUH-SC; PPGH. <https://bit.ly/3JrVvZQ>
- Steven E. Clayman (1995). Defining Moments, Presidential Debates, and the Dynamics of Quotability, *Journal of Communication*, Volume 45, Issue 3, September 1995, Pages 118–146, <https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.1995.tb00746.x>
- Stewart, P. A., Eubanks, A. D., Hersom, N., & Hearn, C. A. (2021). Visual Priming and Framing During the 2020 Democratic Presidential Debates: Electoral Status Predicts Favorable Camera Treatment. *The International Journal of Press/Politics*, 26(1), 256–276. <https://doi.org/10.1177/1940161220952736>
- Swanson, D. (1995) “El campo de comunicación política. La democracia centrada en los medios”, en: Muñoz, A./ Ropir, J.I. (eds.) *Comunicación política*. Madrid. Universitas.
- Téllez, N.; Muñiz, C. y Ramírez, J. (2010). Función discursiva en los debates televisados. Un estudio transcultural de los debates políticos en México, España y Estados Unidos. En: Palabra Clave 13.
- The Racine Group. (2002). White paper on televised political campaign debates. *Argumentation and Advocacy*, 38, 199–218.
- Valbuena de la Fuente, F. (septiembre-diciembre 2007). Estudio retórico-comunicativo de los debates presidenciales mexicanos (2006). En: *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. XLIX, pp. 111-144.
- Vasconcellos, F. (2018). Debates eleitorais na TV como eventos de campanha. In A. Figueiredo & F. Borba (Eds.), *25 anos de eleições presidenciais no Brasil* (pp. 225-38). Curitiba: Appris Editora
- Verón, E. (1992) “Interfaces. Sobre la democracia audiovisual avanzada” en *El nuevo espacio público*, ed. Gedisa, Barcelona, 1992, p. 124-139
- Verón, E. (2001) *El cuerpo de las imágenes*, Grupo Editorial Norma, Buenos Aires, Argentina
- Waisbord, S. (2000). “Media in South America: Between the Rock of the State and the Hard Place of the Market.” In James Curran and M.-J. Park (eds.), *De-Westernizing Media Studies* (pp. 50–62). London: Routledge.

- Waisbord, S. (2013). *Reinventing Professionalism. Journalism and News in Global Perspective*. Cambridge: Polity Press.
- Waisbord, S. (2018) Truth is What Happens to News, *Journalism Studies*, 19:13, 1866-1878, DOI: [10.1080/1461670X.2018.1492881](https://doi.org/10.1080/1461670X.2018.1492881)
- Winokur, Pablo Ezequiel. (2018). “Debates presidenciales televisivos en la Argentina : ¿por qué no fueron posibles?” Tesis de Maestría en Periodismo. Universidad de San Andrés. Departamento de Ciencias Sociales; Argentina. <http://hdl.handle.net/10908/16573>
- Wolfson, M., Madjd-Sadjadi, Z., & James, P. (2004). Identifying National Types: A Cluster Analysis of Politics, Economics, and Conflict. *Journal of Peace Research*, 41(5), 607–623. <https://doi.org/10.1177/0022343304045975>

Anexo

Anexo online

Adicional y complementariamente a lo expuesto en el cuerpo de la tesis y en el presente Anexo, hemos compilado algunos de los gráficos expuestos en una “App” online, para habilitar a una visualización interactiva y a una mayor transparencia de nuestros datos. Puede accederse desde el siguiente enlace: https://cvfh.shinyapps.io/shiny_debates_latamv3/. Recomendamos en particular su uso para la consulta del Codebook utilizado, accesible desde la pestaña homónima.

Anexos a la Introducción

Anexo 1. Sobre la definición de debates presidenciales televisados

Atentos a la importancia de la conceptualización para las operaciones de inferencia descriptiva (King, Keohane y Verba, 1994), dedicamos unas líneas a discutir las categorías analíticas que este trabajo ha empleado; en particular, a comentar los desafíos hallados a la hora de estipular su objeto: los debates presidenciales televisados. La tarea es particularmente relevante de frente al terreno relativamente “virgen” aquí explorado.

Esta tesis entiende por *debate presidencial televisado* a todo encuentro entre dos o más candidatos a la presidencia que sea transmitido en vivo y en directo por un canal o medio audiovisual, durante el período de campaña electoral. Desde un punto de vista clásico (Goertz, 2009), nuestra definición es más restringida que la de *debates electorales televisados*, que comprende los duelos televisivos entre candidatos a diversos tipos de cargos. Esta última, a su vez, está comprendida por la noción más amplia de *debates televisados*, que incluye los duelos entre actores políticos en torno a cuestiones contenciosas puntuales que exceden a la carrera electoral. Dando por sentada esta discusión conceptual, empleamos alternativamente los términos debate, debate televisado, y debate presidencial para hacer referencia a los debates presidenciales televisados.

La definición busca asir un objeto empírico relativamente “tangible”, por ende, a simple vista, puede parecer autoevidente. No obstante, es el resultado de una serie de decisiones teóricas no exentas de objeciones, que consideramos adecuado hacer expresas. En concreto, hemos hecho frente a dos tipos

de disyuntivas: (1) la primera, entre la definición elegida y las categorías que los propios actores emplean; (2) la segunda, entre la propia y la noción de debates que ha descansado, las más de las veces implícitamente, detrás buena parte de la tradición de trabajos académicos que nos precede.

(1) Hemos notado, en primer lugar, que lo que los actores llaman “debates presidenciales” varía ligeramente en el tiempo y entre países. Hay más: en ocasiones, *no* identificar un evento con las características antes señaladas como un “debate” constituye, precisamente, una des-calificación: una operación que impugna la legitimidad o relevancia del evento. Sintetizamos dos grandes críticas. (1.i) Una: hubo poca discusión, o esta fue superficial, luego, no fue un debate (sino un “foro”, un “conversatorio”, u otra cosa). (1.ii) La otra: X candidato/a estuvo ausente, por ende, no hubo debate.

(1.i) La primera crítica entraña supuestos normativos no desdeñables. Nos desentendemos de ella por varios motivos. Primero y principal, el carácter más o menos dialógico y/o polémico de un debate, antes que a una clasificación dicotómica, hace a una amplia gama de grises en los cuales se posicionan tanto los formatos y reglas, como lo efectivamente acontecido durante la transmisión de un evento. De hecho, dedicamos esfuerzos a clasificar y sistematizar la variación en los primeros. Por añadidura, la literatura asegura que, justamente, se trata de una crítica usual al género: con frecuencia se dice que los debates son acartonados, que no hay suficiente polémica o intercambio, que se desenvuelven en una sucesión de “eslóganes” (Jamieson y Birdsell, 1988: 118-119). En consecuencia, entendemos que *el formato* no constituye un criterio de clasificación pertinente, sino que da cuenta de la variabilidad “hacia abajo” en nuestra categoría.

(1.ii) La segunda constituye, en cambio, una “objeción” más bien implícita, de acuerdo a lo que observamos durante el trabajo de campo. Eventos a los que se han ausentado figuras clave de la carrera presidencial son condenados al ostracismo de la memoria histórica⁸¹. Con todo, este no siempre es el caso. Por el contrario, algunos debates parecen hacer agenda precisamente como consecuencia de sus notorias inasistencias⁸². Además, en muchos países usualmente *no* se invita a todos los candidatos en

⁸¹ Retomamos y ejemplificamos el punto en el Anexo 3.

⁸² Un ejemplo lo constituye la ausencia del candidato oficialista D. Scioli al primer debate argentino, en 2015: si bien la falta repercutió en la llegada del evento en términos de audiencia (ya que importantes canales privados se bajaron de su transmisión), el hecho fue cubierto por los principales medios de prensa gráfica (hemos trabajado el caso en otra oportunidad, ver Franco Häntzsch, 2017).

carrera a debatir, sino únicamente a los “principales” (definidos conforme algún criterio “objetivo”; tal es la costumbre, sobre todo, en aquellos países con sistemas de partidos fragmentados y con una tradición de debates relativamente consolidada y traccionada por medios de comunicación privados). En todo caso, la medida de in-asistencia y cualquiera sea su relación con la “relevancia” de los debates (cuestión que discutiremos después, ver Anexo 3) es, de nuevo, una “variable” relativa a cómo se realizan los debates, antes que un criterio definitorio del objeto.

(2) Esto nos lleva a la otra discusión que nuestra decisión conceptual entabla. El grueso de las investigaciones en la materia, que han optado por mirar uno o unos pocos casos, ha puesto naturalmente la mirada sobre los eventos de más “relevancia” histórica (cualquiera que sea el criterio para identificarlos). Más aún, la literatura, como la práctica misma, tiene su germen en las tempranas experiencias norteamericanas, en las que los debates constituían indiscutidos *acontecimientos mediáticos* (Katz y Dayan, 1992). En consecuencia, se ha desatendido tanto a duelos televisados de menor impacto, como a cierta variación e innovaciones en la práctica: notoriamente, salvo excepciones, los trabajos que nos anteceden no han examinado debates transmitidos por *streaming*. En cambio, en tanto a esta tesis interesa trazar exhaustiva y sistemáticamente la historia comparada en la región (i.e. sus variaciones espaciales y temporales), adoptamos la definición arriba estipulada y concebimos, como dijimos, que tanto los “formatos”, como la “relevancia” de la práctica hacen a su variabilidad “hacia abajo”.

Anexo 2. Síntesis de dimensiones propuestas.

La tabla que sigue (Tabla 2) contiene un resumen de las dimensiones estudiadas en el desarrollo de la tesis.

Síntesis de dimensiones propuestas

Para estudiar la variación en los modos en que se realizan debates presidenciales televisados en América Latina

Dimensión	Sub-dimensiones	Definición	Nivel de observación	Indicadores/ Categorías	Escala de medición
Grado de penetración de la práctica	Intensidad	<i>Qué tanto se han realizado debates</i>	País	Antigüedad y regularidad de la práctica a través del tiempo, cantidad de debates que se realizan por elección	Numérica
	Importancia	<i>Qué tan relevantes son los debates realizaos</i>	Debate	Audiencia, cobertura mediática, lugar en la memoria histórica	Numérica
Tipo de organizador	-	<i>Qué actor es garante de los acuerdos entre las partes</i>	Debate	Clasificación en: medios comerciales, medios públicos, Estado, entidades educativas, entidades de la sociedad civil	Categórica. Conversión ordinal según el "ámbito" de la entidad
Formato	Esquema de interacción	<i>Quién y cómo hace preguntas a los candidatos</i>	Debate	Clasificación en: libre, duelo, expositivo, moderadores, periodistas, expertos, sectores, virtuales, presentes	Categórica. Conversión ordinal en "nivel máximo de competencia" y "nivel máximo de participación" promovidas por un debate
	Estructuración temática	<i>Cómo se organizan los tópicos a debatir</i>	Debate	Clasificación en: libre, bloques, preguntas, monotema	Categórica, conversión ordinal.
Normativa	Candidatos	<i>Qué prevé la normativa desde el punto de vista de los candidatos</i>	Año-País	Clasificación en: nada, posibilidad, garantías, obligaciones	Categórica, conversión ordinal.
	Medios	<i>Qué prevé la normativa para medios de comunicación y organizadores de los debates</i>	Año-País	Clasificación en: nada, posibilidad, oportunidad, límites, obligaciones	Categórica, conversión ordinal.
	Estado	<i>Qué deberes posee el estado según la normativa</i>	Año-País	Clasificación en: nada, posibilidad, garantizar, fiscalizar, organizar	Categórica, conversión ordinal.

Fuente: elaboración propia, conforme a lo desarrollado en la tesis.

Tabla 2. Resumen de las dimensiones de análisis acerca de los modos en los que se realizan debates presidenciales en América Latina.

Anexos al primer capítulo.

Anexo 3. Operacionalización de la importancia de un debate.

El primer capítulo de esta tesis explora el grado de penetración de los debates presidenciales televisados en América Latina. Argumenta que este abarca dos aspectos: la “intensidad” y la “importancia” con que se han realizado. Discute distintos indicadores capaces de aprehender esta última subdimensión. Mientras que las audiencias que convocan y la cobertura mediática que los retoma parecen idóneos, es prácticamente imposible recabar datos precisos y comparables a ambos respectos. Por este motivo, encaramos una búsqueda de otros criterios que pudieran dar cuenta aproximada de la relevancia de un debate presidencial en términos comparados. Ninguno arrojó información clara y concluyente, pero consideramos de interés comentar algo más extensamente dos medidas adicionales, a las que referimos en el respectivo capítulo: (a) el lugar que los debates ocupan en la “memoria histórica” y (b) la “magnitud de las ausencias” de los candidatos.

(a) *Los debates en la memoria histórica.* Nuestro trabajo de campo, en particular el momento de las entrevistas, iluminó la pertinencia de un indicador adicional para apreciar “la relevancia” de los eventos: el lugar que estos ocupan en la “memoria histórica”. La medida se comprende mejor con el ejemplo que inspiró su conceptualización.

Uruguay tuvo un temprano florecer de los debates televisados que, en la narrativa de varios medios de comunicación, fue interrumpido con la negativa de los candidatos del Frente Amplio a comparecer. En un ejemplo entre otros posibles, un titular de prensa de 2019 sentenciaba: “El último debate presidencial fue en 1994 entre Julio María Sanguinetti y Tabaré Vázquez”, y acusaba más adelante: “En el año 2009 Mujica dijo directamente que debatiría si le convenía”⁸³. Sin embargo, encontramos el registro audiovisual de un debate televisado entre candidatos opositores realizado para las elecciones de 2009 –base sobre la cual, más tarde, pudimos ubicar algunas referencias en notas de prensa. En otras palabras, no tenemos ninguna duda de que para esa elección se realizó un encuentro—. Con base en nuestro criterio definitorio, identificamos un segundo evento igualmente olvidado, o ignorado, por los relatos de la prensa, entre candidatos a la presidencia en 2015.

⁸³<https://www.teledoce.com/telemundo/nacionales/el-ultimo-debate-presidencial-fue-en-1994-entre-julio-maria-sanguinetti-y-tabare-vazquez/>. Consultado el 20 de agosto de 2021.

Dada la incongruencia entre diversas fuentes de información (síntoma de una carencia general de datos para el país), condujimos dos entrevistas con expertos en política, atentos observadores de las elecciones de aquéllos años. Para nuestra sorpresa, ninguno de los dos recordaba los debates cuyo registro hallamos: los de opositores de 2009 y de 2015. Su narrativa, si bien mucho más rica en argumentos, replicaba en los hechos a la de la prensa: en Uruguay no hubo debates entre 1994 y 2019.

¿Cómo interpretar esta abierta contradicción entre el archivo disponible y el relato que medios y expertos hacían respecto de la práctica en el país? Dos eran las alternativas. La primera: los actores y yo compartíamos una definición diferente respecto de qué constituye un debate televisado. Esta dificultad la hemos trabajado en el Anexo 1. La segunda, no excluyente: los debates de 2009 y de 2015 fueron sencillamente irrelevantes. Situaciones parecidas enfrentamos en otros casos, como sea en Brasil para el año 1994, Panamá en 2004, Bolivia en 2005 y Ecuador en 1992. Entonces, a nuestro entender, un debate no recordado en estas fuentes secundarias es probable signo de un debate poco importante.

(b) *Lo que indican las ausencias.* Como subproducto de este derrotero, por otra parte, nos percatamos de la eventual pertinencia de atender a un último indicador, “proxy”, de la relevancia de los debates televisados –subdimensión del grado de su penetración en los procesos electorales nacionales–: la medida de la inasistencia de los candidatos. Como acotamos recién en el relato del caso uruguayo, el debate que pasó desapercibido a los ojos de medios y expertos era un debate *de opositores*; de hecho, ni el candidato oficialista ni su principal competidor concurren al encuentro⁸⁴. De allí, sospechamos que la (in)asistencia de ciertos candidatos correlaciona con la relevancia pública de un duelo televisado. De un lado, es dable pensar que cuanto más importante se percibe un debate para la campaña, más elevados se estiman los costos de ausentarse. Del otro lado, la asistencia de los candidatos principales podría asegurar un piso de atención para un determinado evento⁸⁵. Por ello, podemos presumir que la asistencia de los principales candidatos a la presidencia es un indicador aproximado de la importancia

⁸⁴ No asistieron ni José “Pepe” Mujica, ni Luis Alberto Lacalle, los dos candidatos que pasaron a la segunda ronda en dichos comicios.

⁸⁵ Esta intuición empírica encuentra sustento teórico: tanto el saber “práctico” (de referentes en comunicación política), como el acumulado en la materia, asevera que los candidatos oficialistas y/o quienes llevan la delantera tienen pocos incentivos para comparecer al encuentro (Micovic, 2014; Winokur, 2018; por nuestra parte hemos retomado la intuición en un trabajo anterior, Franco Häntzsch, 2020). ¿Por qué? Precisamente, es más probable que devengan en blanco privilegiado de sus contendientes, que sus errores o deslices sean repetidos en medios o “viralizados”; y, de allí, que su participación resulte “a pérdida”.

de un debate televisado. O, con aspiraciones algo más modestas, pero más confiables, entendemos que *la ausencia de los candidatos permite apreciar, en promedio, la irrelevancia de un debate.*

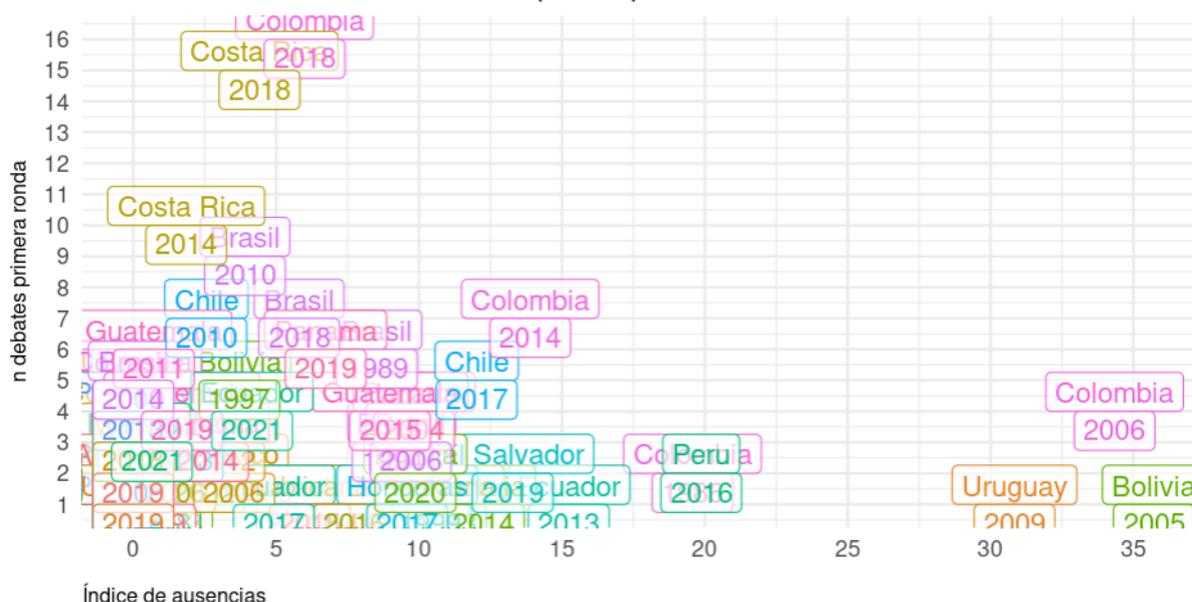
Las críticas que opositores y periodistas dedican públicamente a dichas ausencias permiten recabar suficiente información como para el armado de un indicador cuantitativo a este respecto. En concreto, hemos elaborado un índice que pondera la suma del porcentaje de voto de los candidatos ausentes (como un *proxy*, también imperfecto, pero relativamente claro y comparable, de su popularidad), por la proporción de ausentes (por sobre el total de invitados a un debate, que no siempre equivale al total de candidatos en competencia)⁸⁶. Cuanto más elevada la medida, menos presencia de candidatos populares en un debate, y, por ende, más probablemente irrelevante el encuentro.

Indaguemos la distribución de este índice. Consideramos particularmente instructiva la inspección visual de la relación entre este y la cantidad de debates realizados para una elección. Para mayor claridad, exponemos estos datos por proceso electoral⁸⁷, a partir de un promedio en el índice de ausencias de los duelos que en ella tuvieron lugar, en lugar de por debate.

⁸⁶ Así, el rango teórico del índice es entre 0 y 99, en la práctica, su valor máximo es 57.72. No poseemos datos para 18 de los 317 encuentros incorporados en nuestra base. Para el detalle de esta medida, remitimos al lector a nuestro Codebook Anexo.

⁸⁷ Se excluyen los debates para la segunda vuelta, si la hubiera. En el ballottage, por definición, no puede haber ausencias: si las hay, no hay debates conforme a nuestra definición. Esto implica que hay elecciones con debates “importantes” que acontecieron en la segunda ronda que no contempla el gráfico que sigue (Gráfico 12). Por ejemplo, en Perú en 2016, Keiko Fujimori faltó al encuentro previo a la primera vuelta, pero compareció en los de la siguiente.

Promedio en el índice de ausencias Por elección, en relación al los debates realizados para la primera ronda



Fuente: elaboración propia, con datos recopilados para la presente investigación.

El índice de ausencias multiplica la proporción de candidatos que faltaron a un debate, por el porcentaje de votos que estos obtuvieron en las elecciones.

El gráfico expone promedios por año-país, para los debates realizados antes de la primera vuelta electoral (antes del ballottage, por definición, no puede haber debates con ausencias).

Gráfico 12. Relación entre el índice de ausencias promedio y la cantidad de debates realizados en la primera vuelta electoral, por año-país.

En el Gráfico 12 parecen observarse dos tendencias. La primera, en diagonal hacia arriba, una muy débil relación positiva entre la cantidad de debates por elección y el promedio de ausencias a los debates: cuanto más encuentros, más candidatos y/o más populares se atreven a faltar a algunos de ellos. La segunda, prácticamente horizontal, que dibuja la línea imaginaria entre el conjunto de elecciones con bajo promedio de ausencias, y los casos de Uruguay, 2009; Bolivia, 2005 y Colombia, 2006: elecciones con pocos debates, algunos de los cuales tuvieron ausencias despreciables, otros, sustantivas.

Según entendemos, esta distribución bivariada respalda nuestras consideraciones. Por un lado, en países de larga tradición en los que cada vez hay más debates, comienzan a establecerse jerarquías entre los encuentros. Por eso, el índice de ausencias promedio aumenta, pero no demasiado: algunos debates tendrán más ausencias que otros, pero en general la práctica conserva su relevancia, y los candidatos populares asisten a al menos algunos duelos televisados. Por ello, el índice promedio toma

valores distintos del 0, pero no demasiado elevados. Tal es el caso de las últimas elecciones en Costa Rica (2018) y Colombia (2014, 2018), así como de Brasil en 2018 y Chile en 2017. Por otro lado, hay un grupo de elecciones donde se intentó realizar un (*el*) debate, pero este fue desestimado por los candidatos más importantes. Entre estos, el olvidado encuentro uruguayo al que recién aludimos.

Además, del gráfico se desprenden nuevas reflexiones: en los países en los que la práctica se ha rutinizado también ha habido, en el pasado, períodos de inestabilidad e irrelevancia. En cualquier caso, estos se encuentran al día de hoy “superados”. Por caso, Colombia, 2006, en correspondencia con el análisis del caso en García Sánchez (2020).

La medida es, desde ya, imperfecta. Por ejemplo, no está claro el lugar que en el gráfico tienen los olvidados debates brasileños del ‘94. En otras palabras, empíricamente parece que no siempre se verifica una relación directa y positiva entre las ausencias y la irrelevancia de un evento. Teóricamente, es más, el indicador también presenta inconvenientes. En concreto, prescindimos de imputar, porque no es clara, dirección a la presumida causalidad entre la importancia de un evento y la (in)asistencia de un candidato: ¿un debate es importante porque asiste un candidato, o un candidato asiste a un debate porque es importante? De hecho, si el caso fuera el segundo, y la inasistencia de los candidatos es producto de la poca relevancia de la práctica en un país, el índice de ausencias es en realidad un mejor proxy para nuestra primera subdimensión: su “intensidad”. La ambigüedad limita la validez conceptual del instrumento.

Dadas estas dificultades, nos abstenemos de extraer conclusiones categóricas con base en la mera observación de esta medida, y relegamos su consideración al presente Anexo. En cualquier caso, dada la congruencia global entre los distintos indicadores observados (es decir, entre la magnitud de las audiencias, la repercusión mediática, el lugar en la memoria histórica y el índice de ausencias de un evento), confiamos en que hemos ofrecido una imagen coherente del peso que los debates presidenciales en general, y eventualmente cada encuentro particular, tienen y han tenido en los procesos electorales de las diferentes naciones del continente, a través del tiempo.

Anexos al segundo capítulo.

Anexo 4. Alianzas en la organización de los debates televisados

Los gráficos que siguen exponen cómo ha variado la cantidad (Fig. 1) y variedad (Fig. 2) de organizadores que realizan de manera conjunta un debate televisado a lo largo del tiempo. En ellos se observa que, si bien cada vez hay más debates organizados por más de una entidad (Fig. 1) y por entidades más diversas (Fig. 2), la mayor parte de los encuentros hasta la actualidad es responsabilidad de una única.

Cantidad y variedad de organizadores por debate, a lo largo del tiempo

Fig. 1:

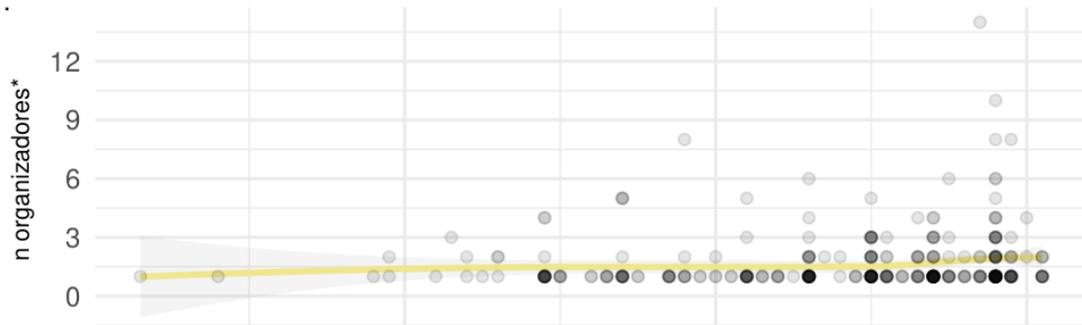
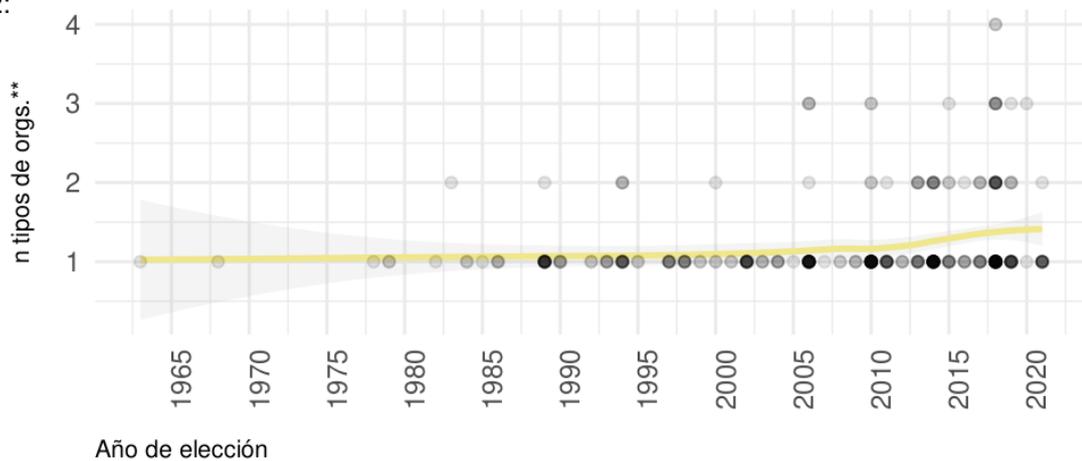


Fig. 2:



Fuente: elaboración propia, con datos recopilados para la presente investigación.

Los datos no diferencian entre países. Todos los casos estudiados fueron tenidos en consideración:
Brasil, Chile, Argentina, Peru, Paraguay, Ecuador, Uruguay, Nicaragua, Panama, Venezuela
Bolivia, Mexico, Guatemala, Honduras, Colombia, Costa Rica, Republica Dominicana, El Salvador

Cada círculo representa un debate.
Los círculos fueron graficados con cierta transparencia para visualizar las superposiciones entre ellos (que ocurren cuando en una elección se realizaron varios debates con la misma cantidad o diversidad de organizadores).

La línea amarilla grafica la fórmula $y \sim x$.

*n organizadores = cantidad absoluta de entidades que organizan de manera conjunta un encuentro.
**n tipos de orgs. = cantidad de tipos de organizadores diferentes que participan de la organización de un encuentro.

Gráfico 13. Evolución temporal de la cantidad y diversidad de alianzas entre entidades organizadoras de debates.

Anexo 5. Distribución de subtipos de organizadores.

La tabla a continuación (Tabla 3) presenta la clasificación completa de tipos de organizadores, desarrollada inductivamente con base en la categorización de “subtipos”.

Distribución de organizadores en función de tipos y subtipos

Tipo de Organizador	Subtipo de Organizador	n subtipo	n tipo	Proporción de subtipo / tipo
Organizaciones de la sociedad civil (OSCs)	Asociación empresaria	48	123	39.02
	Asociación religiosa	12		9.76
	ONG en pos de igualdad de género	12		9.76
	Think Thank	11		8.94
	Coordinadora de varias OCSs	10		8.13
	ONG en pos de la democracia	9		7.32
	ONG internacional	6		4.88
	Asociación de profesionales	5		04.07
	Movimiento estudiantil	3		2.44
	ONG en pos de los derechos de los inmigrantes	3		2.44
	ONG en pos de los DDHH	2		1.63
	Sindicato	1		0.81
Empresa	1	0.81		
Medios públicos	Canal de TV abierto público nacional	7	16	43.75
	Canal de TV abierto público subnacional	7		43.75
	Espacio cultural público	1		6.25
	Radio pública	1		6.25
Medios comerciales	Canal de TV abierta privada	145	294	49.32
	Medio gráfico privado	42		14.53
	Asociación de propietarios de medios	32		11.07
	Radio abierta privada	20		6.92
	Asociación de periodistas	10		3.46
	Medio con base digital privado	9		3.11
	Canal internacional	8		2.77
	Canal de TV abierta de la Iglesia	7		2.38
	Canal de TV por suscripción o pago privado	6		02.08
	Empresa del sector telecomunicaciones	5		1.73
	Productora de TV comercial	4		1.38
	Canal de TV abierto universitario	2		0.69
	Programa de TV privado	2		0.69
	Espacio cultural privado	1		0.35
Medio gráfico universitario	1	0.35		
Estado	Organismo electoral nacional	24	31	77.42
	Administración estatal subnacional	4		12.90
	Organismo estatal del sector comunicaciones	2		6.45
	Ente descentralizado	1		3.23
Sector educativo	Institución de educación superior pública	20	48	41.67
	Institución de educación superior privada	18		37.50
	Asociación de instituciones educativas (variedad de instituciones)	3		6.25
	Institución de educación superior de la Iglesia	3		6.25
	Asociación de instituciones educativas privadas	2		4.17
	Asociación de instituciones educativas religiosas	1		02.08
	Asociación de instituciones educativas públicas	1		02.08
Sin Datos	Sin datos	16	16	100,00

Fuente: elaboración propia conforme a lo estipulado para la investigación

Tabla 3. Detalle de clasificación de tipos y subtipos de organizadores.

Anexo 6. Distribución de subtipos de organizadores de la sociedad civil, por país.

La tabla a continuación (Tabla 4) expone el detalle de los subtipos de organizadores pertenecientes al tipo “Organizaciones de la sociedad civil” por país, junto a distintas medidas de su incidencia por caso.

Incidencia de subtipos de organizadores de la sociedad civil

Detalle por país

País	n debates total país	n debates con OSCs* país	Subtipo de organizador (dentro de Tipo de Organizador = OSCs*)	n debates con subtipo en país	debates con OSCs* / total debates del país (%)	debates con subtipo / debates con OSCs* del país (%)	debates con subtipo / total debates del país (%)
Argentina	4	2	ONG en pos de la democracia	2	50	100	50
Bolivia	13	5	Asociación empresaria	2	38.5	40	15.4
			Asociación religiosa	1	38.5	20	7.7
			Coordinadora de varias OCSs	1	38.5	20	7.7
			Movimiento estudiantil	1	38.5	20	7.7
			ONG en pos de los DDHH	1	38.5	20	7.7
			ONG internacional	1	38.5	20	7.7
Brasil	51	4	Asociación empresaria	1	7.8	25	2
			Asociación religiosa	3	7.8	75	5.9
Chile	29	5	Asociación empresaria	2	17.2	40	6.9
			Coordinadora de varias OCSs	1	17.2	20	3.4
			ONG en pos de igualdad de género	3	17.2	60	10.3
Colombia	45	14	Asociación empresaria	8	31.1	57.1	17.8
			Coordinadora de varias OCSs	4	31.1	28.6	8.9
			Empresa privada	1	31.1	7.1	2.2
			Movimiento estudiantil	1	31.1	7.1	2.2
			ONG en pos de los DDHH	1	31.1	7.1	2.2
			ONG en pos de la democracia	1	31.1	7.1	2.2
			ONG internacional	2	31.1	14.3	4.4
			Think Thank	2	31.1	14.3	4.4
Costa Rica	51	7	Asociación empresaria	3	13.7	42.9	5.9
			Asociación profesional	2	13.7	28.6	3.9
			Sindicato	1	13.7	14.3	2
			ONG internacional	1	13.7	14.3	2
Ecuador	15	6	Asociación empresaria	6	40	100	40
Guatemala	26	21	Asociación empresaria	13	80.8	61.9	50
			Asociación religiosa	4	80.8	19	15.4
			ONG en pos de la democracia	1	80.8	4.8	3.8
			ONG internacional	1	80.8	4.8	3.8
			ONG en pos de los inmigrantes	2	80.8	9.5	7.7
			Think Thank	3	80.8	14.3	11.5
Honduras	6	1	Asociación empresaria	1	16.7	100	16.7
México	11	1	Movimiento estudiantil	1	9.1	100	9.1
Panamá	17	11	Asociación empresaria	6	64.7	54.5	35.3
			Asociación religiosa	1	64.7	9.1	5.9
			Think Thank	4	64.7	36.4	23.5
Paraguay	10	4	Asociación empresaria	1	40	25	10
			Asociación profesional	1	40	25	10
			ONG en pos de la democracia	3	40	75	30
Perú	16	4	Asociación profesional	2	25	50	12.5
			ONG en pos de la democracia	2	25	50	12.5
			Think Thank	1	25	25	6.2
República Dominicana	1	1	Asociación empresaria	1	100	100	100

*OSCs = organizadores de la sociedad civil

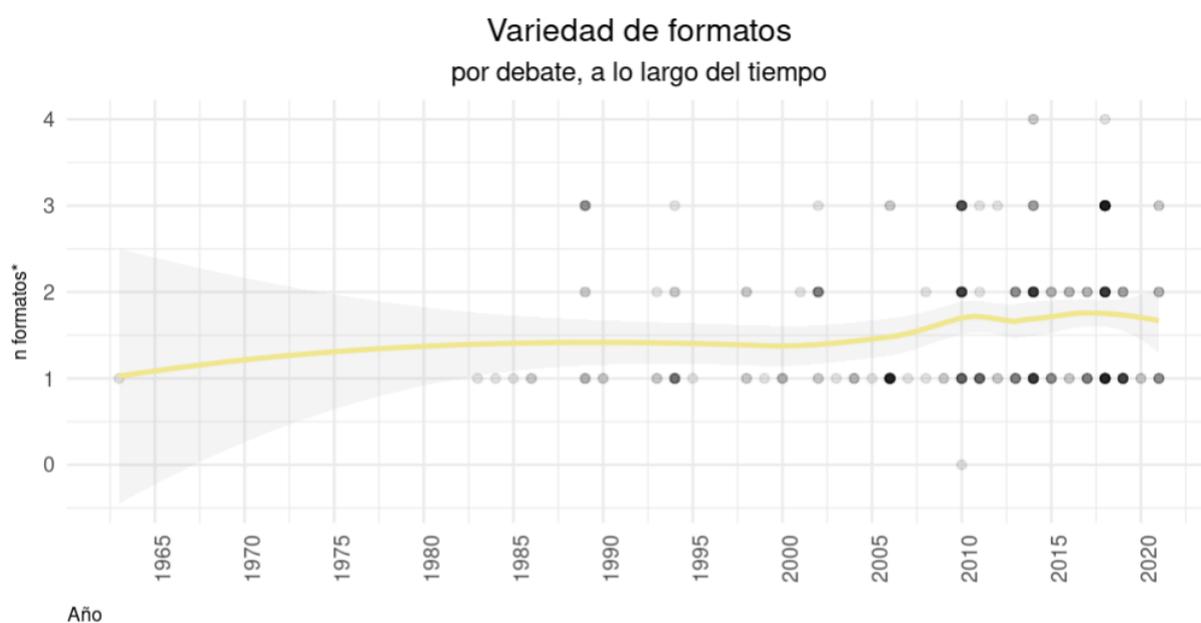
Fuente: elaboración propia conforme a lo estipulado para la investigación

Tabla 4. Detalle de clasificación de subtipos de organizadores para el tipo “organizadores de la sociedad civil”, por país.

Anexos al tercer capítulo.

Anexo 7. Complejización de los formatos de debate. A lo largo del tiempo, aumenta la variedad de formatos dentro de un único debate.

El Gráfico 14 expone la cantidad de formatos diferentes que conviven dentro de una misma emisión, según el año en el que se realizó. En él se visualiza que, con el tiempo, los debates han tendido a “complejizarse”: es usual que los actuales se desarrollen conforme a una variedad de esquemas de interacción entre los participantes.



Los datos no diferencian entre países.
Todos los casos estudiados fueron tenidos en consideración:
Brasil, Chile, Argentina, Peru, Paraguay, Ecuador, Uruguay, Nicaragua, Panama, Venezuela
Bolivia, Mexico, Guatemala, Honduras, Colombia, Costa Rica, Republica Dominicana, El Salvador

Cada círculo representa un debate.
Los círculos fueron graficados con cierta transparencia para visualizar las superposiciones entre ellos
(estas ocurren cuando en una elección se realizaron varios debates con la misma cantidad de formatos).

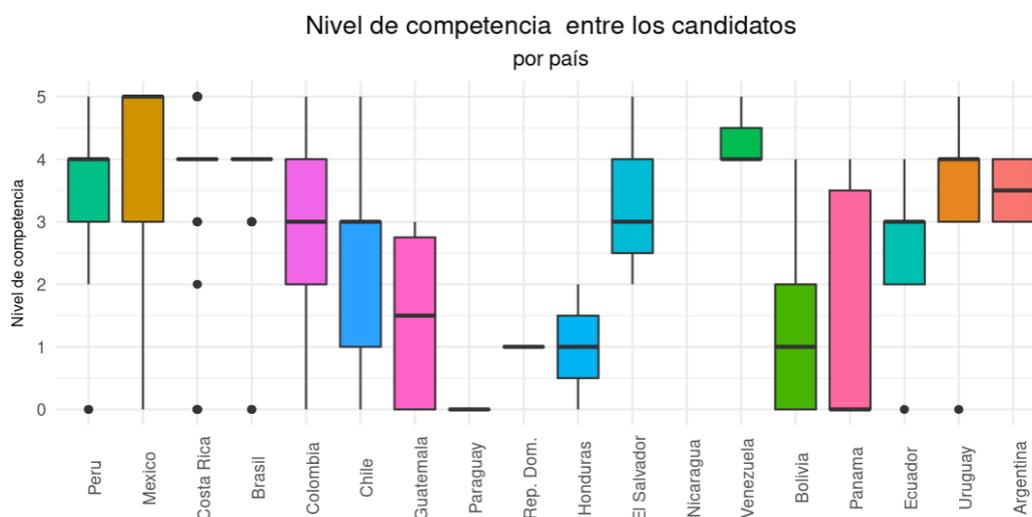
La línea amarilla grafica la fórmula $y \sim x$.

*n formatos. = cantidad de tipos de esquemas de interacción diferentes en los que se desarrolla un encuentro.

Gráfico 14. Evolución temporal de la cantidad y diversidad de esquemas de interacción conforme a los cuales se desarrollan las emisiones de debate.

Anexo 8. Distribución de los esquemas de intercambio de un debate. Indicadores de escala ordinal.

En los siguientes gráficos (Gráficos 15 y 16) se expone la transformación ordinal de dos aspectos del “esquema de interacción” de los debates (variable categórica): la medida de la competencia entre los candidatos (Gráfico 15), la de participación de miembros del público (Gráfico 16).

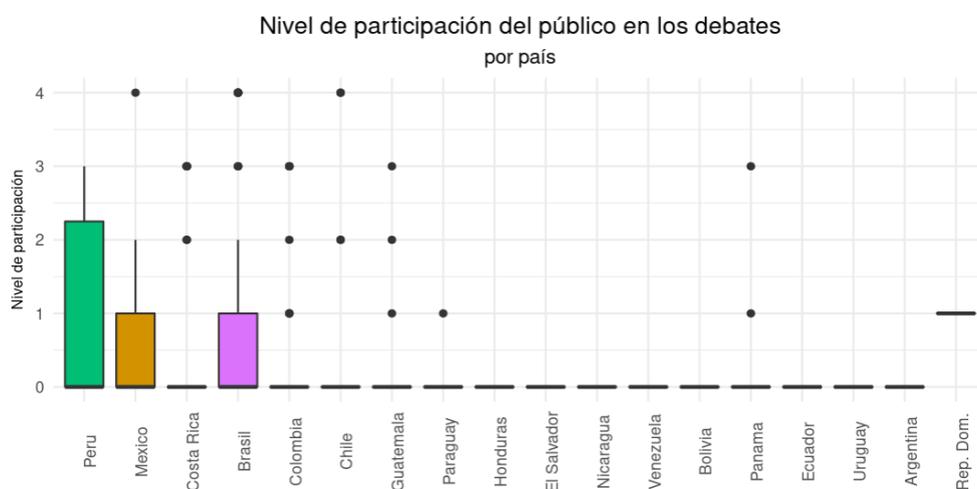


Fuente: elaboración propia, con datos recopilados para la presente investigación.

El gráfico expone la distribución del nivel de participación de los debates por país. La variable consiste en una transformación ordinal de los tipos de intercambios que se le permite establecer a los candidatos entre sí. A mayor valor, más libre y directos los diálogos entre los candidatos. Para más detalle, consultar Codebook Anexo.

*Rep. Dom. = República Dominicana.

Gráfico 15. Distribución de variable ordinal “nivel de competencia” que promueven los debates por país



Fuente: elaboración propia, con datos recopilados para la presente investigación.

El gráfico expone la distribución del nivel de participación de los debates por país. La variable consiste en una transformación ordinal de los tipos de intercambios que se le permite establecer al público. A mayor valor, mayor presencia del público en los debates. Para más detalle, consultar Codebook Anexo.

*Rep. Dom. = República Dominicana.

Gráfico 16. Distribución de variable ordinal “nivel de participación” que promueven los debates por país

Anexos al cuarto capítulo.

Anexo 9. Distribución del tipo de regulación de los debates entre los países.

La Tabla 5 muestra los valores por año/país en los tres indicadores que hacen a la dimensión regulatoria.

Tipo de regulación de los debates presidenciales televisados

Espíritu de la norma según actor afectado, por país

País	<i>Espíritu de la rgulación desde el punto de vista de...</i>			Primer año electoral en vigencia
	Medios / organizadores	Estado	Candidatos	
Argentina	OPORTUNIDAD	ORGANIZAR	OBLIGACION	2019
	NADA	NADA	NADA	1983
Bolivia	POSIBILIDAD	POSIBILIDAD	POSIBILIDAD	2019
	NADA	NADA	NADA	1978
Brasil	LIMITACIONES	FISCALIZAR	GARANTÍAS	1994
	POSIBILIDAD	POSIBILIDAD	POSIBILIDAD	1989
Chile	NADA	NADA	NADA	1989
Colombia	NADA	GARANTIZAR	GARANTÍAS	1994
	NADA	NADA	NADA	1974
Costa Rica	LIMITACIONES	ORGANIZAR	GARANTÍAS	2014
	LIMITACIONES	FISCALIZAR	GARANTÍAS	1998
	NADA	NADA	NADA	1966
Ecuador	OBLIGACIONES	ORGANIZAR	OBLIGACION	2021
	POSIBILIDAD	POSIBILIDAD	POSIBILIDAD	2009
	NADA	NADA	NADA	1966
El Salvador	NADA	NADA	NADA	1984
Guatemala	NADA	NADA	NADA	1966
Honduras	NADA	NADA	NADA	1981
Mexico	LIMITACIONES	ORGANIZAR	GARANTÍAS	2012
	NADA	GARANTIZAR	GARANTÍAS	2000
	NADA	NADA	POSIBILIDAD	1994
	NADA	NADA	NADA	1982
Nicaragua	NADA	NADA	NADA	1997
	POSIBILIDAD	POSIBILIDAD	POSIBILIDAD	1984
Panamá	OBLIGACIONES	ORGANIZAR	GARANTÍAS	2019
	POSIBILIDAD	POSIBILIDAD	POSIBILIDAD	2004
	NADA	NADA	NADA	1994
Paraguay	NADA	NADA	NADA	1989
Peru	NADA	NADA	NADA	1980
República Dominicana	NADA	POSIBILIDAD	POSIBILIDAD	2020
	NADA	NADA	NADA	1978
Uruguay	OBLIGACIONES	ORGANIZAR	OBLIGACION	2019
	NADA	NADA	NADA	1984
Venezuela	NADA	NADA	NADA	1963

Fuente: elaboración propia conforme a lo estipulado para la investigación

Tabla 5. Regulación de los debates, detalle por sub-dimensión: la regulación desde el punto de vista de diferentes actores que intervienen en la práctica.

Anexos al quinto capítulo.

Anexo 10. Modelo de *clustering*

En el quinto capítulo ensayamos dos maneras de agregar los resultados obtenidos en las cuatro dimensiones analizadas. Una empírica, la otra conceptual. Con el primer término nos referimos a la aplicación de técnicas de análisis de interdependencia multivariada, en concreto, de “clustering”, para explorar cómo se distribuyen los casos estudiados en diferentes agrupamientos. Aquí estipulamos el detalle del procedimiento. Adicionalmente, en el siguiente enlace: https://cvfh.shinyapps.io/shiny_debates_latamv3/ (ver pestaña “Interdependencia”) ofrecemos la posibilidad de poner a prueba, de manera interactiva, modelos alternativos al preferido por nosotros.

Como se expuso en el respectivo capítulo, el clustering es una familia de técnicas que se basan en algoritmos que, en etapas sucesivas, comparan alguna medida de la similitud de las observaciones a lo largo de más de una variable, y une a las que más se parecen, repitiendo la operación hasta arribar a algún número predeterminado de grupos (“clústeres”). En correspondencia con nuestros propósitos, su aplicación sirve para reducir datos y explorar hipótesis (Hair *et al*, 2014: 417). En concreto, la meta es indagar la manera en la que se distribuyen los países latinoamericanos en lo que a la realización de debates presidenciales televisados concierne, a partir de variedad hallada en las cuatro dimensiones de análisis tomadas en su conjunto: el arraigo, los organizadores, los formatos y la regulación de la práctica.

Dentro del amplio abanico de técnicas de clustering disponibles, seguimos un método jerárquico de agregación de los resultados. A diferencia de los no jerárquicos, estos no requieren que el investigador elija *a priori* el número de clústeres al que arribar en la solución final. No tenemos motivos teóricos para imponer tal restricción. Adicionalmente, tiene la ventaja de que permite examinar la genealogía de los sucesivos agrupamientos encontrados, y, de allí, explorar el detalle de las relaciones entre ellos. A diferencia de los de desagregación, la familia de algoritmos elegida parte de considerar a cada caso como un cluster en sí mismo y concluye al obtener un único grupo común. Tal proceder refleja nuestro entendimiento de los datos (i.e: partimos de casos, buscamos agregarlos). Además, los métodos de agregación son más usuales y, en todo caso, los de desagregación pueden considerarse como su simple inverso (Hair *et al*, 2014: 439).

Pasemos a la especificación del modelo. El objetivo es comparar los casos de nuestra muestra, tales son los países. Esto supone un cambio en el nivel de observación: mientras que para el examen del grado de penetración de la práctica, los tipos de organizadores y los formatos –las primeras tres dimensiones– identificamos cada debate particular; y para el análisis de la regulación –la cuarta–, cada ciclo electoral-país; para el presente ejercicio situamos la mirada a nivel de los países. En consecuencia, colapsamos lo observado para 317 debates en 102 años-país, hasta arribar a 18 observaciones, una por cada nación bajo estudio. En términos conceptuales, el cambio de nivel es apropiado para asir frontalmente nuestro objeto de estudio: los modos en los que se realizan debates en América Latina. En términos empíricos, la aparente “reducción” en el n de nuestra muestra no es problemática, en tanto en el análisis de clústeres “el tamaño muestral apropiado no depende de ninguna cuestión relacionada a la inferencia estadística”, sino de su medida de representatividad de la población (2014: 429). Todos los casos muestreados fueron tenidos en cuenta en la aplicación hecha en esta tesis, por lo que no encontramos motivos para objetar la “representatividad” del recorte. Ahora bien: el paso de un nivel de observación a otro no es evidente, por lo que ensayamos modos alternativos de agregar la variedad encontrada.

Esto nos lleva a la selección de indicadores para nuestro modelo, que se funda en dos horizontes complementarios. El primero (I) consiste en representar de la manera más adecuada y completa posible la variabilidad hallada en cada una de las dimensiones bajo estudio. El segundo (II), en no sobreestimar artificialmente el peso de una dimensión respecto de las otras sobre la distribución de los países. Mientras que el (I) primer criterio invita a incluir todos los indicadores que sean necesarios para cubrir de manera exhaustiva la complejidad de cada una de las dimensiones estudiadas, el (II) segundo supone (a) balancear la cantidad de indicadores por dimensión y (b) procurar que entre ellos no haya multicolinealidad –ya que tanto los indicadores seleccionados como las relaciones empíricas entre los mismos tienen efectos sobre el cómputo de la distancia entre observaciones, punto de partida del procedimiento de clusterización⁸⁸–.

⁸⁸ Sobre las implicancias de la multicolinealidad para el análisis de clústeres, Hair *et al* (2014: 437).

Como indicamos en el cuerpo de la tesis, los datos utilizados imponen una limitación adicional. El análisis de clústeres considera a las variables como continuas, pero la mayor parte de los datos disponibles son de naturaleza categórica. De ello, la aplicación de la técnica implicó una búsqueda de medidas de mayor escala de medición.

A continuación, elaboramos cómo hemos aplicado esta serie de consideraciones a las cuatro dimensiones examinadas y los indicadores que elegimos y que descartamos en consecuencia. La tabla que sigue (Tabla 6) anticipa una síntesis de nuestro proceder⁸⁹.

Indicadores considerados por dimensión
Para la aplicación de la técnica de clustering

Dimensión de análisis	Indicadores utilizados para el clustering	Observaciones y alternativas descartadas (por consideraciones teóricas y empíricas)
Grado de penetración de la práctica	n_log_debates_total: logaritmo natural de la cantidad de debates realizados en un país en total. n_interrupciones: cantidad de elecciones sin debates desde el primer debate	Alternativamente hemos calculado el promedio de debates por elección y la cantidad de debates realizados en un país en total. También hemos calculado el desvío estándar en la cantidad de debates realizados por campaña para cada país. Asimismo, hemos ensayado modelos que contemplan la edad absoluta de la práctica, es decir, los años pasados desde el primer debate, y la cantidad de elecciones en las que se realizó al menos un debate. Por último, ensayamos modelos que consideran el promedio en el índice de ausencias. Discutimos los límites de este indicador en el Anexo 3. Su exclusión no modifica sustantivamente los resultados obtenidos.
Tipo de organizador	ncat_mean_tipoorg_ambito2: promedio del ámbito de inscripción de los organizadores n_sd_tipoorg_ambito: desvío estándar en el ámbito de inscripción de los	Alternativamente hemos contabilizado la proporción de debates realizados en el país por cada una de las categorías de "tipo de organizador".
Formato	ncat_meanppac: promedio del nivel de participación que promueven los debates ncat_meancompetencia: promedio del nivel de competencia que promueven los debates	Además pusimos a prueba modelos que consideran el promedio en el desvío estándar en los niveles de participación y/o competencia que promueven los debates por elección por país. Alternativamente hemos contabilizado la proporción de debates realizados en el país según cada una de las categorías de "esquemas de interacción". Lo mismo hicimos con la proporción de debates realizados en el país según cada una de las categorías de "estructuración temática".
Normativa	n_max_reg: máxima regulación alcanzada n_años_reg: cantidad de campañas en las que se organizaron debates regulados (independientemente del contenido de la normativa en cuestión).	Alternativamente hemos contabilizado la proporción de elecciones bajo cada tipo regulatorio para cada país. También, el promedio de cada una de las subcategorías regulatorias: desde el punto de vista del Estado, de los medios y organizadores y de los candidatos, como proxy de las demás. Asimismo, hemos estimado el desvío estándar en la regulación en la materia a lo largo de los años para cada país.

Fuente: elaboración propia

Tabla 6. Detalle de indicadores considerados para la aplicación de análisis de clúster.

⁸⁹ Para atender a la distribución de los casos a lo largo de estos indicadores, ofrecemos el Anexo online. Más adelante presentaremos matrices de correlación y discutiremos acerca de sus implicancias.

Incorporar al modelo de clustering la primera dimensión estudiada, el grado de penetración de la práctica, no requirió de mayores artilugios. Como consigna el primer capítulo, el grado de arraigo en sus dos subdimensiones, la “intensidad” y la “importancia” de los debates, es de naturaleza cuantitativa. El análisis en dicho capítulo contempla hace cuánto, cuántos por elección y con cuánta importancia se realizan debates presidenciales televisados en cada país. Por ello, disponemos de más de una medida adecuada para el análisis de clústeres. Ahora bien, atentos a no sobreestimar el peso de esta dimensión, conviene condensar la variabilidad que ella expresa en menos indicadores.

A simple vista, una opción adecuada es el promedio de debates que se realizan por elección. Sin embargo, este subestima el arraigo de la práctica en los países que organizan debates hace mucho tiempo, y sobreestima su incidencia en aquéllos en los que hoy se realizan múltiples encuentros por elección, pero de muy variable importancia. Así, para dar cuenta de la distribución de los casos en la muestra, parece más apropiado computar la cantidad de debates organizados en una nación y la edad de la práctica de manera separada. No obstante, como cabe esperar, una y otra medida se encuentran correlacionadas empíricamente (> 0.7 en el Coeficiente de correlación de Pearson). Por ello, nuestra decisión final ha preferido dos sustitutos.

Por un lado, para preservar cierta apreciación de la regularidad de la práctica a lo largo del tiempo, incorporamos una medida de la cantidad de campañas electorales presidenciales en las que *no* hubo debates desde que se realizó el primero ($n_interrupciones$)⁹⁰. Por el otro, como complemento de la anterior cuenta, preservamos la suma del total de debates organizados en la historia de un país, de la que extrajimos su logaritmo natural ($n_log_debates_total$). La transformación logarítmica busca corregir la distribución sesgada a la derecha de la suma del total de debates, que se conjuga con su relativamente amplio rango de variación (entre 1 y 51)⁹¹. Más importante aún, la operación obedece a dos criterios conceptuales: morigerar la correlación entre la medida y otras incluidas en el modelo

⁹⁰ Al igual que la que sigue, la medida posee una distribución sesgada a la derecha. Sin embargo, no encontramos manera razonable de normalizarla: la transformación logarítmica arroja valores “infinitos”. Por su parte, el rango de variación es algo menor (oscila entre 0 y 9). Como veremos hacia el final del presente Anexo, nuestros resultados exponen el “caso especial” de Venezuela, en parte traccionado por su trayectoria “abyecta”, es decir, por su elevado puntaje en $n_interrupciones$. Sacar esta variable del modelo cambia la posición de este país, pero no la del resto de los casos estudiados. Por ello, juzgamos que su inclusión no perjudica la utilidad exploratoria y descriptiva de nuestras elaboraciones.

⁹¹ Adicionalmente, estandarizamos los indicadores utilizados en el análisis, operación con la cual aplicamos un segundo “control” sobre la diversidad de rangos de variación de los indicadores elegidos, volviéndolos comparables.

(según expuso el examen empírico del Coeficiente de Pearson) y o sobreestimar, como dijimos recién, el aumento en encuentros poco relevantes que ha ocurrido en elecciones recientes en algunos países (Colombia, Costa Rica y Brasil).

En esta línea, advertimos un aspecto en el que el grado de arraigo no es bien apreciado por los indicadores elegidos: no hemos contemplado ninguna medida de “la importancia” de los encuentros, conforme a las dificultades experimentadas en la recolección de datos sistemáticos y comparables a este respecto, que expusimos en el primer capítulo, y a los problemas conceptuales del “índice de audiencias” que construimos, a los que referimos en el Anexo 3.

Dado que la escala en la que apreciamos la variedad en los tipos de organizadores, formatos y regulación de los debates es categórica, la elección de indicadores para representar adecuadamente las tres dimensiones restantes ha supuesto más dificultades. Pasamos a reponer lo definido para cada una de ellas.

Para el *tipo de organizador*, variable nominal, hemos ensayado dos modos de agregación. Como primera intuición, contabilizamos la proporción de los debates que tuvo a su cargo cada tipo de organizador (sociedad civil, entidades educativas, medios comerciales, medios públicos y Estado) por país. La operación tiene la ventaja de que preserva adecuadamente el carácter de nuestros datos, pero suma bastantes variables a nuestro modelo, que además están correlacionadas, con lo que aumenta, a nuestros ojos injustificadamente, el peso de esta dimensión en el análisis. Por ello, procedimos a una segunda tentativa, que incluimos en nuestra solución final, consistente en la transformación de esta variable en ordinal. Armamos una escala que clasifica a los subtipos de organizadores de los “más comerciales” y privados a los “más públicos” y/o colectivos, según lo que podríamos titular su “ámbito de inscripción”⁹². Sobre esta base, calculamos promedios (*ncat_mean_tipoorg_ambito2*) y desvíos estándar (*n_sd_tipoorg_ambito*) por debate y por país. El primer cálculo da cuenta de manera aproximada de en dónde se sitúan los debates de cada país en la escala ordinal. Complementariamente, la utilización de desvíos estándar busca capturar la variabilidad al interior de cada caso, en tanto, como expone el análisis del segundo capítulo, hay un grupo de países en los que en la actualidad se asiste a

⁹² Para el detalle de estas transformaciones, remitimos al Codebook Anexo, variable *ncat_tipoorg_ambito*.

una creciente variedad en los tipos de organizadores. Consideramos que la incorporación de las dos medidas combinadas compensa parte de la pérdida de información en la que hemos incurrido con la transformación (de categórica, a ordinal) del tipo de organizador.

El procedimiento que seguimos para reducir la variación en el *formato* de los debates a valores únicos por país es análogo al recién expuesto. Consideramos, en primer lugar, la posibilidad de agregar sumas o cálculos de proporcionalidad de la incidencia de cada formato de interacción y temático⁹³; sin embargo, cada una de las subdimensiones contempla múltiples categorías, que además correlacionan entre sí, por lo que el resultado igualmente tendería a inflar el peso de la dimensión en la determinación de los *clusters*. En consecuencia, optamos finalmente por incorporar transformaciones ordinales de los indicadores propuestos en un principio. En concreto, como adelantamos en el tercer capítulo y en el Anexo 8, computamos dos variables que se desprenden de los tipos de interacción que propone un debate y que buscan asir el lugar que a dos categorías de actores ofrece una emisión: el máximo nivel de competencia entre los candidatos y la máxima participación del público⁹⁴, de las que calculamos promedios por país (*ncat_meancompetencia* y *ncat_meanppac*, respectivamente)⁹⁵. Una desventaja del abordaje resultante es que nuestro modelo no tiene en cuenta ninguna medida de la variedad en los esquemas temáticos preferidos por los debates de los países de nuestra muestra. Con todo, dada la relativamente más baja variabilidad entre los casos a este respecto (la única diferencia notable consistía en la reciente aparición de debates “monotemáticos” en algunos países) y el carácter complementario de esta subdimensión respecto del anterior, consideramos que la pérdida de información no es grave.

Finalmente, aplicando criterios y procedimientos similares a los ya expuestos, para nuestra cuarta dimensión, la regulación, recurrimos a una sencilla conversión de nuestras medidas –la regulación desde el punto de vista del Estado, de los medios, y de los candidatos– en escalas ordinales que jerarquizan la

⁹³ Las dos subdimensiones del *formato* de los debates que considera el tercer capítulo.

⁹⁴ Para una descripción más acabada de estas medidas, remitimos al Codebook Anexo, variables *ncat_ppac* y *ncat_competencia*.

⁹⁵ Para apreciar más completamente la variedad en los formatos, dimensión que nos ocupa, evaluamos incorporar al clustering el desvío estándar promedio por país en las dos medidas utilizadas (*ncat_ppac* y *ncat_competencia*, de manera análoga a como hicimos para el tipo de organizador, *n_sd_tipoorg_ambito*). Como se recordará del tercer capítulo, los países se diferencian en cuánto se han *diversificado* los formatos de los debates que en ellos se realizan. Sin embargo, a diferencia de para el tipo de organizador, los promedios y desvíos estándar de las medidas ordinales construidas se correlacionan empíricamente. Por añadidura, desequilibran la cantidad de indicadores que representan a cada dimensión. La opción, entonces, inflaría el peso de los formatos en el análisis de clústeres, por lo que la rechazamos.

normativa de menos a más exigente. La progresión parte de la ausencia de regulación, pasa por el reconocimiento de derechos y límites, y arriba a la prescripción de obligaciones para las respectivas partes –medios, Estado, candidatos–⁹⁶. Ahora bien, como argumenta el cuarto capítulo, las tres subdimensiones están muy correlacionadas, por lo que las agregamos en un único indicador⁹⁷, del cual calculamos el máximo alcanzado por cada país (*n_max_reg*). Dado que la regulación es una cualidad que presuponemos relativamente estable en el tiempo (y que no varía dentro de un mismo período electoral), y que la mayor parte de los cambios son relativamente recientes, la opción es más adecuada que el promedio para describir la distribución de nuestros casos. Como complemento, para preservar algo de la variación temporal a este respecto, incorporamos una medida de la cantidad de períodos electorales en los que se organizaron debates al amparo de algún tipo de regulación, independientemente de su grado de exigencia (*n_años_reg*).

Como resultado de estas operaciones, obtuvimos dos indicadores por cada una de las dimensiones contempladas en el presente estudio. Dadas las importantes diferencias entre sus rangos de variación, los estandarizamos, siguiendo lo discutido en Hair *et al* (2014: 437). La evidencia empírica muestra que son suficientemente independientes entre sí como para no afectar de manera gravosa el cómputo de la distancia entre nuestras observaciones (ver Tabla 7 a continuación).

⁹⁶ Remitimos al Codebook Anexo, variables *ncat_regcandidatos*, *ncat_regestado* y *ncat_regmedios*.

⁹⁷ Alternativamente, usamos el promedio en cada una de las tres como proxy de las otras, decisión que no afectó los resultados.

Correlación* entre variables incorporadas al modelo

	n_ s	ncat_ meanppac	ncat_ meancompetencia	n_log_ debates_total	ncat_mean_ tipoorg_ambito2	n_sd_ tipoorg_ambito	n_max_reg	n_años_reg
<i>n_interrupciones</i>	1.00							
<i>ncat_meanppac</i>	-0.40	1.00						
<i>ncat_meancompetencia</i>	0.23	0.19	1.00					
<i>n_log_debates_total</i>	-0.28	0.22	0.32	1.00				
<i>ncat_mean_tipoorg_ambito2</i>	-0.15	0.04	0.54	0.13	1.00			
<i>n_sd_tipoorg_ambito</i>	-0.11	-0.10	0.44	0.43	0.60	1.00		
<i>n_max_reg</i>	-0.06	-0.11	0.38	0.32	0.22	0.39	1.00	
<i>n_años_reg</i>	-0.24	0.35	0.47	0.62	0.10	0.09	0.49	1.00

Referencias

n_interrupciones cantidad de elecciones sin debates desde el primer debate

n_log_debates_total logaritmo natural de la cantidad total de debates realizados en un país

ncat_mean_tipoorg_ambito2 promedio del ámbito de inscripción de los organizadores

n_sd_tipoorg_ambito desvío estándar en el ámbito de inscripción de los organizadores.

ncat_meanppac promedio del nivel de participación que promueven los debates

ncat_meancompetencia promedio del nivel de competencia que promueven los debates

n_max_reg máxima regulación alcanzada

n_años_reg cantidad de campañas en las que se organizaron debates regulados

*Calculada con base en índice de pearson.

Fuente: elaboración propia, sobre datos recolectados para la presente investigación.

Tabla 7. Correlación entre indicadores utilizados en el análisis de clustering

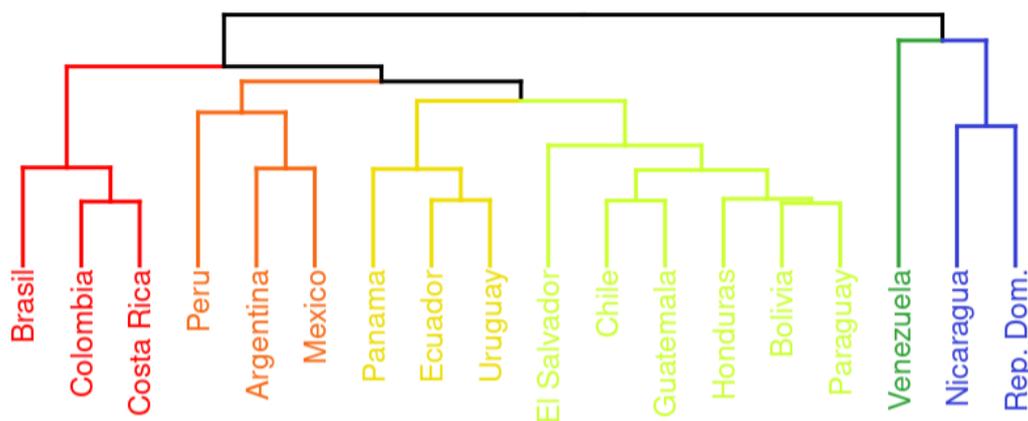
Al margen del cuidado en los pasos descritos, una debilidad insalvable de nuestro análisis es que se apoya en indicadores de nivel ordinal. Como señalamos, ya que el clustering es una técnica diseñada para el análisis de la interdependencia entre variables continuas, recomendamos leer con cautela los resultados obtenidos.

Para el análisis propiamente dicho, utilizamos el software .R; en concreto, el comando *hcluster* del paquete *amap*⁹⁸. Como medida para el cálculo de la similitud, utilizamos la usual distancia euclidiana (Hair *et al*, 2014: 431). Como método de agrupación, optamos por la técnica del “enlace completo”, que busca minimizar la máxima distancia entre dos observaciones dentro de un conjunto (para mayor detalle, 2014: 441)⁹⁹. Dada esta serie de opciones, obtuvimos el dendrograma expuesto en el capítulo, y que reproducimos nuevamente a continuación a los fines de facilitar la lectura del Anexo.

⁹⁸ La documentación de la función se encuentra en: <https://www.rdocumentation.org/packages/amap/versions/0.8-18/topics/hcluster>, consultado el 10 de diciembre de 2021.

⁹⁹ Alternativamente pusimos a prueba el método de Ward, pero este se corresponde menos con nuestras inquietudes teóricas, en tanto tiende a producir clústeres con igual cantidad de miembros, decisión que no necesariamente se corresponde con las pretensiones de nuestra labor exploratoria.

Resultado de análisis de clusters



Variables utilizadas:
n_interrupciones, ncat_meanppac, ncat_meancompetencia, n_log_debates_total
ncat_mean_tipoorg_ambito2, n_sd_tipoorg_ambito, n_max_reg, n_años_reg .

(Referencias:

n_log_debates_total: logaritmo natural de la cantidad de debates realizados en un país en total,
n_interrupciones: cantidad de elecciones sin debates desde el primer debate,
ncat_mean_tipoorg_ambito2: promedio del ámbito de inscripción de los organizadores,
n_sd_tipoorg_ambito: desvío estándar en el ámbito de inscripción de los organizadores,
ncat_meanppac: promedio del nivel de participación que promueven los debates,
ncat_meancompetencia: promedio del nivel de competencia que promueven los debates,
n_max_reg: máxima regulación alcanzada,
n_años_reg: cantidad de campañas en las que se organizaron debates regulados.).

Calculado con base en la distancia euclidiana, usando el método de agregación por enlace completo.
Para más detalle, consultar Anexo 10.

Fuente: elaboración propia con datos recolectados para la presente investigación.

Replicación Gráfico 11: dendrograma resultante del análisis de clustering

En el quinto capítulo evitamos restringir *a priori* una cantidad de clústeres final, por lo que analizamos al árbol resultante (Gráfico 11) en su conjunto. Con todo, la descripción del dendrograma arroja divisiones y subdivisiones relevantes. En el cuerpo de la tesis nos referimos a varias de ellas: la que conforman Brasil, Colombia y Costa Rica; la que aún a Argentina, México y Perú; a Ecuador, Panamá y Uruguay; a los países en “verde claro” y, finalmente, a Nicaragua, Venezuela y la República Dominicana (ver pp. 52-56). En aras de profundizar dicho examen, ensayamos aquí un recorte del árbol en grupos, de los que exploramos su caracterización empírica.

Conforme a lo recién expuesto, hallamos adecuado extraer seis¹⁰⁰ clústers¹⁰¹, que quedan conformados de la siguiente manera (Tabla 8):

Resultados de análisis de clusters
Distribución de casos en clusters*

Grupo**	Países miembro	Tamaño del grupo***
1	Argentina, Mexico, Peru	16.67 %
2	Bolivia, Chile, El Salvador, Guatemala, Honduras, Paraguay	33.33 %
3	Brasil, Colombia, Costa Rica	16.67 %
4	Ecuador, Panamá, Uruguay	16.67 %
5	Nicaragua, República Dominicana	11.11 %
6	Venezuela	5.56 %

**La división en 6 grupos es por decisión propia*

***El nombre de cada grupo es arbitrario*

****% respecto del total de casos estudiados (18 países)*

Fuente: elaboración propia con base en los resultados obtenidos en el análisis de clusters

Tabla 8. Examen de resultados de clustering. Composición de clústeres resultantes.

Para explorar de manera sistemática y empírica sus características, ejecutamos un análisis de centroides. Este observa y compara los promedios de cada grupo para cada una de las variables utilizadas en el clustering, que exponemos en la tabla que sigue (Tabla 9). En palabras más generales, los centroides pueden ser interpretados como los “centros de gravedad” de los clústeres (Ribas, 2007).

¹⁰⁰ En rigor, de acuerdo con el análisis visual que hicimos en el quinto capítulo y que mencionamos brevemente en el párrafo anterior, concebimos cinco grupos. Sin embargo, dada su estructura, dividir el árbol en dicha cantidad arroja un grupo con un único miembro (Venezuela, volveremos sobre la singularidad del caso hacia el final), mientras aún a los países en amarillo y en verde claro. El resultado deja clústeres muy desbalanceados en términos de cantidad de miembros y, a nuestro criterio, internamente muy diversos. Por ello, preferimos hacer un corte de seis “ramas”.

¹⁰¹ Para ello utilizamos la función *cuttree* del paquete “stats” (software .R).

Resultados de análisis de clusters

Análisis de centroides

Se expone el valor promedio para el grupo para cada una de las variables computadas en el análisis de clusters:

Grupo*	n_ interrupciones	ncat_ meanppac	ncat_ meancompetencia	n_log_ debates_total	ncat_mean_ tipoorg_ambito2	n_sd_ tipoorg_ambito	n_max_reg	n_años_reg
1	0.67	0.62	3.56	2.19	3.95	1.14	6.00	1.67
2	0.83	0.16	1.57	2.45	2.44	0.79	0.50	0.00
3	0.67	0.58	3.43	3.89	2.39	0.80	7.00	6.67
4	2.67	0.11	2.50	2.68	2.22	1.06	10.67	1.00
5	2.00	0.50	0.50	0.35	1.50	0.00	1.50	0.00
6	9.00	0.00	4.33	1.39	2.25	0.50	0.00	0.00

*La división en 6 grupos es producto de la decisión de la investigadora. Los nombres de los grupos son arbitrarios.

Fuente: elaboración propia con base en los resultados obtenidos en el análisis de clusters

Tabla 9. Examen de resultados de clustering. Análisis de centroides: promedios por clúster e indicador.

El grupo 1 lo integran Argentina, México y Perú. En el cuerpo de la tesis aseveramos que los tres países se asemejan en que el Estado ha cobrado un importante papel como organizador. Consistentemente, la tabla (Tabla 9) muestra que el media grupal para *ncat_mean_tipoorg_ambito2*, indicador ordinal que computa el ámbito de inscripción de los organizadores de más “privados” o “comerciales” (1 punto en la escala) a más “públicos” o “estatales” (5 puntos), es más elevada que la del resto. En otras dimensiones, hay algo de dispersión al interior del grupo. Aún así, en línea con el carácter “público” de los encuentros en los tres países, los niveles de participación ciudadana (*ncat_meanppac*) y regulatorios (*n_max_reg*) son altos en comparación con los clústeres restantes.

Similarmente, en el quinto capítulo distinguimos a Ecuador, Panamá y Uruguay por su relativamente exigente regulación. A favor de nuestras observaciones, el promedio del respectivo grupo 4 en la variable pertinente (*n_max_reg*) es considerablemente superior al del resto –según presenta la tabla anterior (Tabla 9)–. Ahora bien, la evidencia también nos recuerda la relativa juventud de la normativa en los tres países, manifiesta en el bajo valor de *n_años_reg*. Por su parte, el relativamente elevado valor promedio de *n_interrupciones* para el grupo 4 concuerda con otro aspecto que lo caracteriza: la inconstancia en la trayectoria de la práctica en los tres países, cualidad a la que concurre, más indirectamente, la “timidez” de los formatos de debate en lo que a la participación del público se refiere (nótese el reducido valor promedio de *ncat_meanppac*)

El grupo 3, que integran Brasil, Colombia y Costa Rica (Tabla 8) presenta similitudes y diferencias con los anteriores. Como se recordará de lo expuesto en el capítulo de agregación, este clúster se caracteriza por el elevado nivel de penetración de los debates. El análisis de centroides coincide a este respecto: el valor promedio de $n_log_debates_total$ es considerablemente superior que el de demás agrupamientos; el de $n_interrupciones$ está entre los más bajos. Coincidentemente con lo sugerido en el cuerpo de la tesis, la larga trayectoria de la práctica en estos países ha decantado en valores relativamente elevados de “participación” ciudadana ($ncat_meanppac$) y “competencia” entre los candidatos ($ncat_meanppac$). También, en la sanción de normativa en la materia (como se observa en el valor intermedio de n_max_reg) que, a diferencia de lo observado para el grupo 4, lleva más de un período electoral en vigencia (obsérvese el elevado valor de $n_años_reg$)

El grupo 2, que aúna a Bolivia, Chile, Guatemala, Honduras, El Salvador y Paraguay, presenta un buen contrapunto: aquí, el valor promedio de los indicadores que operacionalizan la dimensión regulatoria (n_max_reg y $n_años_reg$) es prácticamente nulo. En los demás aspectos, el clúster es un claro intermedio, en parte como consecuencia de la mayor variedad de casos que reúne, en parte porque se trata de países que, efectivamente, ofrecen trayectorias intermedias. Por ejemplo, Chile y Guatemala tenían un elevado nivel de penetración de la práctica; Bolivia y Paraguay estaban caracterizados por una historia irregular; Honduras y El Salvador por una de origen reciente. Como corolario, el promedio tanto de la cantidad de debates realizados ($n_log_debates_total$), como de las “interrupciones” ($n_interrupciones$) coloca al grupo en aproximadamente la mitad respecto del resto.

Otro buen contraste lo ofrece el grupo 5: en este clúster, en el que se ubican Nicaragua y la República Dominicana, tampoco hay regulación relativa a los debates. Se observa además el bajo grado de penetración de la práctica: el dúo contiene la menor cantidad de debates realizados promedio ($n_log_debates_total$) y es uno de los que más interrupciones ha tenido ($n_interrupciones$).

Ambos puntos caracterizan también al último “grupo”, el 6, que integra únicamente Venezuela, y que en el cuerpo de la tesis consideramos de manera conjunta al anterior. El análisis de centroides permite advertir una ligera diferencia en el “ámbito” de los organizadores entre ambos clústeres (grupos 5 y 6): mientras que en Nicaragua y la República Dominicana se trata de entidades afines al mundo empresarial (valor de 1 en el indicador en cuestión, $ncat_mean_tipoorg_ambito2$), los venezolanos

pertenecen a la categoría de medios comerciales (valor de 2 en dicho indicador). El hecho, quizás, explica la destacada singularidad del caso en lo que a los formatos respecta: el muy elevado nivel de competencia entre los candidatos, que suele ser más atractivo para el público. Esta combinatoria de similitudes y diferencias ubica con precisión la trayectoria “abyecta” del caso: de orígenes tempranos, impulsados por medios comerciales, los debates en Venezuela podrían haber transitado un camino similar a los de sus contrapartes brasileña, costarricense o colombiana; sin embargo, su interrupción temprana inhibió el desarrollo de formatos más participativos para el público e hizo innecesario el pronunciamiento formal legal al respecto.

En síntesis, al resaltar los principales rasgos de cada clúster, el análisis de centroides aporta evidencia en favor de la descripción verbal del árbol de relaciones que elaboramos en el quinto capítulo. Por añadidura, permite apreciar empíricamente qué combinatoria de variables explica mejor la solución final obtenida. El examen empírico es consistente con lo concluido en el cuerpo del capítulo: la medida de presencia estatal y el mayor o menor “desarrollo” de la práctica parecen ser los ejes que dividen a los países tomados por objeto: en otras palabras, estos se diferencian en el tipo y grado de institucionalización de los debates presidenciales televisados.

El estudio de los centroides también ilumina algunas debilidades del *clustering* llevado a cabo. En particular, destacamos la relativa indistinción de los grupos en lo que al “tipo de organizador” se refiere: si bien el indicador de su ámbito de inscripción promedio (*ncat_mean_tipoorg_ambito2*) nos ha permitido identificar al grupo con mayor presencia del Estado (grupo 1), y comentar matices entre grupos (como sean las diferencias entre el 5 y el 6), no logra capturar adecuadamente la cualidad de los organizadores en el resto: la mayoría tienen valores promedio a la mitad de la escala. La dificultad es parcialmente deudora, por un lado, de la elevada diversidad de entidades que organizan encuentros en algunos de estos clústers, como comentamos en el cuerpo de la tesina (por ejemplo, en el grupo 3: Brasil, Colombia y Costa Rica); cualidad que, sin embargo, no parece captar bien el promedio grupal en el desvío estándar en la medida (el valor para *n_sd_tipoorg_ambito* no es tan importante para este clúster). Por el otro, el inconveniente puede obedecer a la pérdida de información en la que incurrimos al transformar una dimensión categórica en ordinal.

Esto nos recuerda, como fue establecido oportunamente, que la multiplicidad de decisiones que exige llevar a cabo un análisis de clústeres está lejos de ser intrascendente para la solución final obtenida. La técnica es “tanto un arte como una ciencia”, comporta un alto grado de subjetividad. Insistimos en que nuestro fin ha sido explorar las relaciones entre nuestros casos desde una óptica que agregue los hallazgos parciales obtenidos en cada dimensión y para cada país. En esta línea, reiteramos una vez más que los distintos modelos puestos a prueba arrojan resultados ligeramente diferentes. Las variantes se concentran, por lo general, en los niveles más altos de clusterización. En otras palabras, encontramos “parejas” o “tríos” de casos de manera consistente, sin embargo, hay ambigüedad a la hora de establecer los contornos de los grupos más generales. Para ilustrar, como fue expuesto en el quinto capítulo, Chile y Guatemala fueron dos de los casos cuya posición resultó más inestable, pero siempre fueron “emparejados”.

En definitiva, la aplicación de técnicas de clustering al examen de la manera en que los países de América Latina han realizado debates presidenciales televisados constituye en la presente instancia un proceso abierto, sujeto a ulteriores críticas y refinamiento de los datos y criterios utilizados. Así, antes que un punto de llegada, lo consideramos un punto de partida. La modestia de esta conclusión está a la altura de nuestras expectativas: explorar y describir vías de agregación de la evidencia recopilada por esta investigación.

Anexo 11. Fuentes

a. Entrevistas

Como complemento de nuestra consulta de múltiples fuentes secundarias, realizamos un total de 9 entrevistas, cuyo propósito fue completar faltantes y despejar ambigüedades. En el cuadro a continuación (Tabla 11) exponemos el detalle de estos encuentros.

Entrevistas realizadas para la presente investigación

País	Cargo*	Fecha	Hora	Duración	Modalidad
Guatemala	Representante de organizador de debates con trayectoria en el país	30/04/2021	21:00	1 h.	Virtual
Bolivia	Academia, funcionaria estatal	28/04/2021	18:00	1 h.	Virtual
Uruguay	Academia	29/04/2021	15:00	1 h.	Virtual
Uruguay	Academia	19/05/2021	18:00	1 h.	Virtual
Costa Rica	Academia, alto funcionario de organismo electoral del país	11/05/2021	17:00	1 h.	Virtual
Colombia	Academia	7/04/2021	16:00	1 h.	Virtual
Guatemala	Representante de organizador de debates con trayectoria en el país	16/04/2021	12:00	1 h.	Virtual
Costa Rica	Academia	12/04/2021	16:00	1 h.	Virtual
Argentina	Representante de organizador de primeros debates en el país**	1/05/2017	9:00	2 hs.	Presencial

**Preferimos preservar el anonimato para comodidad de nuestros entrevistados. Esperamos que la declaración de su posición baste para delinear el perfil de los intercambios

*La entrevista fue conducida a los fines de un trabajo anterior, Franco Häntzsch (2017)

Tabla 11. Fuentes consultadas en la investigación: entrevistas.

Adicionalmente, sostuvimos una serie de intercambios informales, vía correo electrónico, con referentes del área en México, Bolivia, Uruguay, Ecuador y Honduras.

b. Registros audiovisuales

Dada la extensión del listado, incorporamos un enlace a una tabla adjunta, con los videos consultados por debate:

<https://drive.google.com/file/d/1XzDItkq5BFygeQ6edIJriyhI3w8nsSUu/view?usp=sharing>.